



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

**TESIS**

**INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL SERVICIO DE  
TRANSPORTE DE CARGA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GREMEVI  
S.A.C., EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, DURANTE EL AÑO 2013**

**PRESENTADO POR**

**CHIRIHUANA HUAYTA, EVELIN VIANEY  
PALOMO ESTRADA, GREISS EVELYN  
ROJAS GARCÍA, JUANA MERCEDES**

**ASESOR**

**CHÁVEZ SÁNCHEZ, VÍCTOR FERNANDO**

**Los Olivos, 2017**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS  
Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD  
CON MENCIÓN EN FINANZAS**

**INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES  
EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA  
EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GREMEVI  
S.A.C., EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS,  
DURANTE EL AÑO 2013.**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADO POR:**

CHIRIHUANA HUAYTA, EVELIN VIANEY

PALOMO ESTRADA, GREISS EVELYN

ROJAS GARCÍA, JUANA MERCEDES

**ASESOR:**

C.P.C. VÍCTOR FERNANDO CHÁVEZ SÁNCHEZ

**LIMA – PERÚ**

**2017**

## SUSTENTADO ANTE LOS SIGUIENTES JURADOS

.....

CPC. José Antonio REYES UGAZ

**PRESIDENTE**

.....

Ing. Pavel Otmaro TORRES MENDEZ

**SECRETARIO**

.....

Lic. Jorge Ivan COLLAZOS BELTRÁN

**VOCAL**

.....

CPC. Victor Fernando CHÁVEZ SÁNCHEZ

**ASESOR**

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres quienes a pesar de la distancia y la adversidad, siempre nos apoyan moralmente para seguir creciendo personal y profesionalmente, a nuestros profesores por guiarnos para realizar un buen trabajo de investigación.

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer a Dios por permitirnos lograr un objetivo más, también a nuestros maestros quienes nos inculcaron valores y nos apoyaron en el transcurso de nuestra investigación. Estamos seguras que todo esfuerzo dedicado a este trabajo valió la pena por ello estamos muy agradecidas, a aquellos que nunca dudaron de nosotras.

## RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad demostrar que el Sistema de Deduciones del Servicio de Transporte de Carga genera un impacto significativo en la liquidez de la empresa "GREMEVI S.A.C."

A través de la recopilación bibliográfica, la observación y el análisis se ha llegado a correlacionar las variables; la información estadística que sostiene esta investigación, se basan en los resultados obtenidos por herramientas e instrumentos de recolección de datos.

Dentro del diagnóstico y seguimiento realizado a la empresa se ha encontrado el efecto financiero de las deducciones en el flujo de caja, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo y el capital de trabajo.

La política del sistema de deducciones se ha convertido en un mecanismo y/o herramienta útil contra la informalidad, el cual promueve el pago de las obligaciones tributarias y el incremento de recaudación durante los últimos años. Desde otro punto de vista, la deducción ha tenido un efecto negativo en el ámbito económico de las empresas debido a los costos de cumplimiento, trabajadores, y financieros.

Los estudios e investigaciones concluyen que existe relación directa entre las variables estudiadas, finalmente se puede afirmar que el sistema de deducciones, tiene un impacto importante en la liquidez de la empresa; por no contar con dinero de libre disposición en la cuenta corriente del Banco de la Nación, tomando en cuenta que únicamente puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando de esta manera que la empresa no pueda generar ganancias y esté obligada a solicitar financiamiento, incrementando de esta manera los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

**PALABRAS CLAVE:** Influencia, deducciones, transporte de carga, liquidez.

## **ABSTRACT**

This research aims to demonstrate the significant impact in the liquidity of the company “GREMEVI S.A.C.” generated by the Detraction System of the Service of Transport of Load.

Bibliographical study, observation and analysis permit to correlate the variables; statistical information that support this research is based on results obtained by tools and instruments from data collection. Inside the diagnosis and follow-up realized to the company, the financial effect of the detractions has been in the cash flow, as well as the fulfilment of the short-term carried away obligations and the capital of work.

The policy of the detractions system has become into a mechanism and/or useful tool against the informality, which promotes the payment of tax and increase the collection during the last years. From another point of view, the detraction has had a negative effect in the economic environment of the companies due to the costs of fulfilment, hard-working, and financial.

Previous studies and research allow us to conclude about the direct relation between the variables studied, finally it is possible to affirm that the detractions system has an important impact in the liquidity of the company; for not being provided with money of free disposition in the current account of the Bank of the Nation, taking into consideration that it can only be used for the taxes payment, causing that the company could not generate profits and is forced to request financing, increasing in this way the financial expenses, and decreasing the profitability of the company.

**KEY WORDS:** Influence, detractions, transport of load, liquidity.

## CONTENIDO

|   |      |
|---|------|
| DEDICATORIA.....  | i    |
| AGRADECIMIENTO.....                                       | ii   |
| RESUMEN.....  | iii  |
| ABSTRACT.....   | iv   |
| CONTENIDO.....  | v    |
| ÍNDICE DE FIGURAS.....                                    | vii  |
| ÍNDICE DE TABLAS.....                                     | viii |
| INTRODUCCIÓN.....   | 9    |
| CAPÍTULO I: PLANEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....  | 10   |
| 1.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA .....                     | 10   |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....                        | 11   |
| 1.2.1 Problema principal.....                             | 11   |
| 1.2.2 Problemas específicos .....                         | 11   |
| 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....                   | 12   |
| 1.3.1. Objetivo general .....                             | 12   |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....                         | 12   |
| 1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 12   |
| 1.4.1 Justificación.....                                  | 12   |
| 1.4.2 Importancia.....                                    | 13   |
| 1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES .....                        | 14   |
| 1.5.1 Alcances.....                                       | 14   |
| 1.5.2 Limitaciones.....                                   | 14   |
| CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS.....                       | 15   |
| 2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN .....                  | 15   |
| 2.1.1 A nivel Nacional.....                               | 15   |
| 2.1.2 A nivel Internacional .....                         | 16   |
| 2.2. BASES TEÓRICAS.....                                  | 17   |



|   |  |     |
|---|--|-----|
| 2.2.1   | Detracciones.....                                | 17  |
| 2.2.2   | Importancia de una Planificación Financiera..... | 35  |
| 2.2.3   | Flujo caja.....                                  | 40  |
| 2.2.4   | Importancia de la Tesorería de la Empresa.....   | 51  |
| 2.2.5   | Estructura del Flujo de Caja.....                | 53  |
|   | A Flujo de Caja de Operación.....                | 53  |
|   | B Flujo de Caja de Inversión.....                | 55  |
|   | C Flujo de Caja de Financiación.....             | 57  |
| 2.2.6   | Obligaciones Financieras.....                    | 59  |
| 2.2.7   | Gestión de Pagos y Cobros.....                   | 60  |
| 2.2.8   | Indicadores Financieros.....                     | 62  |
|   | a. Liquidez.....                                 | 62  |
|   | b. Riesgo de Liquidez.....                       | 64  |
|   | c. Indicadores de Liquidez.....                  | 66  |
|   | d. Capital de Trabajo.....                       | 69  |
|   | e. Costo de Capital.....                         | 77  |
|   | f. Administración de Capital de Trabajo.....     | 79  |
| 2.3.  | DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS BÁSICOS.....          | 85  |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA CASUÍSTICA.....     |  | 87  |
| 3.1.  | DESARROLLO INTEGRAL DEL CASO PRÁCTICO.....       | 87  |
| 3.2.  | CASO PRÁCTICO.....                               | 92  |
| CAPÍTULO IV: INFORME DE LA INVESTIGACIÓN..... |  | 100 |
| 4.1.  | DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....                 | 100 |
| 4.2.  | CONCLUSIONES.....                                | 101 |
| 4.3.  | RECOMENDACIONES.....                             | 102 |
| REFERENCIAS.....                              |  | 108 |
| ANEXOS.....                                   |  | 121 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <i>Figura 01:</i> Distribución porcentual de las MYPES en el mercado .....                   | 11 |
| <i>Figura 02:</i> Mecanismo del SPOT .....   | 19 |
| <i>Figura 03:</i> Liberación de fondos.....  | 29 |
| <i>Figura 04:</i> Solicitud de liberación de fondos .....                                    | 30 |
| <i>Figura 05:</i> Gradualidad del SPOT .....   | 34 |
| <i>Figura 06:</i> Aplicación del régimen de regularidad .....                                | 34 |
| <i>Figura 07:</i> Elaboración de un modelo de plan financiero .....                          | 37 |
| <i>Figura 08:</i> Determinación del flujo efectivo por actividades de inversión.....         | 56 |
| <i>Figura 09:</i> Flujo de caja financiero .....   | 57 |
| <i>Figura 10:</i> Maneras de riesgo de liquidez .....  | 66 |
| <i>Figura 11:</i> Activos y pasivos.....   | 70 |
| <i>Figura 12:</i> Organigrama de la empresa .....  | 89 |
| <i>Figura 13:</i> Proceso del servicio .....   | 90 |
| <i>Figura 14:</i> Proceso de detracciones.....   | 91 |
| <i>Figura 15:</i> Estado de Situación Financiero .....                                       | 92 |
| <i>Figura 16:</i> Estado de ganancias y pérdidas comparativo.....                            | 93 |
| <i>Figura 17:</i> Flujo de caja proyectado sin detracción .....                              | 94 |
| <i>Figura 18:</i> Flujo de caja proyectado con detracción.....                               | 95 |
| <i>Figura 19:</i> Cuadro comparativo de la influencia de detracciones en el transporte ..... | 99 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| <i>Tabla 01:</i> Descripción de operaciones ..... | 21 |
| <i>Tabla 02:</i> Infracciones del SPOT .....      | 33 |

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objetivo conocer la influencia del sistema de detracciones del servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa de servicio de transporte de carga GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013 y de qué manera ésta influye en el flujo de caja y en el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo.

En relación a la estructura de la investigación, está compuesta por cuatro capítulos, desarrollados de la siguiente manera:

En el **capítulo I**, realizamos el Planteamiento y Formulación del Problema, el cual abarca diversos aspectos, como la determinación del problema general, específico y objetivo, utilizando los verbos de investigación, justificación e importancia, alcances y limitaciones.

En el **capítulo II**, se desarrolla el marco teórico de la presente investigación, donde detallamos los puntos más importantes, relacionados con nuestro trabajo y así dar solución para buena toma de decisiones en la empresa.

En el **capítulo III**, se determina la metodología casuística a través de un desarrollo integral de un caso práctico, aplicando el flujo de caja, los ratios de liquidez y el capital de trabajo, las cuales nos ayudan por ser herramientas fundamentales que permiten medir las actividades que realiza la empresa para llevar a resultados positivos que estén plasmados en los estados financieros.

En el **capítulo IV**, se detalla la discusión de los resultados de investigación como las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, presentamos las referencias bibliográficas, donde mencionamos las diversas fuentes utilizadas en el desarrollo de investigación y anexos.

# **CAPÍTULO I: PLANEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

## **1.1. DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA**

A lo largo de los años la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, ha realizado distintas modificaciones y cambios para los contribuyentes, como resultado ha creado un sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central conocido por sus siglas como SPOT, este sistema fue creado mediante Decreto Legislativo N° 917, publicado en el diario oficial El Peruano el 28 de abril del 2001, entrando en vigencia el 1 de julio del año 2002. Este régimen de detracciones consiste en la recaudación de impuestos, donde el adquirente de un bien o servicio está en la obligación de retener un porcentaje el cual debe ser depositado en la cuenta corriente del proveedor en el Banco de la Nación cuyo monto puede ser utilizado para el pago de los tributos.

De esta forma este sistema de detracciones ha generado discusiones y limitaciones en las empresas de servicio de transporte de carga, por falta de la libre disposición del efectivo durante periodos hasta el pago de obligaciones.

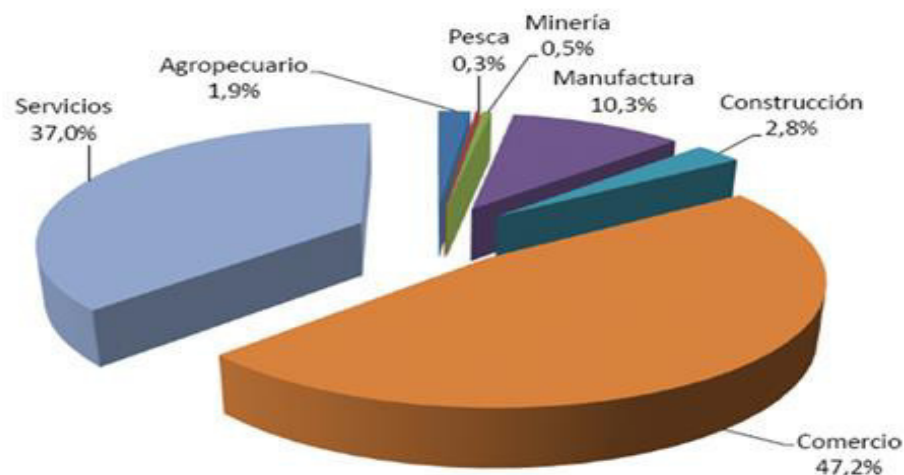
La empresa GREMEVI S.A.C., ubicada en el distrito de Los Olivos, dedicada al servicio de transporte de carga inicia sus operaciones en el año 2004, desde entonces el sistema de detracciones tiene un efecto y se encuentra sujeta a la aplicación de una tasa porcentual del 4% como parte de sus obligaciones inmediatamente al servicio prestado.

Esto ha generado problemas económicos, debido a que resta liquidez para cubrir el pasivo de la empresa, ya que al detraerlas cierto porcentaje por los servicios limita el uso del dinero detraído, por esta razón muchas veces se encuentra en la necesidad de adquirir préstamos financieros, sin importar las elevadas tasas de intereses.

En la actualidad, la empresa presenta deficiencias en el sistema de detracciones las cuales son:

- No cuenta con las herramientas necesarias que ayuden a cumplir con las obligaciones laborales, proveedores, entre otros.
- No cuenta con un área de créditos y cobranzas para tener una adecuada planificación financiera.
- No cuenta con un adecuado control de las facturas detráidas.

Finalmente se necesitan herramientas que permitan una buena toma de decisiones, así como una adecuada organización en la empresa.



*Figura 01: Distribución porcentual de las MYPES en el mercado*

Fuente: <http://www.monografias.com/trabajos93/mypes-peru/mypes-peru.shtml>

De la Figura 01 se observa que el sector comercio concentra el mayor porcentaje de MYPES el cual alcanza un 47.2% dentro de los considerados según estudio realizado el año 2012.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.2.1 Problema principal

¿Cuál es la influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?

### 1.2.2 Problemas específicos

PE1: ¿De qué manera influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el flujo de caja de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?

PE2: ¿Cómo influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?

PE3: ¿De qué manera influye el sistema de detracciones del servicio de transporte de carga en la obtención del capital de trabajo de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar cuál es la influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

OE1: Analizar de qué manera influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el flujo de caja de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.

OE2: Conocer cómo influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.

EO3: Identificar cuáles son los efectos en el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el capital de trabajo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1 Justificación**

Esta investigación se justifica en cuanto procura el entendimiento del sistema de detracciones y su efecto financiero en la liquidez,

por parte de las empresas de servicio de transporte, así como también, fortalecer la aplicación de las normas establecidas en dicho sistema.

Y es que haciendo un análisis en el transcurso de los tiempos el presente sistema ha sufrido una serie de modificaciones, cada una de las cuales ha generado nuevas técnicas en cuanto al manejo de las finanzas de las empresas de servicios, específicamente en cuanto a su liquidez corriente.

Ello ha generado una problemática para diversas empresas en el país, por lo que se generan modificaciones tributarias en este régimen.

Por otro lado, esta investigación se justificará por que servirá de base a diversos investigadores a entender acerca del efecto financiero en cuanto a la aplicación del sistema de deducciones en las empresas de servicio de transporte y a la vez contribuir en un factor de motivación para las empresas de este rubro, e incentivar a realizar investigaciones que puedan favorecer a solucionar otros problemas relacionados con su grado de liquidez corriente.

#### **1.4.2 Importancia**

Esta investigación nos ayuda a conocer la importancia del sistema de deducción, en lo tributario y financiero, en la gerencia y contable de la empresa de servicios de transporte de carga GREVEMI S.A.C., en consecuencia solo se desarrollara en el aspecto tributario.

En lo contable nos referimos cómo se realiza el asiento contable, utilizando el Plan Contable Empresarial, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad, también se debe llevar un control de los depósitos que se realizan, este se puede verificar entrando con la clave sol de la empresa.



Respecto a gerencia también se encuentra involucrada ya que ello permite, procesos de organización, planeamiento, control, para tomar buenas decisiones y la pueda cumplir con sus objetivos.

## **1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES**

### **1.5.1 Alcances**

En la presente investigación sobre el sistema de detracciones del servicio de transporte de carga y su influencia en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., empezando por una serie de estudio de bases teóricas utilizadas de diversas fuentes de investigación, como el reglamento de comprobantes de pago, la Ley del IGV, bibliografía de diversos autores reconocidos así como artículos de revistas que permiten la actualización de informaciones como Actualidad Empresarial, Caballero Bustamante así como también información publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas, la SUNAT, datos estadísticos y artículos de diarios de reconocimiento a nivel Nacional, como el Comercio, Gestión, etc. Se espera mostrar el nivel de la influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la empresa GREMEVI S.A.C., en cuanto a su liquidez.

Para ello se presentara el impacto de la aplicación de dicho sistema en diversos momentos a través de un caso monográfico de contabilidad de la empresa GREMEVI S.A.C., con las operaciones contables que correspondan, lo cual se generará hasta los estados financieros.

### **1.5.2 Limitaciones**

- ✓ No se llegó a obtener cantidad de información, ya que es limitada, debido a que las empresas no proporcionan información real sobre las dificultades que presentan en cada área.
- ✓ No se llegó a conseguir información rápidamente para el desarrollo del marco teórico.
- ✓ Otras de las dificultades que tuvimos era el tiempo, considerando que no solo somos estudiantes, también trabajamos.

## **CAPÍTULO II: ASPECTOS TEÓRICOS**

### **2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN**

#### **2.1.1 A nivel Nacional**

Aymara (2011) elaboró una tesis titulada El sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa CREAREA S.A.C., para obtener el grado de contador público de la Universidad Cesar Vallejo.

La investigadora menciona que uno de los objetivos es analizar el sistema de detracciones para determinar la incidencia en la liquidez de la empresa, así como también recomienda que las empresas deben tomar medidas de control de sus ingresos y egresos así como implementar un mecanismo de control de la cuenta de detracciones.

Los resultados de la investigación guardan estrecha relación con la presente tesis debido a que el objeto de estudio afecta a las empresas prestadoras de servicios en transporte, la misma que toma aún más importancia debido a que generan restricciones económicas dentro de sus operaciones financieras por la implementación del sistema de detracción.

Castro (2013) realizó una investigación titulada El sistema de detracciones del IGV y su impacto en la liquidez de la empresa de transportes de carga pesada factoría comercial y transportes S.A.C., de Trujillo, para obtener el grado de contador público de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Este trabajo de investigación, consiste en demostrar como el sistema de detracciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de la empresa de transporte de carga, y a la vez, precisar los fundamentos e implicancia del sistema detracciones del IGV, en la rentabilidad de la empresa de transporte de carga pesada factoría comercial y transporte S.A.C., por lo que una de las dificultades más importantes, de las empresas de transporte de

carga pesada es calcular cuánto dinero deberían de mantener en efectivo para pagar todas sus obligaciones a corto plazo, es por ello que el sistema de detracciones afecta de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresas de transporte de carga pesada.

De acuerdo al contenido de la tesis mencionada tiene relevancia con nuestro tema de investigación, por lo que la recaudación tributaria SPOT es un mecanismo donde el adquirente de determinados bienes y servicios gravados con el IGV, según el Decreto Legislativo N°940, deberán depositar en la cuenta del banco de la nación, un porcentaje del monto total de lo facturado, lo cual no será de libre disposición, es decir que la liquidez de la empresa se verá afectada al no tener el efectivo suficiente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, por lo cual se ve en la necesidad de acudir a préstamos financieros.

### **2.1.2 A nivel Internacional**

Carrer, Gaibor y Piedrahita (2010), realizaron un trabajo de investigación titulado Perfil Socioeconómico del Contribuyente de Guayaquil Sujeto al Control del Servicio de Rentas Internas en sus Obligaciones Tributarias, con esta tesis se busca obtener el título de Ingeniería Comercial y Empresarial Especialización finanzas de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

El propósito del trabajo que nos muestran es reducir la evasión fiscal, intensificar la fiscalización y perfeccionar el criterio de selección de los contribuyentes a auditar. También conocer el comportamiento de los contribuyentes para ayudar a diseñar mejores planes de fiscalización, debido a que la evasión también depende del tipo de sector en el que se encuentra el contribuyente, los de un sector, no necesariamente reaccionan o utilizan los mismos mecanismos de evasión que los de otro sector.

También indican que no tienen una identificación y análisis por tipo de contribuyente, motivos y situaciones que hacen que un contribuyente incumpla con sus obligaciones. Proponen realizar

estudios comparativos con las principales ciudades del Ecuador, para analizar los diferentes motivos de incumplimiento que influyen por tipo de contribuyente dependiendo del lugar donde desarrollen sus actividades, buscando una mejor recaudación.

Respecto a la tesis mencionada nuestro trabajo de investigación se basa en que el sector de servicio de transporte de carga, los tributos son pagados a tiempo por el mecanismo de pago adelantado llamado SPOT, esto nació debido a la evasión tributaria por parte de los informales. Llegando a la conclusión que ambos buscan mejorar la recaudación pero sin restar liquidez a la empresa.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Detracciones.**

Que el vocablo detracción proviene del verbo detraer el cual significa “restar, sustraer, apartar o desviar” y consiste en una detracción o descuento a cargo de la persona que efectúa la compra de un bien o el usuario de un servicio que se encuentren comprendidos en el sistema, para ello se aplicara un porcentaje (%) el cual se encuentra fijado por la norma, considerando para ello como base el Precio del Proveedor (vendedor), para posteriormente efectuar el depósito en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente que se encuentra a nombre del proveedor (que puede ser el vendedor de bienes o prestador de servicios) con la finalidad que los montos depositados en dicha cuenta únicamente sean destinados al cumplimiento de los pagos de tributos del Proveedor (Vendedor), que mantenga con el fisco. (Alva at al., 2013, p. 12)

Según sostiene el autor, la detracción consiste básicamente en un descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o la prestación de un servicio afecto al sistema, para luego ser depositado a la cuenta corriente del proveedor destinado para los

pagos de tributos, costas y gastos, por otro lado Gáslac (2013), sostiene que:

Los requisitos para la apertura de dicha cuenta de acuerdo a lo previsto en el decreto legislativo N°940, el Banco de la Nación requiere la prestación de los siguientes documentos, para la apertura de la cuenta corriente del sistema de detracciones.

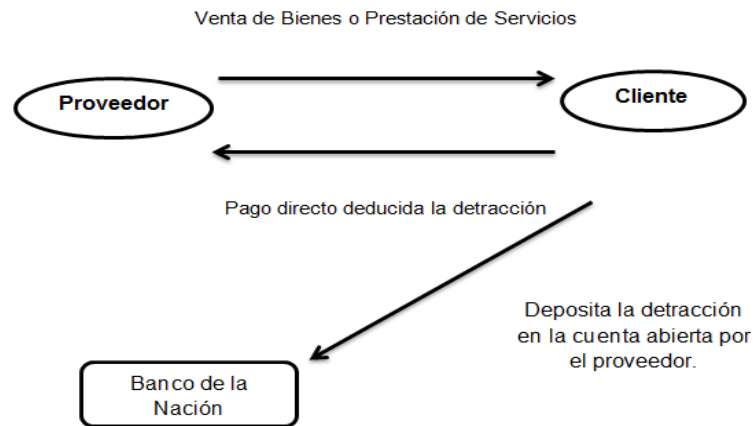
Tratándose de Personas Naturales: las personas naturales deberán presentar en las oficinas del Banco de la Nación una carta del interesado solicitando la apertura de la cuenta conforme al decreto legislativo N° 940, adjuntando los siguientes:

- Copia simple del RUC.
- Copia simple del documento de identidad.
- Juego de registro de firmas.
- Carta del interesado solicitando chequeras para la cuenta corriente.

El número de la cuenta corriente es entregado el mismo día, y el talonario de cheques en el transcurso de 5 días hábiles siguientes (...). Tratándose de Personas Jurídicas: Las personas jurídicas deberán presentar en las oficinas del Banco de la Nación una Declaración a Jurada, para la apertura de la cuenta, adjuntado:

- Copia simple del RUC.
- Copia simple del documento de identidad de la(s) persona(s) autorizada(s) para el manejo de la cuenta.
- Juego de tarjetas de registro de firmas.
- Carta del interesado solicitando chequeras para la cuenta corriente.

El número de la cuenta corriente es entregado el mismo día, y el talonario con los cheques es entregado en el transcurso de los 5 días hábiles siguientes. (pp. 16 - 18)



**Figura 02: Mecanismo del SPOT**

**Fuente: Libro Criterios vinculados con el sistema de detenciones sobre el IGV, 2009, Editorial el Búho E.I.R.L.**

En la figura se muestra el proceso del servicio, donde el cliente es el obligado de realizar el depósito de la detención en el Banco de la Nación del proveedor para que este pueda hacer uso del pago de sus impuestos.

Roque (2010) en el artículo 9 del decreto menciona: “Que los montos depositados en la cuenta de detenciones deberán destinarse para el pago de sus deudas tributarias en calidad de contribuyentes o responsables, y de las costas o gastos que adeuden a la administración tributaria” (p.24).

Según, Roque y Rojas (2011), indican que:

La cuenta de detenciones tiene como finalidad acumular fondos que servirán para el pago de deudas tributarias que constituyan ingresos del tesoro público, administradas y/o recaudadas por la SUNAT, y las originadas por las aportaciones a ESSALUD y ONP. En ese sentido, con dicho fondo puede pagarse, por ejemplo, las cuotas mensualmente del IGV, los pagos a cuenta del impuesto a la renta, como ya hace mención, las aportaciones a ESSALUD, a la ONP. Entre otros. (p.7)

Concluimos que el sistema de detracción también conocido como SPOT, es un descuento que efectúa el adquirente de un bien o la prestación de un servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar de la factura, para luego depositarlo en el Banco de la Nación en una Cuenta Corriente a nombre de su proveedor, que este a su vez le facilita hacer pagos de forma oportuna como: IGV, ESSALUD, ONP, entre otros.

Determina el porcentaje de la detracción del 4% se aplicará sobre el importe que resulte mayor de comparar el valor de la operación fijado para el servicio y el valor referencial (cuando el sujeto se encuentre obligado a determinarlo), siempre que el referido importe mayor supere los 400 soles.(Cossío, 2011, p.50)

Según sostiene el autor es importante conocer el porcentaje como también el importe para aplicar la detracción, sin embargo lo publicado por Bernal (2013), el depósito de detracción se realiza aplicando la tasa correspondiente sobre el monto de la operación, se entiende por importe de la operación a la retribución por el servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14<sup>o</sup> de la Ley del IGV. (p.7)

**Tabla 01: Descripción de operaciones**

| OPERACIONES SUJETAS AL SISTEMA                              | OPERACIONES EXCEPTUALES DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA   | PORCENTAJE |
|---|--|------------|
| El servicio de transporte por vía terrestre gravado al IGV. | <p>No se aplicará el sistema en los siguientes casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El importe de la operación o el Valor referencial sea igual o menor a s/400.00</li> <li>✓ Se emita comprobantes de pago que no permita sustentar crédito fiscal, saldo a favor del exportador o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, así como gastos o costos para efectos tributarios. Salvo cuando el usuario sea una entidad del sector Público Nacional.</li> <li>✓ El usuario del servicio tenga la condición de no domiciliado, de conformidad con lo dispuesto por la ley del impuesto a la renta.</li> </ul> | 4%         |

En la tabla se aprecia que operaciones no son aplicados a este sistema de detracción. (Revista Actualidad Empresaria, 2012, p.27).

Según, **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria**, indica que:

En conformidad con el Decreto Supremo N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, el monto del depósito resulta de aplicar el porcentaje de cuatro por ciento (4%) sobre el importe de la operación o el valor referencial, el que resulte mayor.

Dicho valor referencial se obtiene de multiplicar el valor por tonelada métrica (TM) establecido en las Tablas de valores publicadas en el D.S. N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, por la carga efectiva de acuerdo a la ruta a la que corresponde el servicio.

Es importante señalar que de conformidad al artículo 3° del D.S. N° 010-2006-MTC y norma modificatoria, el monto de valor referencial no puede ser inferior al 70% de la capacidad de carga útil nominal del vehículo, para lo cual se deberá



verificar los valores expuestos en el Anexo III del decreto supremo.

Además, Calle (2013), indica que:

Las últimas modificaciones al SPOT y algunas observaciones sobre el sistema de detracciones: Caballero Bustamante, Parte II. Señala, que la norma del SPOT refiere al “importe de la operación”, sobre el cual se va aplicar el porcentaje de detracción, que permitirá al cliente descontar de la contraprestación y depositarlo en la cuenta del titular en el Banco de la Nación. Sin embargo, cuando pensamos en el monto del depósito de la detracción, nos referimos al porcentaje de descuento que corresponde a la parte de la contraprestación que el cliente debe cancelar a su proveedor o prestador de servicios y que es abonado en la cuenta del titular en el Banco de la Nación, teniendo en cuenta su propia dinámica. La dinámica del monto del depósito de detracción se explica en función a las distintas operaciones que se pueden presentar, tales como venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción, primera venta de inmuebles gravada con IGV, en el que indefectiblemente debemos considerar que el monto a depositar debe ser en función al nacimiento de la obligación tributaria y a la correcta emisión del comprobante de pago. Siguiendo este orden de ideas, debemos tener en cuenta que el Tribunal Constitucional mediante Expediente N°3769-2010-PA/TC refiere que el sistema de detracciones es un mecanismo administrativo indirecto de recaudación y como lo señala es un sistema de control que “obliga a relacionar cada operación detectada con un depósito específico”.

A mayor abundamiento, en el décimo sexto considerando la referida sentencia, el Tribunal Constitucional refirió que:

De lo expuesto, podemos arribar a una conclusión, el SPOT es un sistema de control indirecto de obligaciones tributarias, por

lo que debemos evitar inconsistencias en nuestras declaraciones con los montos depositados por detracción, dado que los depósitos que se realicen van a estar ligados al nacimiento de la obligación tributaria del IGV y al momento de la emisión del comprobante, sin perder de vista que tenemos una base de cálculo señalada por el art. 14º del TUO del IGV. (p. II)

En resumen están sujetos a las detracciones de los servicios de transporte vía terrestre gravados con el IGV, siempre que el importe de la operación o el valor referencial, de la factura según corresponda, sea mayor a S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles), y el monto del depósito resulta de aplicar el porcentaje de cuatro por ciento (4%).

El sistema tiene como finalidad generar un fondo para el pago de deudas tributarias por concepto de tributos o multas, así como de los anticipos y pagos a cuenta por dichos tributos (incluidos sus respectivos intereses) que constituyan ingreso del Tesoro Público, administradas y/o recaudadas por la SUNAT, y las originadas por las aportaciones de ESSALUD y a la ONP, asimismo las costas y los gastos en que la SUNAT hubiera incurrido originados en un procedimiento de cobranza coactiva.(Cossío, 2011, p. 26)

El autor sostiene que la generación de los fondos efectuados mediante las detracciones le permiten pagar impuestos, por otro lado Ortega et. (2012):

Define que el decreto supremo N° 155-2004-EF, TUO del Decreto Legislativo N° 940, regula el sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT), también denominado sistema o régimen de detracciones, que tiene por finalidad generar fondos a través de depósitos, en cuentas del Banco de la Nación, destinados al pago de las obligaciones tributarias y otros conceptos vinculados adeudas tributarias. (p. 1).

Por otra parte, Ruiz (2009), define que:

Dichos montos podrán ser utilizados por el sujeto titular de la cuenta corriente para el pago de las costas o gastos por cobranza coactiva, únicamente que haya sido realizada por la SUNAT, quedando descartado de plano la posibilidad que los montos sean utilizados para el pago de cualquier deuda con las municipalidades ni mucho menos con algún gobierno regional. En caso que no se hubieran utilizado los fondos de las cuentas depositados en el Banco de la Nación, el titular de la Cuenta Corriente debe solicitar la libre disposición de los fondos en los plazos establecidos en la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT. (p. II)

Según, Gestión (2012), establece que:

A través de este sistema se crean fondos destinados al pago de obligaciones tributarias (Impuesto a la Renta, ONP, ESSALUD y tributos aduaneros). Así el cliente de un servicio (determinado por SUNAT) debe sustraer un porcentaje de la operación y depositarlo a la cuenta de detracción del proveedor que apertura, en el banco de la nación este dinero se reserva al fisco, y se sujeta a determinadas tasas que se adjuntan al pago real que realizaría el contribuyente por IGV (pago adelantado) el exceso que se realice de este pago se libera por la SUNAT a través de un procedimiento: cada 2 meses o cada 4 meses.

Referente a la recaudación de fondo de detracciones destinadas al pago de tributos, Effio (2009) señala que:

Los depósitos efectuados servirán exclusivamente para el pago de las deudas tributarias que mantenga el titular de la cuenta en calidad de contribuyente o responsable, así como es las costas y gastos. En tal sentido, en ningún caso se podrá utilizar

los fondos de las cuentas para el pago de obligaciones de terceros. (p.162).

En resumen, se puede decir que el sistema de detracciones no puede ser medido bajo los mismos parámetros de las retenciones o percepciones, que son sistemas de pagos anticipados o pagos a cuenta, toda vez que en el SPOT, no hay un efecto inmediato en la recaudación al no ser entregados los montos a la administración, sino depositados en una cuenta abierta a nombre del titular, sobre la que eventualmente este tiene la libre disposición.

El objetivo del sistema es asegurar que el destino final de una parte de los montos depositados que conciernen al pago de una operación tenga como destino exclusivo el pago de tributos ante el fisco, asegurando con ello la recaudación tributaria. La propia SUNAT manifiesta que “El sistema de detracciones o Sistema de pago de obligaciones tributarias, es un mecanismo creado por la SUNAT, con la finalidad de reducir la evasión tributaria en los sectores de alta informalidad. (Alva, 2011, p.9).

El autor indica que, este sistema se creó con la finalidad de combatir la informalidad, es decir lo que busca básicamente ampliar la base tributaria y por ende incrementar la recaudación, para que así todos los contribuyentes paguen los tributos que le corresponden, eliminando la informalidad, por otro lado Abanto y Gaceta (2009), sostiene que “el sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central-SPOT o simplemente sistema de detracciones, es un mecanismo que ha venido aplicándose desde el año 2002 a través del cual el estado garantiza el pago del IGV en sectores con alto grado de informalidad”. (p.3)

Por otro lado, Effio (2009) manifiesta:

“Que se han implementado en nuestro sistema tributario, diversos mecanismos recaudatorios del IGV cuyo objetivo ha sido en teoría, disminuir la evasión tributaria respecto de este

impuesto y combatir la alta informalidad existente en nuestro país” (p.9).

Así mismo, Carrillo (2012), señala que:

El régimen de detracciones es un régimen administrativo, o teniendo relación directa con la obligación tributaria, rigiéndose a efectos de las impugnaciones contra los actos emitidos en el mismo, por los recursos administrativos regulados en la ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general, y no por el código tributario, lo cual resulta contradictorio, toda vez que los causales para que no proceda la liberación de los fondos de las cuentas de detracciones, así como las causales de ingreso como recaudación de los fondos de detracciones, constituyen omisiones o infracciones tributarias establecidas en el código tributario, las cuales se impugnan dentro del procedimiento contencioso tributario. (p.7)

Conforme en lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, este sistema se inscribe en el objetivo de reducir la evasión tributaria en la comercialización de determinados productos que presentan altos índices de informalidad y, por consiguiente, un alto grado de incumplimiento. En consecuencia, la recaudación proveniente de operaciones con dichos productos no tiene correspondencia con el nivel de estas actividades en la economía. Así es que se ha logrado identificar productos que presentan grandes niveles de informalidad.

El sistema de detracciones se creó con la finalidad de combatir la informalidad y la evasión tributaria, sabiendo que este sistema permite recaudar fondos con anticipación lo cual favorece pagar antes del vencimiento nuestros impuestos, es decir lo que busca básicamente ampliar la base tributaria y por ende incrementar la recaudación.

Los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago de los conceptos señalados en el artículo 2° del TUO del Decreto Legislativo N° 940, serán considerados de libre disposición. Tratándose de sujetos que tengan la calidad de Buenos Contribuyentes y Agentes de Retención del IGV, el plazo señalado en el párrafo anterior será de dos (2) meses consecutivos como mínimo, siempre que el titular de la cuenta tenga tal condición a la fecha en que solicite a la SUNAT la libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación. Para tal efecto, el titular de la cuenta deberá presentar ante la SUNAT una "Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación", entidad que evaluará que el solicitante no haya incurrido en alguno de los siguientes supuestos. (Alva, 2013, p.20)

Por otro lado, Figueroa (2010) a efectos de que la resolución de intendencia que evalúa la solicitud de libre disposición de fondos de la cuenta de detracciones sea declarada procedente, el solicitante no deberá haber incurrido en alguno de los siguientes supuestos.

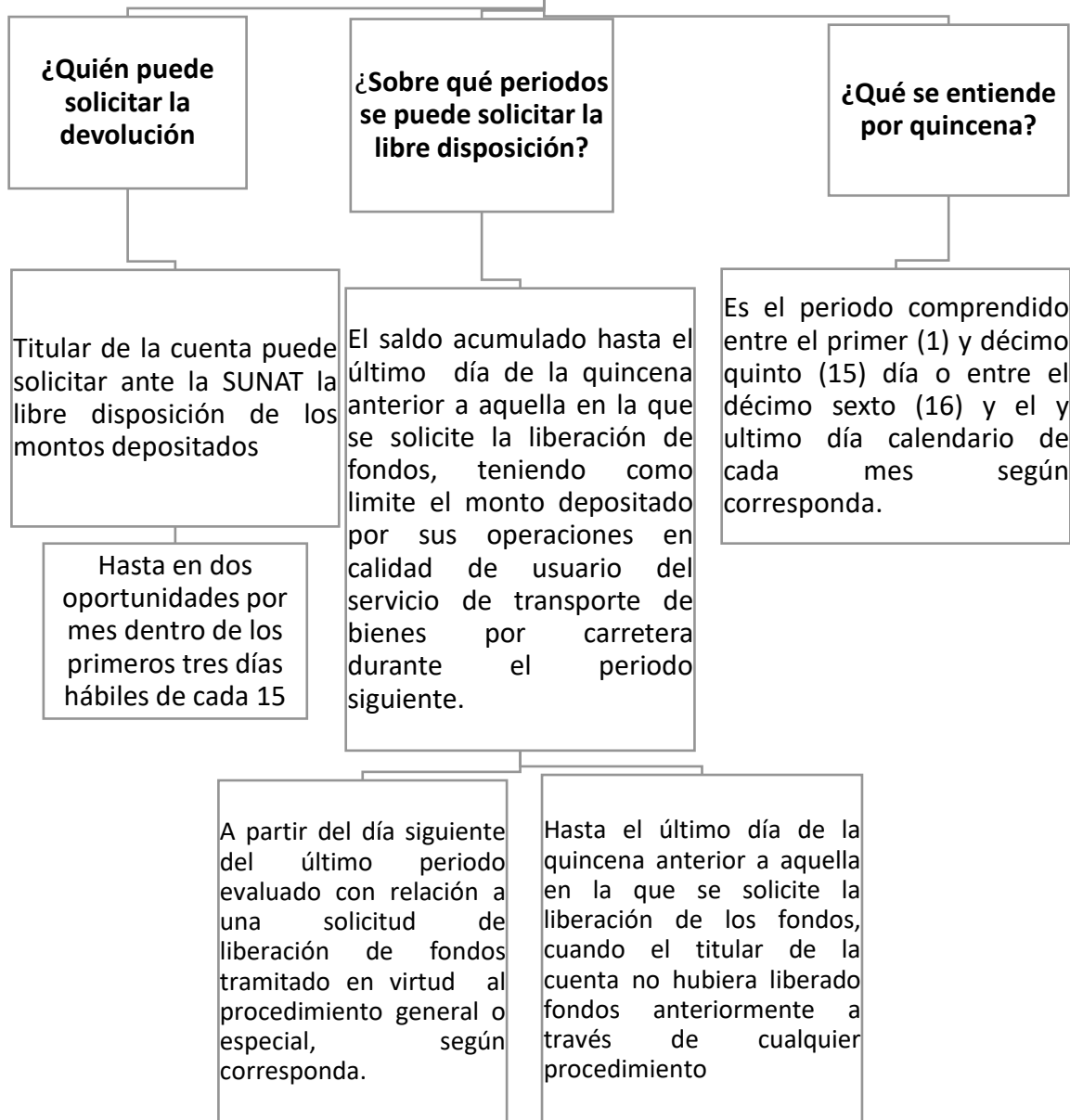
- ✓ Tener deuda pendiente de pago. Cabe señalar al respecto que la Administración Tributaria no considerará en su evaluación las cuotas de un aplazamiento y/o fraccionamiento de carácter particular o general que no hubieran vencido.
- ✓ Tener la condición de domicilio No Habido.
- ✓ Haber incurrido en la infracción contemplada en el numeral 1 del artículo 176° del Código Tributario (No presentar la declaración que contenga la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos).
- ✓ Los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo,

luego que hubieran sido destinados al pago de sus deudas tributarias.

Tratándose de sujetos que tengan la calidad de buenos contribuyentes y agentes de retención del IGV, los montos depositados en las cuentas que no se agoten durante dos (2) meses consecutivos como mínimo, luego que hubiera sido destinados al pago de sus deudas tributarias.(p.18)

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL

Se establece como condición para su aplicación que con respecto del servicio de transporte de bienes por vía terrestre se hubiera efectuado el depósito por aquellas operaciones en las que tiene la calidad de usuario y, a su vez, por aquellas en las que tiene la condición de prestador del servicio.



**Figura 03: Liberación de fondos**

**Fuente: Libro de Manual Tributario, 2011, Editorial Tinco S.A.C.**

En la figura se muestra el procedimiento especial para solicitar la liberación de fondos.

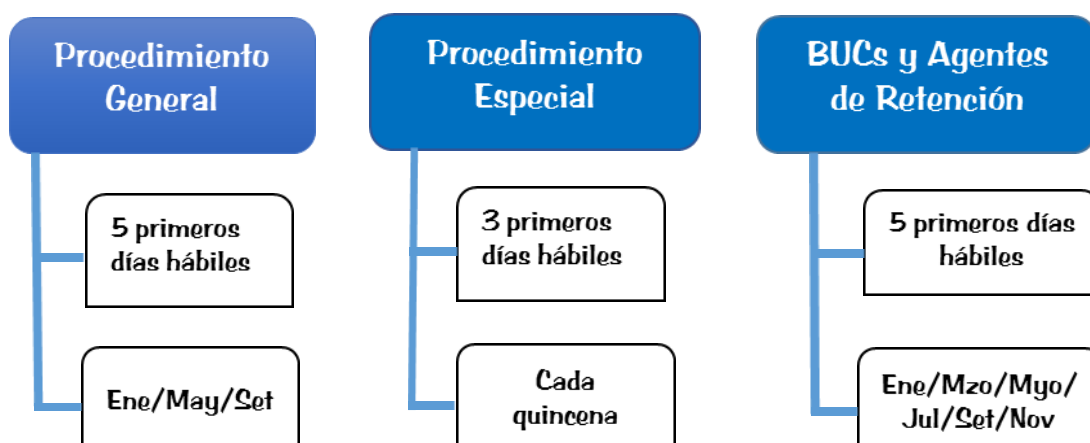


Por otro lado, Ramírez (2013), sostiene que:

Los procedimientos para solicitar la libre disposición de los montos depositados en las cuentas del banco de la Nación bajo este procedimiento, se deberá cumplir con lo siguiente.

- ✓ Mantener montos depositados en las cuentas durante cuatro (4) meses consecutivos como mínimo, luego que hubieran sido destinados al pago las obligaciones tributarias.
- ✓ Una vez que la Administración Tributaria haya verificado que el titular de la cuenta ha cumplido con los requisitos antes señalados, emitirá una resolución aprobando la solicitud.
- ✓ La solicitud podrá presentarse ante SUNAT como máximo tres (3) veces al año dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de enero, mayo y setiembre.

Tratándose de Buenos Contribuyentes o sujetos designados como agente de retención del IGV, podrán presentar la solicitud seis (6), veces al año dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de los meses de (enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre). (p.22)



**Figura 04: Solicitud de liberación de fondos**

**Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013.**

En la figura se muestra las fechas para solicitar la liberación de fondos.

Es decir, en resumen todos los contribuyentes que se encuentran acogidos a este Sistema de Deduciones, pueden solicitar la liberación de fondos siempre y cuando no mantengan deuda tributaria exigible, también pueden optar por dos procedimientos distintos: el general que es aplicable sin ninguna limitación y el especial es aplicable para algunos casos específicos. Una vez que hayan aprobado la solicitud, el contribuyente puede disponer del dinero para fines diversos, pagos a sus proveedores, a sus trabajadores, etc.

Que en caso de no haberse efectuado el pago de la deducción, el sujeto obligado a efectuar (en caso de tratarse del adquirente o del usuario del servicio) no podrá ejercer el derecho al uso del crédito fiscal y deberá diferir su utilización hasta el momento en el cual se efectúa el pago de la misma.

Conforme a lo determinado el numeral 1 de la primera disposición final del TUO del Decreto Legislativo N° 940, podrán ejercer el derecho al crédito fiscal o saldos a favor del exportados, a que se refieren los artículos 18, 19°, 23°, 34° y 35° de la ley del IGV o cualquier otro beneficio vinculado con la devolución del IGV, en el periodo en el que hayan anotado el comprobante de pago respectivo en el registro de compras de acuerdo a las normas que regulan el mencionado impuesto, siempre que el depósito se efectúe en el momento establecido por la SUNAT de conformidad con el artículo 7°. En caso contrario, el derecho se ejercerá a partir del periodo en que se acredita el depósito.

Como se aprecia, además en los requisitos formales y sustanciales establecidos en los artículos 18° y 19° de la ley del IGV se exige el pago de la deducción como un requisito más. Por ello, si se incumple el pago de la deducción simplemente no se podrá tomar el derecho al crédito fiscal. (Alva, 2011, p. 12)

Por otro lado en la revista Actualidad Tributaria (2009), menciona que:

La infracción comprendida en el régimen se define de la siguiente forma:

1. Subsanción: a la regularización total o parcial del depósito omitido efectuado considerando lo previsto en el anexo.

En caso el infractor sea el adquirente o usuario que le hubiese entregado al proveedor o prestador el íntegro del importe de la operación sujeta al sistema, solo se considerará la regularización total o parcial del depósito omitido que se haya efectuado durante los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha o plazo previsto para que el adquirente o usuario realce el depósito al amparo del decreto.

2. Comunicación oportuna: a la comunicación realizada por el adquirente o usuario a la SUNAT para indicar que el proveedor o prestador no tiene cuenta que permita efectuar el depósito, considerando el procedimiento señalando en la norma complementaria y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha o plazo previsto en el decreto para realizar el depósito. (p.77)

**Tabla 02: Infracciones del SPOT**

| <b>INFRACCIONES Y SANCIONES DEL NUEVO SPOT</b>   |  |
|--|--|
| <b>Infracción</b>  | <b>Sanción</b>   |
| 1.- El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el sistema, en el momento establecido.   | Multa equivalente al 100% del importe no depositado  |
| 2.- El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del centro de producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado. | Multa equivalente al 100% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente de realizado el traslado. |
| 3.- El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.               | Multa equivalente al 100% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.   |
| 4.- El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6° que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en sistema.   | Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.   |
| 5.- Las administradoras de peaje que no cumplan con verificar el pago del depósito a que se refiere el artículo 2°, en la forma, plazos y condiciones establecidos por la SUNAT.   | Multa equivalente a media unidad impositiva tributaria (0.5 UIT) por vehículo no verificado.   |
| 6.- Las administradoras de peaje que no informen a al SUNAT el resultado de verificación del cumplimiento del pago del depósito a que se refiere el artículo 2°, en la forma, plazo y condiciones que se establezca.             | Multa equivalente a una unidad impositiva tributaria (1 UIT).  |
| 7.- Las administradoras de peaje que no cumplan con efectuar el cobro del depósito a que se refiere el artículo 2°.  | Multa equivalente al 100% del importe no cobrado.  |
| 8.-Las administradoras de peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que realizan el servicio de transporte de pasajero por vía terrestre.  | Multa equivalente al 100% del importe no depositado.   |

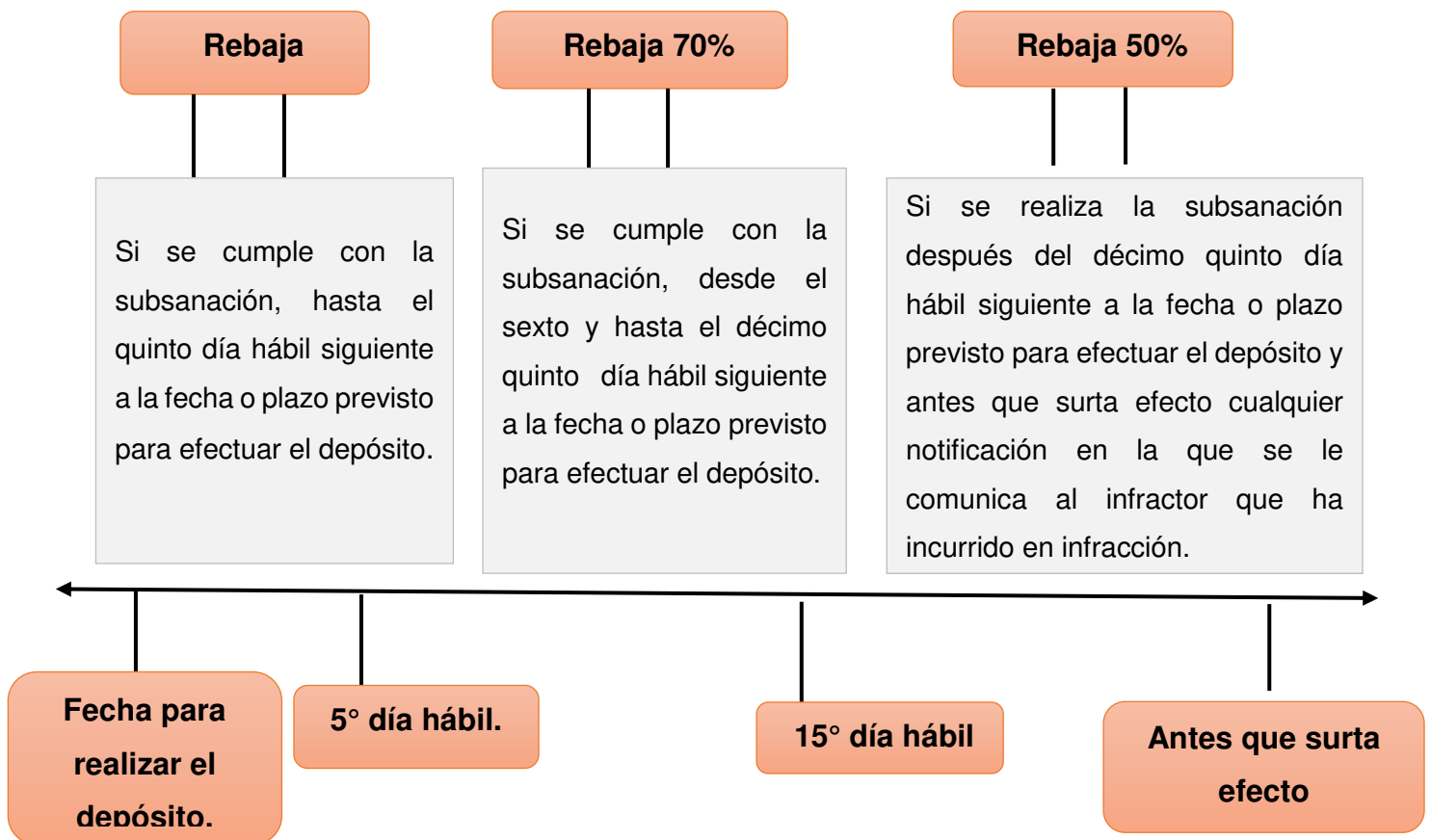
De la figura se puede observar cuales son las infracciones y sanciones del sistema de pago de obligaciones tributarios con el gobierno central.  
(Libro Manual tributario, 2012, Editorial Ecb Editores S.A.C.)



**Figura 05: Gradualidad del SPOT**

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2013.

En la figura se puede apreciar la aplicación del regimen de gradualidad del SPOT y así gozar de la rebaja del 100%.



**Figura 06: Aplicación del régimen de regularidad**

Fuente: Libro Sistema de Deduciones Análisis y Aplicación Práctica, 2013, Editorial Entrelíneas S.R.L

Muestra las rebajas de gradualidad por el cumplimiento del depósito de las deducciones en los plazos establecidos.

Con respecto a la aplicación del régimen de la gradualidad, el que adquirió el servicio es el obligado a realizar el depósito de detracción en la cuenta corriente del proveedor, teniendo un plazo de los 5 días hábiles del mes siguiente de emitida la factura.

Si el adquirente no realizó dentro del plazo, este tiene que acogerse a las sanciones establecidas por la entidad administradora (SUNAT) para regularizar el depósito asumiendo la multa y así no perjudique al proveedor en sus pagos de sus tributos.

### **2.2.2 Importancia de una Planificación Financiera.**

Es importante que las empresas cuenten con una adecuada planificación financiera, para así lograr ser competitivos, además de las actividades a desarrollar en las demás áreas de la empresa se requiere también algunos manejos como la reducción de costos, mayor control en el flujo de caja y en el manejo de las inversiones financieras, como contribución al desarrollo y a la liquidez de la empresa. (Romero ,2010, p.319)

Según el autor nos dice que una empresa para poder alcanzar sus objetivos financieros a corto plazo, debe de elaborar de un plan general, metódicamente organizado y detallado, por otro lado en la revista Actualidad Empresarial.

Flores (2012) nos asegura, que:

El crecimiento económico de las empresas exige a la gerencia la implementación de procedimientos de control interno, que permitan asegurar una administración ordenada y eficiente del negocio, así como detectar y/o prevenir el fraude y error que inciden en los resultados del negocio, mediante la implementación de políticas, procesos y procedimientos (controles) adoptados para salvaguardar los activos del negocio, así como la oportuna preparación de información financiera confiable. (p.V-1)

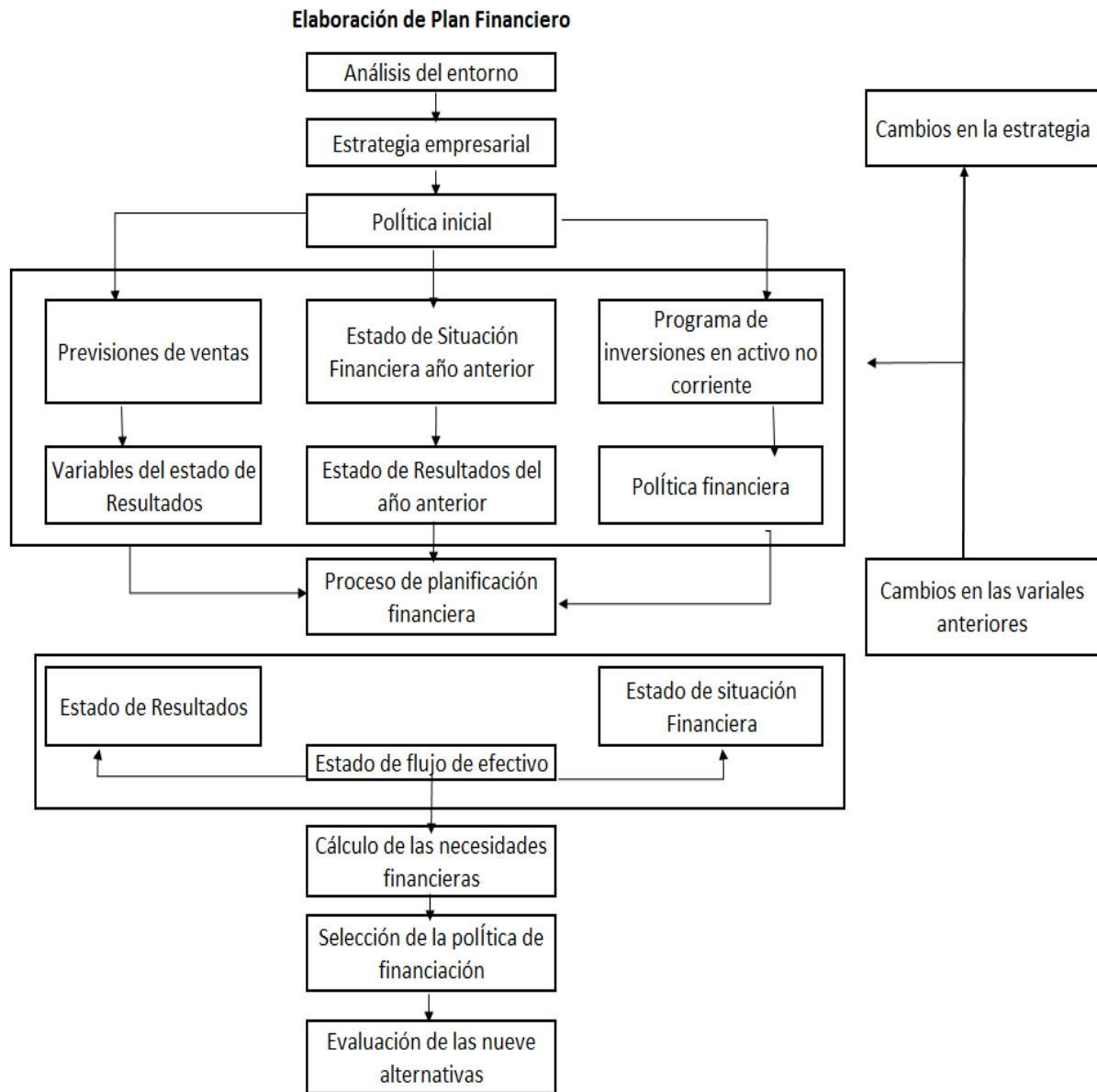
Así mismo, Carmona (2008) nos explica, que:

El objetivo del gerente financiero es maximizar el valor del mercado de la empresa, este debe ser el criterio fundamental que guíe sus decisiones financieras, obviamente enmarcadas dentro de los principios y objetivos de la empresa. Por lo tanto, las decisiones de inversión, financiación y operación que adopte hoy serán de vital importancia para supervivencia, rentabilidad y el crecimiento de la empresa en el futuro. (p.4)

Es de esta manera que la administración financiera permite salvaguardar los activos de negocio, para así de esta manera lograr el crecimiento competitivo de la empresa. Por otro lado los especialistas Rodríguez y Iturralde (2008) afirman que:

Las ventajas generales del uso de los modelos financieros en la realización de la planificación financiera son evidentes, pues además de posibilitar el conocer y explotar con cierta facilidad las consecuencias de las posibles decisiones a adoptar, ayuda en procesos de integración y en la coordinación de diferentes áreas de la empresa en las que existen complejas interrelaciones vinculadas a una gran cantidad de datos. Su aplicación proporciona un mejor conocimiento del grado de sensibilidad de los resultados esperados ante la modificación de alguna de las variables incluidas en el modelo de planificación. La creación de un modelo obliga a establecer explícitamente las hipótesis y las interacciones, de forma que disminuyen las posibilidades de que relaciones importantes sean ignoradas o tratadas de forma inadecuada. Son muchas las empresas que han mecanizado el proceso de planificación elaborando modelos de simulación que permiten generar estados financieros, previsionales a partir de unos datos iniciales y de unos criterios e hipótesis de evolución del entorno. En otros casos, la opción utilizada ha sido la de elaborar modelos en los que, dadas unas condiciones iniciales

y unas restricciones a cumplir, se intenta optimizar una función objetiva del empleo de técnicas de programación matemática.  
(p.4)



**Figura 07: Elaboración de un modelo de plan financiero**

**Fuente: Finanzas en Excel Aplicadas al PCGE a las NIIF, 2012, Editorial Pacífico Editores S.A.C., p.255.**

En la figura se explica el proceso de elaboración de un plan financiero, indicando los criterios a tomar y el procedimiento que se debe seguir para lograr una adecuada organización empresarial.

En conclusión, la planificación financiera es una herramienta muy importante en la gestión de cualquier empresa, por lo que busca mantener el equilibrio económico, además es una táctica que



permite generar estados financieros confiables que ayuda a la toma de decisiones que deben estar orientadas a los principios y objetivos de la empresa.

En todo modelo de proyección es necesario utilizar supuestos. Al tener como base estos supuestos, el modelo luego proporciona valores estimados para un gran número de categorías involucradas. Aquí describimos modelos de proyección financiera que integra los estados financieros de la empresa (balance, estado de resultados y el *cash flow* o estado del flujo de efectivo). Una proyección aislada del flujo de fondos, sin relación con los demás estados financieros no es un modelo consistente; entre otras cosas, no nos permitirá ver el manejo de los activos y pasivos y la interrelación entre los distintos rubros del estado de resultados. Además, nos obliga a realizarnos las preguntas pertinentes cuando tenemos que proyectar el desempeño de la firma.

La periodización del *cash flow* es algo que parece más relacionado con el objeto para el cual se diseña. En general, el gerente financiero preferirá y precisará un flujo de efectivo detallado en forma diaria. Su trabajo está íntimamente ligado con las operaciones cotidianas de la empresa y el flujo de caja es en este caso una herramienta de gestión. (Dumraufen, 2010, p.86)

Según el autor nos dice que dentro de la proyección financiera más adecuada, son las que se realizan a corto plazo, por lo que permiten llevar una adecuada organización, es por ello que González (2011) nos indica:

La necesidad de poder prever el futuro de una empresa en términos económicos-financieros a corto plazo, es decir, poder, en definitiva, tener un presupuesto que nos ayude a calcular los ingresos y gastos futuros para obtener el resultado deseado en función de los objetivos empresariales. También es necesario

prever la tesorería que nos permita afrontar los próximos doce meses sin ningún tipo de problema económico o, lo que es mejor, poder preverlo con la suficiente antelación. (p.17)

Reforzando lo anterior según la Comisión de contabilidad de gestión de ACCID (2010) nos explica que:

Una correcta planificación, permite revisar que efectivamente se están alcanzando los objetivos previstos. En caso de detectarse desviaciones relevantes, se deben activar medidas económicas. Estas medidas han de verse más como un intento de mejorar la situación y de aprender de los errores, que como una forma de poner en evidencia a los que no han cumplido sus objetivos. Por ello, la planificación es una herramienta de gestión que puede contribuir enormemente a que las organizaciones alcancen sus objetivos. (p.45)

Por otro lado, en la revista Actualidad Empresarial el especialista Rivera (2012), nos dice:

Que una planificación financiera es un arma de gran importancia, con que cuentan las organizaciones en los procesos de toma de decisiones. Por esta razón, las empresas se toman muy en serio esta herramienta y le dedican abundantes recursos, ya que permite plantearse metas a cumplirse. Además, los planes financieros son necesarios para apoyar la planificación de la inversión y las decisiones financieras futuras de la empresa. Sin algún tipo de plan financiero, la empresa se podría ver perdida en un entorno de cambios e incertidumbre y sin un objetivo que guíe el desarrollo de sus actividades. (p.VII-1)

También en la revista Actualidad Empresarial el autor Flores (2013), nos dice:

Que el flujo de caja es una herramienta financiera muy utilizada por las empresas, por lo que tiene la finalidad de identificar la

capacidad de la empresa de contar con disponibilidad o deficiencia de efectivo. Su elaboración implicará que la entidad realice pronósticos sobre hechos futuros que se esperan lograr sobre la base de un plan de negocios. Hay que tener en consideración que cuando elaboramos un flujo de caja, debemos de identificar el flujo de efectivo operativo que se produce o producirán por las operaciones propias del giro del negocio. (p. IV-5)

En conclusión, para una empresa es importante realizar proyecciones financieras que nos permita visualizar el resultado de las estrategias y las operaciones planeadas, además nos hablan de una de las herramientas más utilizadas para la proyección financiera que es el flujo caja, que ayuda al pronóstico de hechos futuros, y a la toma de decisiones tanto de inversiones, operación como de financiación.

### **2.2.3 Flujo caja**

Que el flujo caja de un periodo mide la diferencia entre cobros y pagos del periodo y se expresa en unidades monetarias. En un proyecto por ejemplo, el flujo de caja de un año es la diferencia entre cobros por las ventas y los gastos pagados. Cuando el flujo de caja de un proyecto es positivo se produce una entrada de dinero, que puede retirarse en efectivo o acumularlo en el propio proyecto. (Pérez, 2013, p.31)

según las definiciones del autor menciona que el flujo caja mide la diferencia entre cobros y pagos del periodo, es decir, el flujo caja es una herramienta que nos permite conocer en forma rápida la liquidez de la empresa.

Por otro lado, Gómez (2010), define:

Que sería conveniente distinguir entre lo que significan, para la empresa, los conceptos de inversión, pago y gasto:

- ✓ **Inversión:** es la compra de bienes que se necesitan para iniciar y mantener la actividad, pero que no se incorporan o consumen en el proceso habitual de la actividad empresarial. Por ejemplo: un local, un inmueble, un vehículo, etc.
- ✓ **Pago:** es el desembolso o salida del dinero.
- ✓ **Gasto:** es el consumo del bien o servicio destinado al proceso habitual de la actividad de la empresa. Por ejemplo: la compra de géneros propios de la actividad, recibo de la luz, un seguro, una reparación, etc.
- ✓ **Cobro:** es la entrada de dinero.
- ✓ **Ingreso:** es la venta de productos y servicios que constituyen la actividad habitual de la empresa. (p.12)

Asimismo, Déniz., Bona, Pérez y Suarez (2010) nos dice, que:

Para llevar a cabo su objeto social, la entidad necesita obtener recursos monetarios mediante las actividades de financiación, que generan entradas de tesorería (cobros) por los fondos recibidos, pero también salidas de tesorería (pagos) y compromisos de pago en el futuro tanto por la devolución o reintegro de tales fondos, llegado su vencimiento como por la correspondiente retribución a las personas (físicas y jurídicas) que aportaron en su momento dichas cuantías a la entidad. Gracias a los fondos recibidos, la empresa puede acometer las actividades de inversión o compra, entendidas como la acción material de adquirir un bien o servicio mediante contraprestación, así como, posteriormente, las operaciones de venta, entendidas como la acción material de ceder a terceros bienes o servicios de la empresa mediante contraprestación. (p.45)

Por otro lado, Harvard Business press (2009) señala, que:

El flujo de caja es útil porque muestra si su empresa está transformando las utilidades en efectivo, capacidad que en

último término mantendrá su solvencia (...). El estado de flujo de caja no mide lo mismo que el estado de resultado. Si no hay transacciones en efectivo, no puede reflejarse en un estado de flujo de caja. Sin embargo, se debe notar que el estado de flujo de caja comienza con los ingresos netos. Luego, a través de una serie de ajustes que se basan en los aumentos y disminuciones en las cuentas de activos y pasivos del balance, el estado de flujo de caja transforma este ingreso neto en efectivo. (p.14)

Además de ello, Irarrázabal (2010) nos dice que:

El flujo de caja es especialmente útil en el control financiero dado que necesariamente debe llevarse en forma diaria. De otra manera no se podrían iniciar las actividades diarias de una empresa si no se sabe cuánto efectivo se cuenta de proceder a efectuar los pagos. El flujo de caja o flujo de efectivo es un estado que representa el movimiento de caja de una empresa durante un cierto período (...). Es por ello que podría resultar mucho más fácil confeccionar primero el flujo de caja para luego, y en conjunto con el estado de resultados, determinar el balance a fines de un cierto período. (p.99)

En conclusión, el flujo caja es una herramienta muy útil respecto a la planeación financiera, por lo que resume las entradas y salidas de efectivo de un periodo, que a la vez ayudan a determinar la rentabilidad de la empresa, en otras palabras ofrece información en relación a los movimientos que se han realizado en un determinado periodo, teniendo en cuenta los movimientos de caja, mostrando de esta manera si la empresa está transformando las utilidades en efectivo.

Si usted es ejecutivo de una corporación normalmente los cambios en el flujo de caja de la empresa no tendrán un impacto en su funcionamiento diario. Pero usted puede afectar el flujo de caja en su empresa. Y es buena idea mantenerse al

día con las proyecciones de flujo de caja de su empresa porque pueden tener importancia cuando prepare su presupuesto para el año que viene. Por ejemplo, si hay restricción de liquidez, seguramente le pedirán que cuide sus gastos. Al contrario, si la empresa le sobra dinero, es posible que tenga oportunidades para hacer nuevas inversiones. (Harvard Business press, 2009, p.12,13)

El autor indica que el flujo caja es una herramienta que nos permite darle un vistazo a la cuenta efectivo de la empresa por ende nos permite ver cuánto era el efectivo en caja al comienzo del periodo y cuanto habría disponible al final del periodo, por otro lado Alcover (2009) nos dice que:

A la hora de prever flujos de caja futuros, debería tener en cuenta la sensibilidad de los conjuntos de flujos de caja durante el período para el que realiza la previsión. El método tradicional de descuento de flujos de caja supone que los flujos de caja se producen al final de cada período anual. En ocasiones, puede ser más preciso prever los flujos de caja suponiendo que se producen regularmente a lo largo de los años. Un método para reflejar esta suposición consiste en descontar flujos de caja cada medio año. El análisis del flujo de caja descontado constituye un intento de obtener los resultados operativos puros en una compañía, libres de elementos extraordinarios, operaciones descontadas, gastos puntuales, etc. También es sumamente importante fijarse en el historial de rentabilidad de una compañía o un negocio (márgenes, crecimiento) para entender qué relación guardan los flujos de caja futuros con el rendimiento pasado. (p.36)

Además de ello, Gutiérrez (2009) nos dice que:

Esta aproximación permite vincular el valor de mercado de las acciones con los flujos de caja futuros descontados al coste de los recursos propios, por lo que dicho coste, determinado de

forma implícita, se convierte en una función del valor de mercado actual de las acciones y de los flujos de caja futuros. (p.46)

Por otro lado, Fuentes (2013) explica que:

El flujo de caja también tiene mucha importancia cuando se realiza un ejercicio de pronóstico o proyección. Este no solo sirve para constatar que ha pasado durante el periodo con la cuenta caja y bancos, sino que nos adelanta como podría ser el desempeño de esa cuenta en el futuro. De esta forma permite tomar decisiones el día de hoy sobre sobrantes y faltantes de efectivo durante determinado periodo. Si ese fuera el objetivo del flujo, será necesario proyectar las entradas y salidas de efectivo en concepto y monto; además del tiempo o fecha en que se espera recibir o desembolsar el flujo de efectivo. (p.7)

Así mismo, Alarco (2012) expresa que:

El flujo de caja es una cuenta que resume las entradas y salidas de efectivo a lo largo de la vida útil de proyectos y que ayudará a determinar la rentabilidad de la inversión. Para las finanzas, el flujo caja proyectado es un aproximado de lo que sucederá en la cuenta "caja" de la empresa (sea existente o recién constituida o, si el proyecto es individual, simplemente la cuenta personal de quien evalúa el proyecto). La validez del flujo caja proyectado está en ser lo más realista posible, de manera que se hallen todas las combinaciones o criterios de rentabilidad necesarios para tomar la decisión hoy. Una decisión en finanzas siempre mira al futuro. En un ejemplo clásico, el precio de una empresa en bolsa, en un mercado eficiente, refleja el futuro, no el pasado. Como nota particular que se descubre en la práctica, el flujo caja es lo último que se halla en una proyección financiera. (p.366)

En conclusión, el flujo de caja es un método que provee información importante en la toma de decisiones empresariales, dicho método analiza y estima los resultados futuros de una empresa a corto plazo con respecto al efectivo, es por esto que es una herramienta muy importante que permite a la empresa planear con anticipación para tener el éxito suficiente.

La idea intuitiva más sencilla de flujo de la caja es la que en sentido financiero, se induce a través del flujo monetario de la caja de la empresa. Se trata del balance flujo entre cobros y pagos. Así pues, una definición elemental, en el sentido de dicho balance de flujos monetarios, permite considerar el flujo de caja de un ciclo productivo como la diferencia entre los cobros y pagos dentro del citado ciclo. (Gorgues, 2009, p.46,47)

Por otra parte, Torres (2013) nos menciona que:

El valor de la empresa será el valor actual de los flujos de caja generados en el periodo de proyección, incluyendo la renta perpetua de los flujos de caja descontados a partir del periodo razonable de cálculo. Un primer paso será estimar los flujos de caja futuros, en el periodo de proyección (que incluirá los años de proyección y una renta perpetua a partir de un determinado periodo). Posteriormente tendremos que descontar (calcular el valor actual), los flujos de caja. Para ello tendremos que utilizar la adecuada tasa de descuento, que es en definitiva el coste de capital. Calcular los flujos de caja netos que esperamos generar nos obliga a calcular los generadores de flujos de caja positivos (*cash inflow*) y restarle los negativos (*cash outflow*). El *cash in* se calcula a partir de las ventas de la empresa y la capacidad de generar beneficio operativo (*operating profit* o *cash flow* de las operaciones, EBIT). El *cash out* es función de tres elementos: los impuestos pagados, los incrementos en el capital circulante y los incrementos de capital fijo. (pp.96-97)



Por otro lado, Pinelo (2009) nos dice que:

El flujo de caja es la herramienta que permite establecer las entradas y salidas de dinero en una entidad, permitiendo identificar, entre otros usos, los momentos en los que la empresa tendrá problemas de liquidez o excedentes de efectivo que podrían canalizarse hacia otros usos. Para poder ser leído por los demás se debe conocer los supuestos o datos sobre los que se basa cada flujo de caja, siendo su principal objetivo demostrar que el negocio es viable o que da suficientes utilidades que se materializan en efectivo. Cada proyecto puede requerir un flujo de caja diferente e incluso con mayor detalle para periodos claves de este. Por ejemplo, se puede tener proyecciones diarias, semanales o mensuales según el tipo de consumo o proceso productivo que se tenga; en el contexto de crisis financiera mundial en el que vivimos, un flujo de caja mensual será una herramienta sumamente útil para gestionar el disponible, tan escaso en nuestros días. (p. D -1)

Por otro lado, en el artículo del Diario Gestión Pinelo (2010) nos dice que:

Cuando evaluamos un proyecto, la proyección de flujo de caja, es de vital importancia para la toma de decisiones, pues ya sabemos que al final del día, lo único que interesa es cuánto dinero nos queda en el bolsillo. Por lo tanto, el saber cómo construirlo puede representar la diferencia entre el éxito y el fracaso de una aventura empresarial.

Según, Anaya y Ortiz (2009) indican que:

El flujo caja, está constituidas por las principales transacciones que dan origen a entradas y salidas de efectivo, siempre y cuando cumplan con el requisito básico que es afectar la cuenta de caja y bancos.

## **ENTRADAS**

- Ventas realmente cobradas.
- Otros ingresos efectivos, del estado de resultados.
- Disminución de activos con entrada real de efectivo.
- Aumento de pasivo, que impliquen nuevos recursos de efectivo.
- Aumento de capital, en efectivo.

## **SALIDAS**

- Compras efectivamente pagadas.
- Costos y gastos pagados en el periodo.
- Otros egresos efectivos, del estado de resultados.
- Aumento de activos, con salida real de efectivo.
- Disminución de pasivos por pago en efectivo.
- Pago de dividendos o reparto de utilidades de dinero.
- Re adquisición de acciones con pago en efectivo.

Dentro de los costos y gastos no deben incluirse aquellos que no implican salida de efectivos, tales como la depreciación, las amortizaciones de diferidos, las provisiones, etc. Así mismo en los egresos no debe tenerse en cuenta el rubro de corrección monetaria, sea positiva o negativa. (p.25,26)

En resumen, se puede decir que el flujo de caja ayuda en la optimización de las inversiones de dinero que tiene una empresa, en un período dado, y que dentro de su cálculo no se deben de incluir aquellos que no implica salida de efectivo.

El flujo de caja permite a la empresa planear con anticipación para tener efectivo suficiente a la mano y aprovechar los descuentos en sus cuentas por pagar cancelar sus obligaciones a su vencimiento, formular sus políticas de dividendos, programar el financiamiento de sus aumentos de capital y unificar el programa de producción durante el año para

nivelar las costosas fluctuaciones de temporada. (Flores, 2013, p.87)

Por otro lado, Pinelo (2013) nos dice que:

Un flujo de caja no es otra cosa que la proyección del resultado de los ingresos de efectivo menos los egresos de efectivo para determinado periodo. Esta herramienta cumple un papel fundamental dentro de una empresa cuando se quiere empezar a ordenar su manejo financiero, pues, muchas veces se menciona que lo importante en finanzas es el largo plazo y no tanto el corto plazo, pero en realidad los resultados de largo plazo son consecuencia del buen manejo financiero en el corto plazo. Pues si una empresa interrumpe sus operaciones, como consecuencia del manejo desordenado y la mala programación de ingresos y egresos de efectivo, indudablemente que no podrá alcanzar sus metas en el largo plazo. (p. D -1)

EL flujo caja es una proyección que se realiza en relación al efectivo, es por ello que, Pinelo (2013) nos dice que:

Flujo de caja es la diferencia entre ingresos y egresos de efectivo en distintos periodos de tiempo. Es además, un dato relevante en la evaluación de un proyecto de inversión, pues al descontar el flujo de caja a una tasa adecuada se obtendrá el valor del proyecto al día, con lo cual se podrá tomar la decisión de ejecutar o no el proyecto. (p. D - 2)

Es de esta manera que el flujo de caja ayuda a la toma de decisiones en respecto al efectivo que se mantiene en la empresa, Peralta (2012) expresa que:

Cuando se habla de flujos de efectivo hacemos referencia, de acuerdo con la NIC 7, a las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo, las cuales se definen a su vez como se muestra a continuación:

**EFFECTIVO:** Se trata de dinero en efectivo y depósitos a la vista (que son disponibles a solicitud del cliente).

**EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:** Son inversiones a corto plazo altamente líquidas, es decir, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y no con el objetivo de inversión. Tiene como característica su conversión en efectivo en un plazo no mayor a tres (3) desde la fecha de adquisición y no hay riesgo significativo en el cambio de su valor. (p.B-7,B-8)

Según lo observado se tiene que poder identificar bien cuando nos referimos en cuanto al efectivo y equivalente de efectivo que es la base principal para poder identificar y realizar el flujo caja. Por otra parte Pinelo (2012) nos dice:

Que para la construcción de flujos de caja debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

Se deben considerar solo ingresos y egresos de efectivo, por ejemplo en el caso del estado de resultados se consideran los gastos en depreciación y la amortización de intangibles, en el flujo de caja no se consideran, pero, debemos hacer la salvedad de que en el flujo de caja de un proyecto, se considera el efecto fiscal que generan ambos gastos, me refiero a que se considerarán solo para hallar la reducción en el pago de impuestos (escudo fiscal) y luego se deben sacar sus montos del flujo de caja.

Debemos diferenciar tres módulos, que son los siguientes:

El primer módulo, de las inversiones, donde deberemos definir por ejemplo cuáles son las necesidades de activos fijos, y las necesidades de capital de trabajo, así también, se debe considerar la posible recuperación que se obtendrá cuando se liquide la inversión, en el último periodo de la inversión.

El segundo módulo, es el de operación, en el cual se registrarán todos los ingresos y egresos por la operación o puesta en marcha de la inversión, durante todo el horizonte de evaluación.

El tercer módulo es el del financiamiento, si es que fuera el caso de que la inversión incluirá recursos de terceros, siempre y cuando representen costos financieros.

Se debe tener en cuenta la posibilidad de realizar inversiones adicionales durante el horizonte de inversión, por lo cual se deberá considerar, los respectivos valores de la depreciación (no olvide solo su efecto fiscal), además la inversión de capital de trabajo, así como, el valor de recuperación de las respectivas inversiones. No se deben tomar en cuenta los costos hundidos, es decir, costos que se hayan generado por actividades que no afecten la generación de flujos de efectivo, por ejemplo gastos realizados por investigación del mercado, con anterioridad a la ejecución del proyecto, pero cuya realización no afecta los flujos de inversión ni operación del proyecto. Se deben considerar todos los costos de oportunidad y las externalidades que genere la ejecución de la inversión, es decir, el sacrificio de recursos reales y financieros, en la ejecución de la inversión, y el impacto positivo o negativo que la ejecución de la inversión genere en el ambiente externo (externalidad) en el que se desarrollará. (p.D-1,D-2)

En resumen, el flujo de caja es una herramienta que ayuda a prevenir, es decir nos ayuda a proyectarnos respecto al efectivo que se mantiene en la empresa para que así, haya una buena organización en la empresa, la cual permita tener un crecimiento adecuado y pueda cumplir con sus obligaciones tributarias, financieras, entré otros.

#### **2.2.4 Importancia de la Tesorería de la Empresa.**

El estado de flujos de efectivo informa de los movimientos y saldos de tesorería distinguiendo entre explotación, inversiones y financiación. También es útil para evaluar las posibilidades de éxito, supervivencia o fracaso de una empresa. Dado que desde una perspectiva económico-financiera, el éxito de una empresa se mide en base a los beneficios y tesorería que es capaz de generar, se trata de un estado de gran utilidad para a gerencia y la dirección financiera de la empresa. Si se calcula este estado para los próximos meses o años, se pueden estimar los déficits o superávits de tesorería que va a tener la empresa y, por tanto, se pueden tomar medidas antes de que sea demasiado tarde. (Salas, 2010, p.51)

De lo citado un estado de flujo de efectivo es de tipo contable-financiero que muestra las entradas, salidas y cambio bruto o neto del efectivo, así mismo Valls (2012) nos explica:

Que se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es decir:

- ✓ La tesorería depositada en la caja de la empresa.
- ✓ Los depósitos bancarios a la vista.
- ✓ Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.(p.11)

En torno a las definiciones señaladas, Soriano (2010) explica que:

La generación de beneficio es muy importante para retribuir adecuadamente a los accionistas que han invertido su dinero en la empresa. Pero no es suficiente tener beneficio, ya que

también se ha de conseguir que éste se transforme en liquidez. La empresa debe hacer frente a diversos pagos: proveedores de materias primas, impuestos, acreedores por la compra de maquinaria, devolución de préstamos. Y para poder cumplir con estas obligaciones debe asegurar la generación de efectivo. La tesorería es el efectivo que tiene la empresa disponible para poder hacer frente a dichos pagos. Desde una perspectiva económica- financiera, el éxito de una empresa se mide en relación a los beneficios y a la tesorería que es capaz de generar. De ahí la importancia de la generación de la tesorería de la empresa. (p.27)

Adicionalmente, Salas (2008) indica que:

Es muy útil para evaluar las posibilidades de éxito, supervivencia o fracaso de una empresa, ya que relaciona el resultado generado con la variación de la tesorería por tanto, ayuda a evaluar la capacidad de la empresa para generar tesorería a partir del resultado obtenido, de la política de inversiones y de su financiación. Dado que desde una perspectiva económica-financiera, el éxito de una empresa se mide en base a los beneficios y tesorería que es capaz de generar, se trata de un estado de gran utilidad para la gerencia y la dirección financiera de la empresa.(p.39)

Además de lo anterior, García (2012) nos dice que:

Las decisiones de gestión de tesorería en la empresa, necesita tener una norma de decisión para poder responder a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuándo hay que realizar una transferencia de fondos entre los activos que forman la tesorería?
- ✓ ¿Qué cantidad de fondos se deben transferir?
- ✓ ¿Qué activos deben participar en esa transferencia?

Para responder las preguntas anteriores la empresa necesita conocer el flujo de caja previsto, que procede del presupuesto de tesorería, además del error que se espera sobre el flujo de caja previsto, puede determinar el saldo ideal la cantidad de fondos que deben transferirse desde caja o hacia caja. (p.400)

Rescatamos de lo citado que es importante mantener una adecuada tesorería, que puede controlar mediante la utilización de herramientas financieras como es el caso de flujo caja, la cual es muy útil para evaluar el comportamiento de caja dentro de la empresa, ya que relaciona el resultado generado con la variación de la tesorería por lo que, ayuda a evaluar la capacidad de generación de tesorería a partir de una proyección a base de datos obtenidos al final de un periodo.

## **2.2.5 Estructura del Flujo de Caja**

### **A Flujo de Caja de Operación**

En esta actividad se deben mostrar los flujos de efectivos (ingresos y salidas), relacionados con las actividades vinculadas al objeto social de la empresa. Adicionalmente en este tipo de actividades deben incluirse aquellas que no son de inversión ni de financiamiento. En otras palabras, esta es una categoría “por defecto”.

Los siguientes son ejemplos de flujos de efectivos de las actividades de operación:

- a) Ingresos de efectivo provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios relacionados con las actividades principales del negocio.
- b) Ingresos de efectivos que pagos de regalías, comisiones y otros ingresos.
- c) Ingresos de efectivo por devolución de impuestos pagados en exceso o indebidos.



- d) Egresos de efectivos por devolución de impuestos pagados en exceso o indebidos.
- e) Salidas de efectivo por pago de remuneraciones a los trabajadores.
- f) Ingresos y egresos de efectivo provenientes de las compañías de seguros.
- g) Egresos de efectivo por los pagos de tributos al fisco.
- h) Pago de intereses por préstamos destinados a capital de trabajo. (La Madrid, 2010, p.8)

En torno a los ejemplos señalados, Buitrago y Sánchez (2012) definen que:

Los ingresos corresponden a todas aquellas transacciones directamente relacionadas con el giro normal del negocio involucrado con la producción, administración (deudas de un periodo anterior canceladas en el periodo evaluado y venta de bienes y/o servicios de la empresa). Los ingresos son consecuencia de transacciones de un periodo determinado y aquellas acciones que tienen que ver con la generación de utilidades adicionales deben registrarse en el flujo de los ingresos reales recibidos, además, del rendimiento de inversiones temporales o permanentes, que generan valores adicionales que no corresponden al giro normal del negocio. (p.30)

Según, Meza (2009) sustenta que:

El flujo operativo, permite conocer si la entidad ha generado recursos de efectivo suficientes para:

- Reembolsar los préstamos.
- Mantener la capacidad operación de la empresa.
- Pagar dividendos.
- Adquirir nuevas inversiones,

Sin necesidad de recurrir a financiación externa. (p.442)

Además de ello, Gitman (2007) nos dice:

Que el flujo operativo de una empresa es el flujo de efectivo que ésta genera en sus operaciones normales, al fabricar y vender su producción de bienes y servicios (...). A diferencia de la definición anterior, esta excluye los intereses e impuestos para centrarse en el flujo de efectivo real generado en las operaciones sin considerar los gastos por intereses ni los impuestos. (p.98)

Adicionalmente, Carvalho (2009) indica que:

Las actividades de operación están relacionadas generalmente con la producción y distribución de bienes y con la prestación de servicios. Los flujos de efectivo de operaciones son generalmente consecuencia de transacciones en efectivo y otros eventos que entran en la determinación de la utilidad neta. Es decir, que las actividades de operación están relacionadas con la generación de la utilidad del ejercicio, vinculando por lo tanto, las cifras del estado de resultados y del balance general que dependen de este rubro. (p.318)

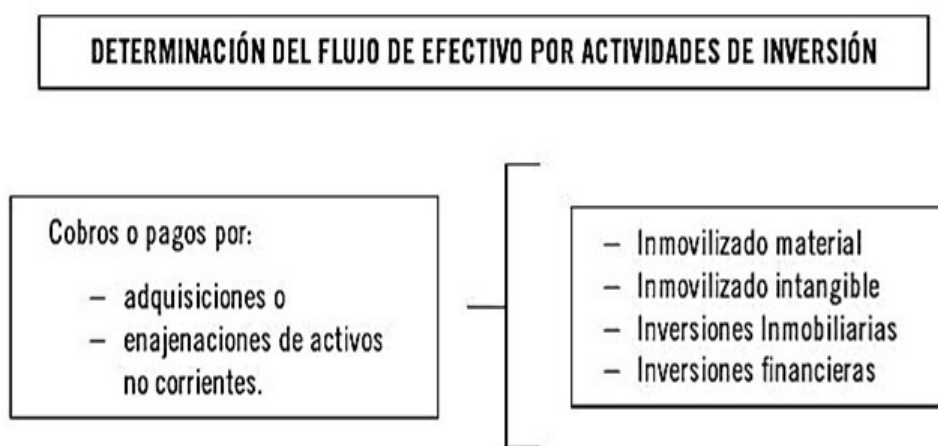
En conclusión, el flujo de caja operativo muestra cuanta caja han generado las operaciones de la empresa. Es decir aquellas actividades que se constituyen principalmente de fuente de ingresos procedente de la venta de bienes o prestación de servicios. Como también las salidas de dinero que incluyen los desembolsos de efectivo que tengan relación directa con la actividad principal de la empresa.

## **B Flujo de Caja de Inversión**

Flujo de caja de inversión muestra cuánta caja ha sido invertida en activo fijo (llamado *Capital expenditures* o simplemente *capex* en inglés) o en comprar otras empresas y cuánta caja ha sido generada por la venta de activo fijo o de otras compañías propiedad de la empresa. (Torca, 2010, p.17)

De acuerdo con el autor este flujo muestra cuanta caja ha sido generado por la empresa por la venta de activo fijo, además de lo anterior Escribano y Jiménez (2011, nos dice:

Que el flujo procedente de las actividades de inversión, es un indicador de la actividad inversora de la empresa en el tiempo. Comprende tanto los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes: inmobilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento. (p.185)



**Figura 08: Determención del flujo efectivo por actividades de inversión**

**Fuente: Libro Análisis contable y financiero, 2011, Editorial IC, p.186.**

En la figura podemos observar en forma resumida, los *ítems* que se consideran para el cálculo del flujo de caja de actividades de inversión.

Por otro lado, Beltrán y Cueva (2007) indican que:

Permite hallar la rentabilidad económica del proyecto en sí, por lo que es necesario filtrar cualquier efecto que tenga el financiamiento de la inversión sobre la rentabilidad de este. Es decir, se debe considerar el proyecto como si estuviese financiando enteramente por el capital propio de inversionista. (p.295)

En conclusión, el flujo de caja de inversión muestra la capacidad de generación de fondos que tiene la empresa a lo largo de la vida útil

del proyecto, es decir los ingresos que permitan pagar los gastos que tenga la empresa. Dando así una proyección que permita evaluar la rentabilidad de la empresa

### C Flujo de Caja de Financiación

En esta actividad se incluyen las operaciones relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante la captación de fondos del público (cuentas corrientes, depósitos a plazos, cuentas de ahorro, etc.); la obtención de recursos de instrumentos financieras y Banco Central; la emisión de letras de crédito y bonos; y mediante aportes de capital efectuados por entidades financieras, entre otros. (Gaitán, 2009, p.120)

Según el autor en el flujo de caja financiero se incluyen los pagos de los recursos financieros obtenidos que vendría a ser el total del servicio de la deuda. Por otra parte, Salas (2008) nos dice, que:

El flujo caja financiero es la diferencia entre cobros de explotación (por ventas) y los pagos de explotación (por compras, salarios, suministros, gastos financieros). El saldo de flujo de caja generado por la explotación de la empresa. Es decir que se basa en movimientos de efectivos (cobros y pagos). (p.35)

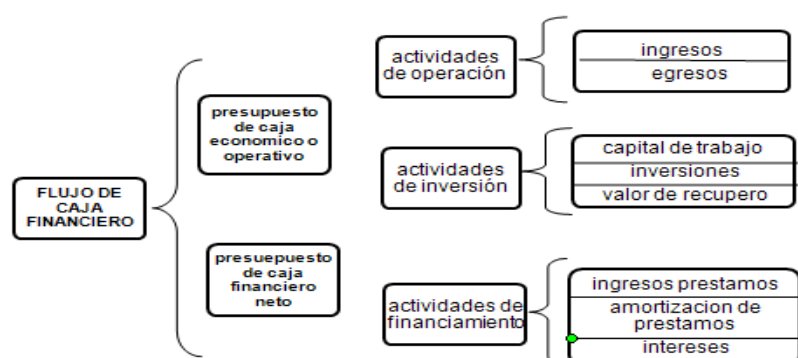


Figura 09: Flujo de caja financiero

Fuente: Revista Actualidad Empresarial “El Flujo de Caja como Herramienta Financiera”, 2013, p. IV 5.

Respecto a la figura podemos observar que el flujo de caja financiero, recaba los flujos de las actividades de inversiones y financiamiento requeridos por la

empresa. En contraste con el flujo de caja operativo, incluyendo los ingresos y egresos vinculados al financiamiento.

En torno a los elementos señalados los especialistas Label, Ledesma y Ramos (2012) nos dicen:

Que la sección denominada Actividades de financiamiento representa el efectivo que ha entrado o salido de la empresa con el propósito de financiar todas las demás actividades del negocio. Esto podría incluir los beneficios netos acumulados y el dinero que ha ingresado por la emisión de acciones de capital de la empresa. (p.67)

Por otro lado, lo publicado por Flores (2013) describe que:

La elaboración de la proyección del flujo financiero implicará contar con la siguiente información:

- Identificar la necesidad de financiación de la empresa.
- Evaluar las condiciones actuales del mercado financiero y/o de capitales.
- Perspectivas sobre el acceso a mercados financieros y de capitales en el futuro por parte de la empresa.
- Expectativas sobre el comportamiento de las tasas de interés, devaluación e inflación.
- Disponibilidad de los socios para capitalizar.
- Solidez óptima. (p.IV-6)

En resumen, se podría decir que el flujo de caja financiero, es muy importante en el análisis de la economía de la empresa, por lo que esta recaba información del impuesto a pagar en un determinado periodo, si bien es cierto este impuesto es calculado sobre la base de la utilidad obtenida que se tiene del estado de ganancias y pérdidas, donde se incluyen los gastos financieros (costos vinculados con el pago de intereses).

## 2.2.6 Obligaciones Financieras

Las cuentas por pagar comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos diferentes a los proveedores y obligaciones financieras tales como cuentas corrientes comerciales, a casa matriz, a compañías vinculadas, a contratistas, órdenes de compra por utilizar, costo y gasto por pagar, acreedores oficiales, regalías por pagar, deudas con accionistas o socios, dividendos o participaciones por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, cuotas por devolver y acreedores varios.(Rincón, Lasso y Parrado, 2012, p. 335)

Según sostiene el autor, las obligaciones contraídas son aquellas cuentas pendientes de pago, tratándose de empresas, sin embargo Irarrázzabal (2010) manifiesta:

Que los pasivos circulantes incluyen aquellas obligaciones contraídas por la empresa, que serán canceladas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

**Obligaciones a corto plazo:** está constituido por todas aquellas obligaciones con plazo inferior a un año, que se liquidaran dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

**Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año:** está constituido por todas aquellas obligaciones con plazo superior a un año, que se liquidarán dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros. (p.65)

Por otro lado, Anzola (2010) indica que:

Así como en el caso de sociedades de capitales, como la anónima y la de responsabilidad limitada, los socios se obligan al pago de sus acciones o aportes societarios, pero, en

principio, no serán responsables por las deudas de la compañía, ni por las obligaciones contraídas por ella, ni por los actos ilícitos en que se vea envuelta la persona jurídica. Esto es conocido como el principio de separación de personalidades entre la corporación y las personas que la integran. (p.145)

Según Tamayo y Escobar (2013) afirman:

“Que las cuentas del pasivo representan obligaciones contraídas por la empresa con personas o entidades ajenas a la misma, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro”(p.38).

En resumen, las obligaciones contraídas representan las deudas con las entidades financieras, las mismas que se originan, por falta de liquidez, a partir de un endeudamiento que serán canceladas dentro del plazo de un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros.

### **2.2.7 Gestión de Pagos y Cobros**

La política de la empresa en relación a la gestión de pagos y cobros es muy importante. Cobrar antes a los clientes implica disponer de unos fondos que permitirán hacer frente a las deudas a corto plazo y pagar más tarde a los proveedores implica disponer de una financiación. (Soriano, 2010, p. 62)

Según el autor es importante realizar una organización para el cobro a los clientes, para no perjudicar el efectivo de la empresa, también Longenecker, Petty y Palich (2012) sostiene que:

Otorgar crédito a los clientes principalmente es una decisión de marketing, donde afecta directamente a la cuenta de efectivo de una empresa. Al vender a crédito y por tanto permitir a los clientes retrasar el pago, la empresa vendedora retrasa la entrada de flujo de efectivo.

La cantidad total de los saldos de crédito de los clientes se maneja en el balance general como cuentas por cobrar, uno de los activos circulantes de la empresa. De todos los activos que no son efectivos, las cuentas por cobrar son lo más cercano a convertirse en efectivo. (p.653)

De acuerdo al autor Brachfield (2009) explica que:

Es necesario que los flujos de cobro funcionen bien y que las empresas obtengan liquidez constante. Cuando una empresa no cobra puntualmente, no podrá atender sus obligaciones de pago y su tesorería entra en crisis. Cuando se producen incrementos de las necesidades de tesorería provocados por unos plazos de pago prolongados, las empresas recurren a terceros para obtener los medios financieros necesarios. (p.11)

Por otro lado, el autor Olsina (2009) comenta que:

Uno de los grandes problemas con los que las empresas se tienen que enfrentar tanto en España como, en menor medida, en el resto de Europa, es el retraso en los cobros. En tiempo de crisis económica o financiera las empresas, además de padecer la restricción en la obtención de créditos bancarios, empiezan a tener problemas de impagos, resultando fallidos alguno de ellos. Los retrasos en los pagos tienen, en la práctica, dos orígenes diferentes: por un lado, las dificultades económicas que atraviesan sus clientes (tampoco pueden hacer frente a sus deudas) y, por otro, y ante la limitación del crédito, el financiarse alargando los plazos de pago, que pasa a ser una importante fuente para gestionar el activo corriente. (p.47, 48)

Según el autor Ochoa (2009), sostiene que:

La decisión de otorgar crédito debe ser consecuencia del análisis de los costos y beneficios que se obtiene al hacerlo.



Respecto de las ventas a crédito, también se debe buscar un equilibrio entre dos costos:

- A) El costo de no otorgar el crédito. Este costo está constituido por las ventas que no se pueden concretar porque no todos los clientes pueden comprar al contado.
- B) El costo de otorgar el crédito. Este costo está representado por las cuentas incobrables, es decir; aquellas ventas a crédito que no se pueden recuperar.

Cuando se pierden ventas por no otorgar crédito, también se pierde la oportunidad de generar rentabilidad para la empresa.

En cambio, si se concede crédito a los clientes, se espera un incremento en las ventas, y por consecuencia, en las utilidades, y es necesario calcular los beneficios esperados por ese crecimiento en las ventas. (p.335, 336)

Para una adecuada gestión de cobro y no perjudicar la liquidez de la empresa, se debe implementar herramientas basadas en ratios, así como llevar registros con fechas de vencimiento de las cuentas por cobrar. De la misma forma antes de otorgar un crédito se debe conocer el historial crediticio para garantizar el flujo de caja.

## **2.2.8 Indicadores Financieros**

### **a. Liquidez**

Tres aspectos relacionados a liquidez.

Gestión de Liquidez, la cual se define como la actividad realizada por las empresas y bancos que consiste en reducir los niveles de liquidez necesarios sin comprometer la capacidad de pago y en utilizar el dinero disponible, resultante de este proceso, para cualquier otra actividad más rentable. Coeficiente de liquidez se refiere a la relación entre el activo circulante y el pasivo circulante de una empresa, es una medida de solvencia que señala que

capacidad tiene la empresa para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Razón de Liquidez. Hace referencia a aquella razón que pone en relación los activos líquidos o de fácil realización con el valor del exigible a corto plazo y proporciona, así, información acerca de la capacidad de una empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo. (Morales y Castro, 2008, p. 55)

Para Salmerón (2011) el concepto de liquidez es:

“La facilidad para convertir una inversión en dinero líquido .Usualmente, y dependiendo del tipo de inversión, a menor liquidez, mayor riesgo, y posiblemente, mayor rentabilidad, y viceversa” (p.206).

Según Esclava (2010) menciona que:

“Una empresa debe tener suficiente dinero en el futuro inmediato para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo cuando vengán las mismas” (p.153).

Según González (2008), indica que:

“La liquidez es una cualidad del dinero, de todo el dinero, que guarda unas características especiales como es el de su capacidad de ser aceptado fácilmente como medio de pago” (p.51).

Así mismo, Cuzco (2010) indica que:

Al obtener liquidez, la empresa puede confrontar dos puntos resaltantes: Primero, podrá pagar las deudas contraídas, así como los pagos presentados en el curso normal del negocio; es decir, pago a proveedores, mano de obra y dividendos. Segundo, podrá estar preparado frente

a situaciones inesperadas o podrá invertir en negocios que considere rentables (p.1).

En resumen, la liquidez representa la capacidad de los activos para así ser convertidos en dinero en efectivo de manera inmediata sin que pierda su valor. También se le conoce como un indicador financiero más importante el cual mide la capacidad de la empresa para afrontar el cumplimiento con sus obligaciones de corto plazo.

#### **b. Riesgo de Liquidez**

La probabilidad de que la entidad no pueda satisfacer la totalidad de peticiones de liquidez ante una inesperada retirada masiva de fondos por parte de los depositantes, o bien que atraviese dificultades temporales para hacer frente a sus compromisos de pago vencidos como consecuencia de la incapacidad para deshacer posiciones (riesgo de liquidez), o porque obtenga financiación bajo condiciones gravosas (riesgo de liquidez de financiación). (Curbera, 2013, p. 11)

En el documento Dominicana, Superintendencia de Bancos de la República (2011), define que:

El riesgo de liquidez como la probabilidad de que una EIF enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero a una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valoración.

El objetivo del análisis del riesgo de liquidez debe permitir que la EIF mida adecuadamente.

✓ La volatilidad de los depósitos

- ✓ Los niveles de endeudamiento
- ✓ La estructura del pasivo
- ✓ El grado de liquidez y calidad de los activos
- ✓ La disponibilidad de líneas de financiamiento
- ✓ La efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

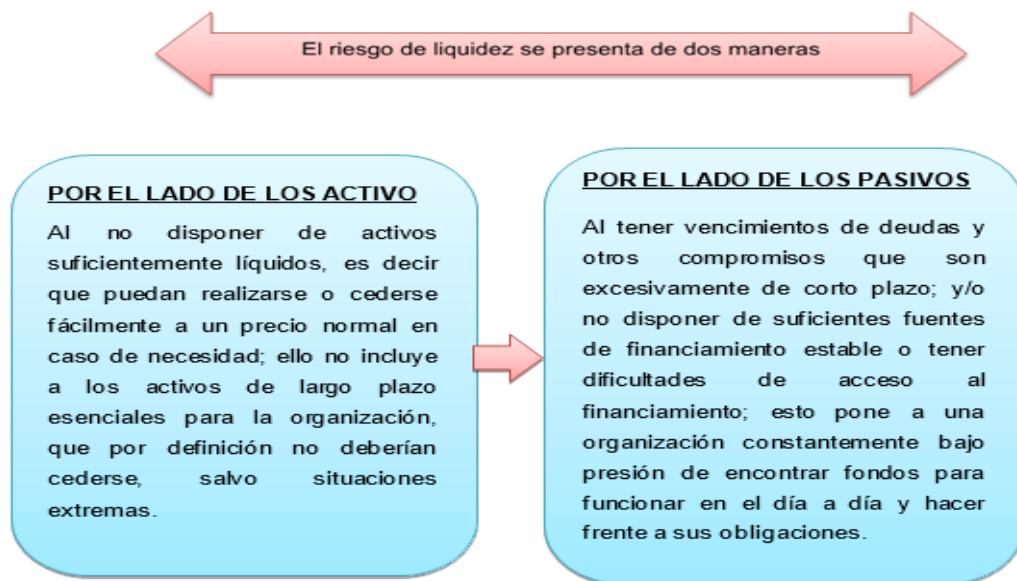
Sin embargo, como también manifiestan Gomez y Partal (2011).

El riesgo de liquidez al que se puede enfrentar la entidad es posible estudiar desde dos puntos de vista:

- ✓ Riesgo de liquidez: riesgo de que la entidad no contara o no pudiera contar de forma inmediata en su negocio diario habitual con los fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos esperados e inesperados.
- ✓ Riesgo de liquidez de mercado: riesgo de que una entidad no puede deshacer posiciones sin afectar a los precios de mercado debido a la escasa profundidad del mercado. (p.29)

Por otro lado, Población (2013) menciona que:

El riesgo de liquidez para una empresa se puede definir como la pérdida que se puede llegar a producir por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para enfrentar sus obligaciones pasivas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de pasivos comerciales o por ver cerradas sus fuentes habituales de financiación. (p.213)



*Figura 10: Maneras de riesgo de liquidez*

Fuente: Diario Gestión, Octubre 2012.

En la figura se indica que el riesgo de liquidez genera la incapacidad para una organización de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se concluye, que el riesgo de liquidez es una probabilidad que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones en el momento, teniendo así que acudir a préstamos financieros o la venta de sus activos, se recomienda que realice una buena planificación de sus costos y gastos, para no perjudicar la rentabilidad.

### **c. Indicadores de Liquidez**

Los indicadores de liquidez son importantes para las empresas, porque los indicadores de rentabilidad pueden mostrar grandes utilidades, pero si la empresa no tienen esas utilidades en dinero para poder seguir comprando materiales, pagando al personal, sino que se encuentran en cartera o compra de activos fijos. Es muy posible que estas empresas pasen por procesos de debilidad operativa y de gestión, buscando continuamente préstamos financieros para poder sobrevivir.

Hay empresas que en estructuras físicas están muy bien fundamentadas, pero cuando requieren dinero para cancelar elementos necesarios dentro del proceso continuo productivo de la organización, muchas de estas estructuras en valor empiezan a ser debilidades, si un banco no les presta es por ellas mismas, deben ser vendidas rápidamente y en muchas circunstancias por debajo del valor real de mercado. (Soto, 2011, p.142)

Según sostiene el autor, es importante conocer los indicadores de liquidez por que nos ayudarán enfrentar el efectivo de la empresa a corto plazo, por otro lado en la monografía hecho por los alumnos, De la Cruz y Noriega (2013), indican que:

Los ratios de liquidez general o razón corriente lo obtenemos dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente incluye básicamente las cuentas de caja, bancos, cuentas y letras por cobrar, valores de fácil negociación e inventarios. Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas. (p.28)

**Fórmula:**

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Por otro lado, Nova (2008), indica que:

La razón rápida o prueba ácida se calcula de igual manera que la razón corriente, excluyendo de los activos corrientes los inventarios. Los inventarios son los activos corrientes de menor liquidez y por consiguiente resulta conveniente medir la capacidad que tiene la empresa de cumplir con sus

obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de los inventarios. (p.87)

**Fórmula:**

$$\textit{Prueba Ácida} = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Inventario}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

En la entrevista dirigida al C.P.C Reaño (2013), indica que:

La liquidez absoluta es una medida más exacta en la cual participa solamente como recurso de la empresa el dinero disponible, reconocido virtual como el único pago frente a las obligaciones corrientes, inclusive el equivalente de efectivo y las inversiones financieras por vencer en el transcurso del ejercicio.

**Fórmula:**

$$\textit{Liquidez Absoluta} = \frac{\textit{Efect y Equi. de Efect} + \textit{Inv. Finan}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

En la revista Caballero Bustamante (2009), indica que:

Lo ratios de liquidez, son aquéllos que miden la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. Es decir, consiste en la facilidad que la empresa tiene para convertir sus activos en dinero en efectivo sin incurrir en pérdidas significativas de su valor, en ese sentido, de tener liquidez. (p. E- 1)

En conclusión, los indicadores de liquidez son necesarios por que muestran el nivel de solvencia financiera de corto plazo, en función a la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones corrientes llámese, obligaciones tributarias, financieras, laborales ente otros, y para medir la liquidez se demuestra con la liquidez corriente, la prueba ácida, prueba defensiva, entre otros .Gracias a estas herramientas fundamentales la empresa tomará buenas decisiones a corto plazo y no sufrir pérdidas continuas.

#### **d. Capital de Trabajo**

El capital de trabajo son aquellos recursos que cubren el ciclo operativo de la empresa, entendiendo por ciclo operativo, el ciclo que se inicia con la inversión que se realiza desde el momento en que se adquiere la materias primas para la producción y termina cuando se hacen efectivas las cobranzas de las ventas que se han facturado, es decir cuando retorna la inversión para luego iniciar nuevamente el mismo ciclo. (Puente, 2009, p. 372)

Según el autor, indica que el capital de trabajo es un recurso que requiere la empresa para poder cubrir un ciclo operativo. En este sentido es lo que comúnmente conocemos activo corriente. Por otro lado, en la revista Actualidad Empresarial Socola (2010), indica que:

El capital de trabajo es un indicador que mide la capacidad que tiene una empresa para poder continuar con sus actividades en el corto plazo, garantizando el proceso de producción, circulación y prestación de servicios. Es también llamado fondo de rotación o fondo de maniobra. Cuanto mayor sea el CT habrá menor riesgo y menor insolvencia. Puede ser representado por la siguiente expresión: (p.1)

$$\textit{Capital de Trabajo} = \textit{Act. Corriente} - \textit{Pasivo Corriente}$$

Según Mauleón (2008):

El capital de maniobra o fondo de maniobra es un conjunto de recursos necesarios que una empresa tiene en su proceso de transformación y venta para realizar su negocio. No es capital fijo, es capital circulante.

Los elementos que componen el capital de maniobra son los siguientes:



- Stock de materia prima (MP)
- Stock de producto semielaborado
- Stock de producto terminado (PT)
- Saldo de clientes (facturas por cobrar)
- Tesorería (caja y bancos)
- Saldo de proveedores (facturas por pagar). Este concepto, a diferencia de los anteriores, supone una minoración del circulante. (p.14, 15)



*Figura 11: Activos y pasivos*

**Fuente:** Libro *Cómo gestionar una PYME mediante el cuadro de mando*, 2011, Editorial Esic.

En la figura se muestra la distribución del activo fijo, pasivo fijo y pasivo circulante

También comenta Lobato (2009) sobre:

La interpretación general de este valor obtenido si es positivo, existe estabilidad financiera, la empresa va bien; si es cero, la empresa corre peligro de suspensión de pagos, y si es negativo, la empresa se puede encontrar en una situación real de suspensión de pagos o en peligro de quiebra. Las empresas que actúan en diferentes sectores no precisan fondos de maniobra iguales, ya que las que tienen una gran rotación de ventas (hipermercados) pueden funcionar con fondos de maniobra negativos, pues sus existencias se las financian los proveedores. Sin

embargo, las empresas que tienen pequeña rotación de ventas (fabricantes de tractores) tienen que funcionar con fondos de maniobra amplios, ya que han de financiar todo el proceso productivo, que puede llegar a durar meses. (p.130)

En conclusión, se puede decir que el capital de trabajo es muy importante en las empresas ya que es un indicador necesario para poder atender sus obligaciones a corto plazo y así poder cubrir un ciclo operativo, el cual se puede determinar al restar los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes.

El cálculo de las necesidades de fondo de maniobra es fundamental para que la empresa realice una planificación financiera adecuada. Si no se prevén las necesidades de liquidez, no se pueden adoptar las políticas necesarias para evitar situaciones de insolvencia, que, si persisten, pueden llevar a la empresa a la suspensión de pagos. Así, si el fondo de maniobra existente en la empresa es mayor que el fondo de maniobra necesario calculado, entonces sobra fondo, es decir, hay un exceso de financiación, por lo que mientras no se reduzca ese exceso de recursos a largo plazo, habrá que invertirlo en activo corriente rentable. Por otra parte, si el fondo de maniobra existente en la empresa es menor que el fondo de maniobra necesario calculado, entonces hay necesidad de financiación, y la empresa puede actuar de dos formas, de manera independiente o conjunta.

1. Incrementando el capital circulante, para acomodarlo a las circunstancias reales. Esto puede conseguirse de dos formas:

- Incrementado los fondos propios o el exigible a largo plazo.
- Vendiendo activo no corriente.

2. Reduciendo las necesidades de capital circulante, es decir, acortando el período de maduración. Esto puede conseguirse de tres formas:

- Aumentando la liquidez de las existencias (reducir el volumen de existencias).
  - Reduciendo el plazo de cobro a clientes, negociando con los mismos o descontando los efectos girados.
  - Aumentando el plazo de pago a proveedores.
- (López, Ortega y Sierra, 2012, p.141)

Por otra parte, en la revista Actualidad Empresarial Ferrer (2009) nos explica:

La importancia de contar con un Capital de Trabajo para operar normalmente; tal necesidad está estrictamente ligada con la actividad que desarrolla la empresa por lo que su cuantía estará determinada por las características intrínsecas de las partidas que integran el activo corriente y pasivo corriente, esto es, la durabilidad y rotación de los productos que se comercian y la periodicidad de las cuentas por cobrar y por pagar; por lo tanto, se podría decir que el Capital de Trabajo está dado por una regla cualitativa, antes que por una cuantitativa; sin embargo, como toda regla, tiene excepciones.

Los productos que pueden ser almacenados por largos períodos se venden por lo general en grandes volúmenes, ofreciéndose, a su vez, períodos de créditos más amplios.

En cambio, las existencias de fácil deterioro, no permiten a la empresa mantener *stock* de considerable volumen; y consecuentemente, tendrán que venderse al contado o en

el mejor de los casos, otorgando créditos con plazos muy cortos. (p. III - 7)

Conforme sostiene Meza (2013):

Un capital de trabajo adecuado es esencial porque sin él los problemas del proyecto son inevitables. De las inversiones tradicionales de un proyecto es quizás uno de los rubros más difíciles de calcular y, también, uno de los más determinados en el éxito o fracaso en su operación futura.

A continuación se describe las razones específicas por las cuales es esencial dotar de un adecuado capital de trabajo al proyecto de inversión.

1. La razón más importante es evitar la insolvencia técnica o iliquidez. Para mantener la liquidez de un proyecto y continuar normalmente sus operaciones, es necesario que estén disponibles los fondos adecuados para pagar las mercaderías, mano de obra, gastos de administración y de ventas y otros costos de efectuar operaciones.
2. La mayor parte del tiempo, cuando no se realiza una adecuada planeación y financiación del capital de trabajo, los administradores lo gastan en “pagar incentivos”, refinanciando vencimientos y aumentando plazos, mirando desde afuera la empresa y tocando puertas en busca de financiamientos.
3. Dejar de proporcionar un capital de trabajo suficiente al comienzo de un proyecto puede. Y frecuentemente sucede, resultar en un fracaso financiero prematuro. Los requerimientos del capital para infraestructura, equipos, maquinas, son obvios y se estiman con exactitud, pero se subestima los requerimientos de

fondos corrientes de tal forma que la necesidad no se vuelve hasta que el proyecto comienza a operar.

4. El pago oportuno de los proveedores asegura el abastecimiento de las materias primas y mercancías necesarias para el desarrollo normal de las operaciones del proyecto.
5. Pueden tomarse los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores. Estos, generalmente, ofrecen descuentos atractivos por la compra de contado de sus productos, que si la empresa no los toma representan un alto costo financiero en detrimento de las utilidades.
6. Todo inversionista espera recibir, en forma de utilidades, un beneficio sobre el dinero que ha invertido en un proyecto. Cuando el capital de trabajo no es adecuado, las utilidades tienen que conservarse en el negocio. A los inversionistas no les gusta invertir su dinero en proyectos que no ofrezcan unas utilidades periódicas.
7. Los problemas permanentes que se presentan en las empresas por falta de capital de trabajo desmotivan a los trabajadores.(p.97,98)

Según indica, Asensio y Vásquez (2009):

El fondo de maniobra puede ser: positivo, negativo o nulo.

- Positivo: cuando mayor sea, mejor será la situación financiera de la empresa.
- Negativo: la empresa no podrá hacer frente a sus deudas a corto plazo. Tendría que liquidar todo el activo corriente y parte del no corriente; esto supondría la desmantelación de la empresa al no poder seguir produciendo.

- Nulo (cero): la empresa estaría en riesgo de no poder hacer frente a sus deudas a corto plazo.(p.125)

Por otro lado, Marí, Mateos y Polo (2013) indican que:

El estudio del fondo de maniobra permite conocer cuál es la estructura patrimonial que más conviene a una determinada empresa, constituyendo por ello una parte fundamental en el análisis económico – financiero. En efecto, en líneas generales, suele aceptarse que la condición de equilibrio financiero de una empresa viene dada por la existencia de un fondo de maniobra positivo. Sin embargo, en la práctica, determinados tipos de empresas suelen funcionar con un fondo de maniobra negativo ya que la condición de equilibrio está garantizada siempre que sean capaces de alcanzar su fondo de maniobra necesario. (p.83)

En resumen, se entiende que la empresa para poder operar, debe realizar una planificación financiera adecuada. Para poder anticipar futuras situaciones de insolvencia, es decir tener conocimiento de la cantidad que se requiere de recursos para cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir ciertos imprevistos que se presenten, en otras palabras el capital de trabajo son aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar lo que comúnmente conocemos activo corriente.

El término capital de trabajo se originó del legendario pacotillero estadounidense, quien solía cargar su carro con numerosos bienes y recorrer una ruta para venderlos. Dicha mercancía recibía el nombre de capital de trabajo porque era lo que realmente se vendía o lo que rotaba por el camino para producir sus utilidades. (Castro, 2009,p.89)

Según indica, Socola (2010):

El capital de trabajo es una herramienta de supervisión rápida de la situación financiera de la empresa. No sólo porque nos muestra la liquidez con la que cuenta, sino que nos da una idea general del comportamiento de los componentes que conforman, los activos y pasivos corrientes. (p.1)

De otra forma, Andrade (2011), sostiene:

Que el capital de trabajo en una empresa representa referirse al nivel en el cual se manejarán las cuentas que componen el activo corriente, así como el pasivo corriente, pues, es a partir de las cuentas que integran estos conceptos es que se puede calcular el capital de trabajo de la empresa y un dato importante como lo es el capital de trabajo neto (CTN). La importancia del estudio de este último, radica en el hecho de que permite ampliar el análisis financiero de la empresa, para poder compararla con el sector, además de identificar las necesidades de capital de trabajo para emprender el crecimiento del negocio. (p.1)

Por otro lado, Sapag (2007), afirma que:

La inversión que es necesario considerar y que no se incluye entre las inversiones fijas. Es el que corresponde a aquellos recursos que deben estar siempre en la empresa para financiar el desfase natural que produce en la mayoría de los proyectos entre la ocurrencia de los egresos, primero, y su posterior recuperación. Esta inversión, que se conoce como inversión en capital de trabajo, constituye el total de recursos que facilitará el financiamiento de la operación del negocio. (p.143)

Además Fernández (2007), afirma que:

Las inversiones que reflejan incremento en las ventas, ocasiona necesidades adicionales en los rubros de cuentas por cobrar. Para compensar esto, se da un aumento parcial en las fuentes espontaneas de financiamiento especialmente del rubro de cuentas por pagar. La parte que no es compensada se denomina capital de trabajo neto y representa una salida de efectivo. (p.117)

El capital de trabajo indica principalmente la diferencia de sus activos corrientes menos sus pasivos corrientes, teniendo así como resultado el capital de trabajo neto, permitiendo así a la empresa seguir con su desarrollo y aproveche este efectivo para evaluar los riesgos de liquidez que pueda tener la empresa.

**e. Costo de Capital.**

El gerente financiero teniendo una alternativa de fuentes, de fondos debe mantener una aceptable liquidez a fin de poder cumplir con los compromisos inmediatos y determinar una correcta estructura de financiamiento. La magnitud del costo de capital nos va a dar la medida de la bondad de las decisiones tomadas en este aspecto. (Flores, 2013, p.233)

En otro contexto, Gómez (2010), afirma que:

Que los costos del capital para cualquier tipo de inversión son el índice de la rentabilidad que los proveedores de capital desearían recibir si invirtiesen su dinero en otra parte, es decir, sirve para efectuar comparaciones y elegir la alternativa más lucrativa (costo de oportunidad). (p.1)



Por otro lado, Pacheco (2011) indica:

“El costo del capital, son los intereses, dividendos que pagamos por los recursos que terceras personas conceden a una organización para la adquisición del capital que les permita trabajar” (p.52).

Según Ribeiro (2008), expresa que

El costo de capital es la tasa de rendimiento que una empresa debe ganar en los proyectos en los que invierte para mantener su valor de mercado y traer fondos, también se puede considerar como la tasa de rendimiento requerida por los proveedores de capital del mercado para invertir su dinero en empresas. (p.101)

Según Vela (2012), indica que:

Un concepto financiero sumamente importante, actúa como un vínculo entre las decisiones de inversión a largo plazo de las empresas y la riqueza de los propietarios como lo determinan los inversionistas en el mercado.

También conocidos como costos de oportunidad tienen que ver con opciones alternativas de ganancia, o dinero que dejamos de percibir al realizar ciertas acciones comerciales.

Una empresa incurre en costos implícitos cuando renuncia a una acción alternativa, pero no hace un pago. Son costos implícitos de una empresa:

- El uso del propio capital (dinero o activos) de la empresa.
- El uso del dinero, los activos y recursos financieros del propietario.

Se entiende al costo de capital como la tasa de rendimiento mínima que se debe obtener de las inversiones, también

definimos que son los intereses y dividendos que pagamos por los recursos de terceras personas que conceden a una organización para la adquisición del capital que les permita trabajar.

**f. Administración de Capital de Trabajo.**

La importancia de una administración eficiente del capital de trabajo es incuestionable, ya que la viabilidad de las operaciones de la empresa depende de la capacidad del gerente financiero para administrar con eficiencia las cuentas por cobrar, el inventario y las cuentas por pagar. La meta de la administración del capital de trabajo es administrar cada uno de los activos corrientes de la empresa (inventario, cuentas por cobrar, valores negociables y efectivo), así como los pasivos corrientes (documentos por pagar, deudas acumuladas y cuentas por pagar), para logra un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo que contribuya a aumentar el valor de la compañía. (Lawrence y Chad, 2012, p.543)

Por otro lado en el artículo de la revista Contribuciones a la Economía ,Rizo, Pablos, y Lorenzo, (Junio 2010):

La administración del capital de trabajo se refiere al manejo de todas las cuentas corrientes de la empresa que incluyen todos los activos y pasivos corrientes, siendo un punto esencial para la administración de los recursos de la empresa, pues son fundamentales para su progreso; este capítulo centra sus objetivos en mostrar los puntos claves en el manejo del capital de trabajo, porque es el que mide en gran parte el nivel de solvencia y asegura un margen de seguridad razonable para las expectativas de los gerentes y administradores.

La administración del capital de trabajo, es una de las actividades que como objetivo exige gran atención y

tiempo, la acertada conducción de cada una de las partidas circulantes (efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios) deben conllevar a alcanzar el equilibrio entre los grados de utilidad y riesgo que maximizan el valor en la organización. Es importante destacar que el crecimiento de la gestión financiera de las empresas conlleva a la necesidad de un capital adicional para las inversiones en cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos.

Según, Guerrero, Jiménez, Varona y Alomá (2011).

La administración de Capital de Trabajo abarca todos los aspectos del mismo. Requiere de una comprensión de las interrelaciones entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, y entre el Capital de Trabajo, el capital y las inversiones a largo plazo. Un concepto que toma fuerza en estos momentos es la forma de obtener y aumentar las utilidades. La teoría indica que para obtener un aumento de estas, existen dos formas esenciales:

- Aumentando los ingresos por medio de las ventas.
  
- Disminuyendo los costos al pagar menos por concepto de materias primas, salarios, o servicios que se le presten. Este postulado se hace indispensable para comprender cómo la relación entre la rentabilidad y el riesgo se une a la de una eficaz dirección y ejecución del Capital de Trabajo.

Por otro lado, Muñoz (2009) menciona:

Que será de poca utilidad que se desarrollen habilidades y destrezas para elaborar productos de gran aceptación en el mercado, si no se planea la capacidad de producción que permita satisfacer los niveles de demanda que alcance el producto y, en consecuencia se desperdiciarán las

oportunidades que ofrezca el mercado. Por otro lado, la planeación de la producción a corto y mediano plazo, es muy útil para lograr ahorros provenientes de economías de escala, de una buena administración de los inventarios y del capital de trabajo disponible. (p.299)

De acuerdo a Saldaña (2012) menciona que:

La calidad total se redefine como una actividad que incide en la vitalidad y entusiasmo de la gente y de la institución, cuando se habla de administración de la calidad flexibilizándose al entorno actual de los negocios. Las actividades involucradas en el proceso de administración de la calidad se planifican y controlan diariamente hacia el logro eficiente y efectivo de los objetivos, sosteniendo un equilibrio entre costo, cantidad y calidad. La administración de la calidad total se fundamenta en una filosofía total de la administración, en el cúmulo y amalgama de herramientas y procedimientos para su establecimiento. (p.122)

En conclusión, la administración del capital de trabajo, se refiere al manejo de todas las cuentas corrientes de la empresa donde se incluyen todos los activos y pasivos. Para así maximizar el capital contable, remunerar de una mejor manera a los empleados, como también la toma oportuna de decisiones al determinar los niveles apropiados de inversión y liquidez del activo circulante.

Todos los ejecutivos financieros se preocupan por mantener la liquidez en la empresa, y se ocupan en tener suficiente capital de trabajo para que las operaciones vitales del negocio no se detengan (compra de materias primas o compra de inventarios, la venta de los productos y la cobranza de los mismos), ya que la correcta administración del efectivo, las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar son lo que hace que se

mantenga y no se detenga la operación. Para ilustrar la importancia del capital de trabajo en una empresa haciendo una analogía, podríamos decir que es tan necesario como lo es la energía para el funcionamiento de un motor.

Tenemos que considerar las políticas que establece la dirección general de la empresa acerca del crédito que se otorga a los clientes en cuanto a tiempo y monto, el tiempo en que deben rotar los inventarios de acuerdo con la naturaleza de los mismo y el plazo de crédito con los proveedores que se debe de buscar en el mercado.

Es conveniente negociar cualquier compra de activos fijos con financiamiento a largo plazo, porque al contratar una inversión de largo plazo con financiamiento a corto plazo es poner a la empresa en riesgo de perder la liquidez. (Campos, 2010, p.231)

Según, Richard, Brealey, Stewart, Myers y Alan J. Marcus (2007) menciona que:

Una empresa acumula existencias de materias primas o de productos terminados, la tesorería se reduce reflejando la inversión de la empresa en existencias. De manera semejante, la tesorería disminuye cuando los clientes tardan en saldar sus facturas; en este caso, la empresa hace una inversión en cuentas a cobrar. Las inversiones en capital circulante, como las que se hacen en plantas y equipos, representan un flujo de caja negativo. Por el contrario, cuando el proyecto llega a su fin, se venden las existencias y se cobran las cuentas pendientes. Las inversiones de la empresa en capital circulante se reducen, a medida que convierten en tesorería. (p.230)

Por otro lado Albornoz (2008) comenta:

“Las políticas sobre capital de trabajo involucran la administración de activos circulantes de la empresa, como así también la obtención de los medios más adecuados para financiar estos activos” (p.99).

Asimismo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y Desarrollo (2010) recomienda:

Establecer un grupo de trabajo nacional que coordine la preparación de una política de desarrollo de mercados de capital. La política debería de cubrir todas las áreas de intermediación financiera, desde préstamos empresariales a capital de inversión y empresas de capital privado, fondos mutuos, fondos de pensiones, empresas aseguradoras y otras.

La política de capital de trabajo se refiere a dos aspectos básicos:

1. El tamaño de la inversión de la empresa en activos circulantes
2. Forma de financiamiento de los activos circulantes

En el punto 1, menciona acerca de las políticas alternativas de inversión en activos circulantes; estas políticas difieren en distintas cantidades de activos circulantes para dar apoyo a cualquier nivel dado en ventas. Una política financiera de corto plazo flexible (conservador), o ajustable, mantendría una razón relativamente alta de activos circulante a ventas. Por el contrario, si es restrictiva (agresiva) daría como resultado una baja rotación de activos circulantes a ventas.

El punto 2, menciona acerca de las políticas alternativas de financiamiento para los activos circulantes; este

financiamiento se puede medir como la relación o proporción de deudas a corto plazo y largo plazo que se utiliza para financiar los activos circulantes. Una política financiera de corto plazo restrictiva significa una alta proporción de deudas a corto plazo respecto del financiamiento a largo plazo, y una política flexible significa tener una menor cantidad de deudas a largo plazo una mayor cantidad de deudas a largo plazo. (p.80)

Según Ehrhardt y Brigham (2007) comentan que:

Las ventas mediante políticas crediticias que ofrecen financiamiento generoso a los clientes proporcionando altos niveles de cuentas por cobrar y no se aprovecha el crédito conseguido a través de acumulaciones y cuentas por pagar .por el contrario, en una política restrictiva de capital de trabajo se reducen en lo posible las acumulaciones y cuentas por pagar. Además, el capital de trabajo neto operativo presenta una rotación más frecuente, de modo que cada dólar rinde lo máximo. Una política moderada de capital de trabajo se ubica entre ambos extremos.

Todas las empresas deberían mantener niveles mínimos de capital de trabajo en momentos de incerteza, cuando se conocen con seguridad las ventas, los costos, el plazo de entrega, el periodo de pago y otros aspectos. Si aumenta crece la necesidad de financiamiento externo sin el correspondiente incremento de las utilidades; en cambio, con niveles más bajos el pago a proveedores se realiza más tarde y se pierde por escasez de existencias y una política crediticia demasiado restrictiva.(p.256)

Las políticas de capital de trabajo son importantes para que las operaciones vitales del negocio no se detengan, ya que la correcta administración del efectivo, las cuentas por cobrar, los

inventarios y las cuentas por pagar son lo que hace que se mantenga y no se detenga la operación. Y por ende tenga un ingreso mayor a través de la venta o prestación de servicio de una empresa.

### 2.3. DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS BÁSICOS

**SPOT:** es el sistema de pago de obligaciones tributarias que Consiste básicamente en la descuento que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio.

**Transporte de carga:** es un servicio que se encarga de colocar uno o varios productos en el momento y lugar de destino indicado.

**Obligación tributaria:** es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria.

**Liquidez:** posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno.

**Impuesto:** es un tributo que se paga a las administraciones públicas y al estado para soportar los gastos públicos.

**Detracción:** se refiere a un porcentaje deducido por la prestación de un bien o servicio indicado por ley.

**Evasión Tributaria:** es cuando el contribuyente declara y paga menos tributos, transgrediendo la Ley.

**Capital de Trabajo:** son aquellos recursos requiere la empresa para poder cubrir un ciclo operativo.

**Déficit:** situación de la economía en la que los gastos superan a los ingresos.

**Intrínsecas:** es aquel obtenido al dividir el activo neto de la sociedad por el número de sus acciones pagadas o en circulación.



**Activo circulante o corriente:** activo de una empresa que razonablemente puede esperarse que sean vendidos o consumidos a lo largo del ciclo normal de operaciones.

**Servicios:** es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de un cliente.

**Sanción Tributaria:** es una pena administrativa que se impone a quien comete una infracción relacionada con obligaciones tributaria.

**Multa:** es una sanción, es decir expresada en un monto de dinero, que debe pagarse por haber cometido una infracción.

**Interés Moratorio:** es aquél que se devenga por el monto del tributo no pagado dentro de los plazos indicados en el artículo 29° del Código Tributario.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA CASUÍSTICA.**

En el caso práctico se detalla la comparación de las dos situaciones existente con y sin detracción en el año 2013.

Para la situación sin detracciones, no afectaba el efectivo de la empresa **GREMEVI S.AC.**, debido a que podía hacer frente a sus obligaciones, en cambio para la situación con detracciones la empresa se ve afectada con la imposición de la aplicación del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga, teniendo deficiencias de liquidez y ocasionalmente el incumplimiento de las obligaciones financieras, laborales y de proveedores, etc.

Por lo cual, se indicará de qué manera influye el sistema de detracciones del servicio de transporte de carga en el flujo de caja, ya que se ha observado la deficiencia en la mala organización en los pagos de los proveedores entre otros por no contar un flujo de caja proyectado, también se analizará los estados financieros mediante los ratios de liquidez para medir la capacidad que posee y hacer frente a sus deudas en el corto plazo.

### **3.1. DESARROLLO INTEGRAL DEL CASO PRÁCTICO**

A continuación se menciona una breve descripción de la empresa.

#### **HISTORIA**

La empresa de transporte de carga GREMEVI S.A.C., inició sus actividades en el año 2004, la sociedad está conformada por los hermanos Vivas Castillo.

La creación de la empresa fue impulsada por el padre de los dueños, quien al notar que se trataba de un negocio muy rentable, se propuso como objetivo la constitución de la empresa, la misma que inició sus actividades con dos (2) camiones.

Actualmente, cuenta con 5 camiones 7choferes y 5 ayudantes y es una de las empresas más reconocidas por el servicio que brindan.

## **PRESENTACIÓN**

GREMEVI S.A.C. es una empresa dedicada al servicio de transporte de carga en la provincia de Lima metropolitana y Callao, el cual brinda a sus clientes un servicio adecuado.

Entre sus principales clientes destacan las siguientes: empresas de construcción, comerciales, industriales, etc.

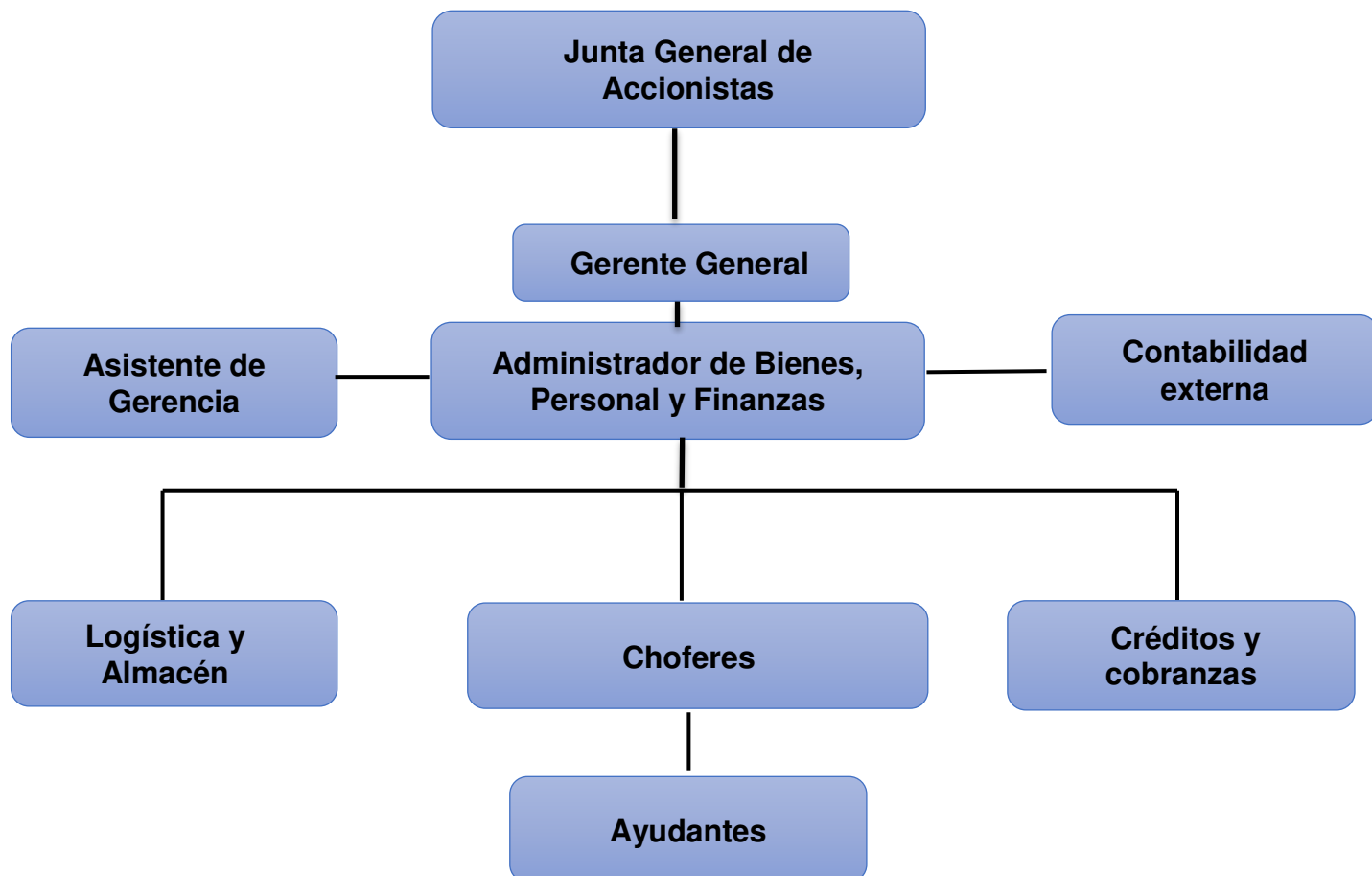
## **MISIÓN**

Somos una empresa que brinda servicio de transporte de carga, que cumple con los requisitos de seguridad, calidad, garantía y tiempos de entrega pactados con nuestros clientes.

## **VISIÓN**

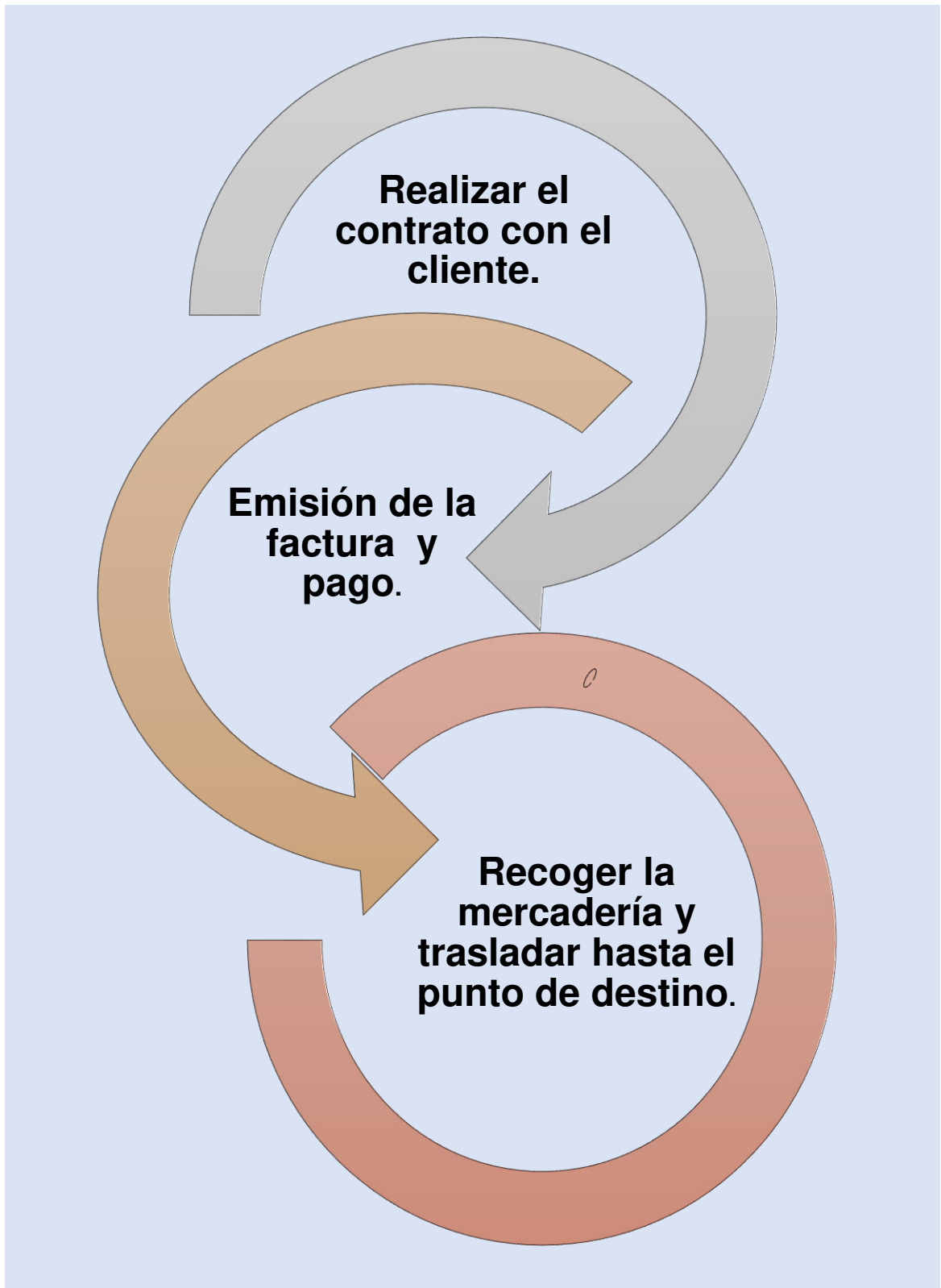
Buscamos ser una empresa líder en el servicio de transporte de carga, comprometidos a brindar una atención de calidad, cumpliendo las expectativas de nuestros clientes, para tener un servicio integral adecuado el cual permita alcanzar un reconocido prestigio nacional.

La empresa está estructurada de la siguiente manera:



*Figura 12:* Organigrama de la empresa

Fuente: Creación propia



**Figura 13: Proceso del servicio**

**Fuente: Creación propia**

En esta figura se muestra el proceso del servicio

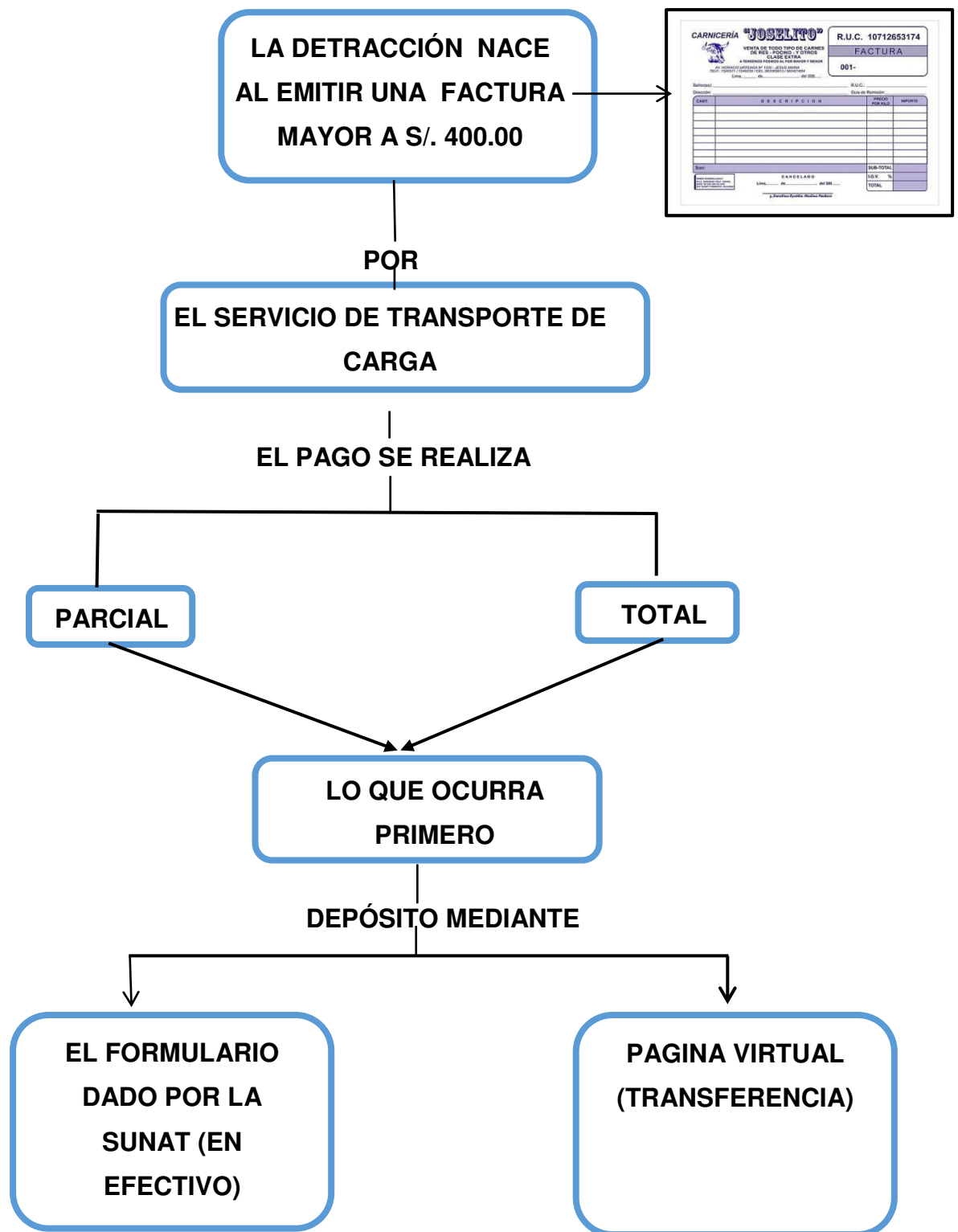


Figura 14: Proceso de detracciones

Fuente: Creación propia

Nacimiento del servicio de detracción

### 3.2. CASO PRÁCTICO

Se presenta la comparación del periodo 2013 con y sin detracción de nuestro caso práctico, mediante el cual se puede observar que en el periodo 2013 sin detracciones, no afectaba el efectivo de la empresa, pudiendo así hacer frente a sus obligaciones, en cambio con detracciones la empresa se ve afectada con la imposición de la aplicación del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga, teniendo deficiencias de liquidez y no poder cumplir con sus obligaciones contraídas.

Por ende, se realizó la comparación a través del análisis vertical utilizando el estado de situación financiera del año 2013 con y sin detracción, como herramienta de recolección de información.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO SIN Y CON DETRACCIÓN**  
**EMPRESA "TRANSPORTE GREMEVI S.A.C"**  
**Al 31 de Diciembre del 2013**  
**(Expresado en Nuevos Soles)**

|  | CON DETRACCIÓN    |                   | SIN DETRACCIÓN    |                   | DIFERENCIA DEL ANÁLISIS |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
|  | 2013              | ANÁLISIS VERTICAL | 2013              | ANÁLISIS VERTICAL |                         |
| <b>ACTIVO</b>                                |                   |                   |                   |                   |                         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                      |                   |                   |                   |                   |                         |
| Efectivo equivalente de efectivo             | 10,124.05         | 2%                | 69,547.63         | 11%               | 9.25%                   |
| Sujeto a las detracciones (SPOT)             | 57,000.00         | 9%                | -                 | 0%                | 8.89%                   |
| Cuentas por cobrar comerciales               | 226,601.00        | 35%               | 226,601.00        | 35%               | 0.05%                   |
| Servicios y otros contratados por anticipado | 11,364.00         | 2%                | 11,364.00         | 2%                | 0.00%                   |
| Activo diferido                              | 1,423.58          | 0%                | -                 | 0%                |                         |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                | <b>306,512.63</b> | <b>48%</b>        | <b>307,512.63</b> | <b>47.87%</b>     | <b>0.08%</b>            |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                   |                   |                   |                   |                   |                         |
| Inmuebles ,maquinaria y equipo               | 629,672.57        | 98%               | 629,672.57        | 98%               | 0.15%                   |
| Depreciación acumulada                       | -294,740.00       | -46%              | -294,740.00       | -46%              | 0%                      |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>             | <b>334,932.57</b> | <b>52%</b>        | <b>334,932.57</b> | <b>52.13%</b>     | <b>-104.35%</b>         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                         | <b>641,445.20</b> | <b>100%</b>       | <b>642,445.20</b> | <b>100.00%</b>    | <b>-104.27%</b>         |
| <b>PASIVO</b>                                |                   |                   |                   |                   |                         |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                      |                   |                   |                   |                   |                         |
| Tributos por pagar                           | 17,936.00         | 3%                | 17,936.00         | 3%                | 0%                      |
| Remunerac. y particip. por pagar             | 7,149.29          | 1%                | 7,149.29          | 1%                | 0%                      |
| Proveedores                                  | 48,625.96         | 8%                | 48,625.96         | 8%                | 0%                      |
| Cuentas por pagar diversos                   | -                 | 0%                | -                 | 0.00%             | 0%                      |
| Obligaciones financieras                     | 22,849.50         | 4%                | -                 | 0%                | 4%                      |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                | <b>96,560.75</b>  | <b>15%</b>        | <b>73,711.25</b>  | <b>11%</b>        | <b>4%</b>               |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                   |                   |                   |                   |                   |                         |
| Cuentas por pagar diversas                   | -                 | 0%                | -                 | 0%                | 0%                      |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>             | <b>-</b>          | <b>0%</b>         | <b>-</b>          | <b>0%</b>         | <b>0%</b>               |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>96,560.75</b>  | <b>15%</b>        | <b>73,711.25</b>  | <b>11%</b>        | <b>4%</b>               |
| <b>PATRIMONIO</b>                            |                   |                   |                   |                   |                         |
| Capital Social                               | 120,000.00        | 19%               | 120,000.00        | 19%               | 1%                      |
| Resultados acumulados                        | 208,000.00        | 32%               | 224,734.28        | 35%               | 11%                     |
| Resultados de ejercicio                      | 216,884.45        | 34%               | 222,999.67        | 35%               | -1%                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                      | <b>544,884.45</b> | <b>85%</b>        | <b>567,733.95</b> | <b>89%</b>        | <b>-4%</b>              |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>             | <b>641,445.20</b> | <b>100%</b>       | <b>641,445.20</b> | <b>100.00%</b>    | <b>3.56%</b>            |

**Figura 15: Estado de Situación Financiero**  
Fuente: Creación propia

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

|                                      | ANÁLISIS                    |            | ANÁLISIS                    |               |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------|---------------|
|                                      | CON<br>DETRACCIONES<br>2013 | VERTICAL   | SIN<br>DETRACCIONES<br>2013 | VERTICAL      |
| Ventas                               | 1,216,662                   | 100%       | 1,216,662                   | 100%          |
| Costo del servicio                   | -548,997                    | -45%       | -548,997                    | -45%          |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                | <b>667,666</b>              | <b>55%</b> | <b>667,666</b>              | <b>55%</b>    |
| Gastos de ventas                     | -58,833                     | -5%        | -58,833                     | -5%           |
| Gastos de administracion             | -290,167                    | -24%       | -290,167                    | -24%          |
| <b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>         | <b>318,666</b>              | <b>26%</b> | <b>318,666</b>              | <b>26%</b>    |
| Otros ingresos y egresos             |                             |            |                             |               |
| Ingresos financieros                 | 105                         | 0%         | 105                         | 0%            |
| Gastos financieros                   | -8,936                      | -1%        | -200                        | 0%            |
| Cargas excepcionales                 |                             | 0%         |                             | 0%            |
| <b>Utilidad antes de Pat. E Imp.</b> | <b>309,835</b>              | <b>25%</b> | <b>318,571</b>              | <b>26%</b>    |
| Participacion de los trabajadores    | 0                           | 0%         | 0                           | 0%            |
| <b>Utilidad antes del Impuestos</b>  | <b>309,835</b>              | <b>25%</b> | <b>318,571</b>              | <b>26%</b>    |
| Impuesto a la Renta                  | -92,950                     | -8%        | -95,571                     | -8%           |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>        | <b>216,884</b>              | <b>18%</b> | <b>223,000</b>              | <b>18.33%</b> |

*Figura 16: Estado de ganancias y pérdidas comparativo*

Fuente: Creación propia

### DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Para analizar el objetivo específico 1, se utilizó una herramienta financiera conocido como el flujo de caja, que permitirá que la empresa tenga una adecuada organización en los pagos a corto plazo.



**FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2014 SIN DETRACCIÓN**

|   | Enero             | Febrero           | Marzo             | Abril             | Mayo              | Junio             | Julio             | Agosto            | Septiembre        | Octubre           | Noviembre         | Diciembre         | TOTAL               |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Saldos Iniciales</b>                         | 69,547.63         | 79,342.43         | 89,137.24         | 98,932.04         | 108,726.85        | 118,521.65        | 128,316.46        | 137,956.89        | 147,368.27        | 156,779.66        | 166,191.04        | 175,602.42        | 69,547.63           |
| <b>Ingresos</b>                                 |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                     |
| Ventas reales                                   | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 112,338.49        | 1,348,061.88        |
| <b>Total Caja Disponible</b>                    | 181,886.12        | 191,680.92        | 201,475.73        | 211,270.53        | 221,065.34        | 230,860.14        | 240,654.95        | 250,295.38        | 259,706.76        | 269,118.15        | 278,529.53        | 287,940.91        | 1,417,609.51        |
| <b>EGRESOS</b>                                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                     |
| Suministros y repuesto                          | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 242,651.14          |
| Sueldos   | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 426,000.00          |
| Gratificación                                   | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 44,477.01           |
| CTS   | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,853.88          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,853.88          | 20,702.88           |
| <b>Total B15:0201 Gastos Directos Produ</b>     | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,281.23</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,281.23</b>  | <b>733,831.03</b>   |
| Servicios electricidad                          | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 6,000.00            |
| Servicio agua                                   | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 3,600.00            |
| Servicio telefono                               | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 18,000.00           |
| Alquiler de local                               | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 24,000.00           |
| Servicios honorarios varios                     | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 30,000.00           |
| Servicios mantenimiento de local, vehiculo y ot | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 66,000.00           |
| Publicidad                                      | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 12,000.00           |
| Gastos bancarios                                | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 3,600.00            |
| <b>Total Gastos Servicios Terceros</b>          | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>163,200.00</b>   |
| Polizas de seguros                              | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 36,000.00           |
| Suscripciones                                   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                   |
| Otros gastos                                    | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 12,000.00           |
| <b>Total Gastos Diversos</b>                    | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>48,000.00</b>    |
| IGV   | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 64,106.11           |
| Saldo por pagar I.G.V.                          | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 141,530.45          |
| Renta   | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 26,961.24           |
| Essalud   | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 4,055.84          | 4,055.84          | 4,055.84          | 4,055.84          | 3,672.41          | 45,602.66           |
| ONP   | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 20,777.28           |
| AFP   | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 46,464.00           |
| Renta de quinta categoria                       | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 6,000.00            |
| <b>Total Impuesto</b>                           | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>351,441.73</b>   |
| <b>Total Egresos</b>                            | <b>102,543.69</b> | <b>102,543.69</b> | <b>102,543.69</b> | <b>102,543.69</b> | <b>102,543.69</b> | <b>102,543.69</b> | <b>102,698.06</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,698.06</b> | <b>1,296,472.76</b> |
| <b>Saldo Neto en Caja</b>                       | <b>79,342.43</b>  | <b>89,137.24</b>  | <b>98,932.04</b>  | <b>108,726.85</b> | <b>118,521.65</b> | <b>128,316.46</b> | <b>137,956.89</b> | <b>147,368.27</b> | <b>156,779.66</b> | <b>166,191.04</b> | <b>175,602.42</b> | <b>185,242.85</b> | <b>121,136.75</b>   |

*Figura 17: Flujo de caja proyectado sin detracción*

Fuente: Creación propia

**FLUJO DE CAJA PROYECTADO 2014 CON DETRACCIÓN**

|  | Enern             | Febrern           | Marzn             | Abril             | Mayn              | Junin             | Julin             | Agartn            | Septiembre        | Octubre           | Noviembre         | Diciembre         | TOTAL               |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Saldos Iniciales</b>                            | 10,124.05         | 73,110.60         | 73,097.16         | 85,083.71         | 91,070.26         | 97,056.81         | 103,043.37        | 112,683.80        | 122,095.18        | 131,506.56        | 140,917.94        | 150,329.32        | 10,124.05           |
| <b>Ingresos</b>                                    |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                     |
| Ventas reales                                      | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 107,066.28        | 1,284,795.42        |
| VENTAS POR DOBLE TURNO                             | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                   |
| Saldo inicial de detracciones                      | 57,000.00         |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   | 57,000.00           |
| Detracciones                                       | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 5,272.20          | 63,266.42           |
| <b>Total Caja Disponible</b>                       | <b>173,462.54</b> | <b>185,449.09</b> | <b>191,435.64</b> | <b>197,422.19</b> | <b>203,408.75</b> | <b>209,395.30</b> | <b>215,381.85</b> | <b>221,368.40</b> | <b>227,355.03</b> | <b>233,341.67</b> | <b>239,328.31</b> | <b>245,314.86</b> | <b>1,415,185.89</b> |
| <b>EGRESOS</b>                                     |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                     |
| Suministros y repuestos                            | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 20,220.93         | 242,651.13          |
| Sueldos  | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 35,500.00         | 426,000.00          |
| Gratificación                                      | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 3,706.42          | 44,477.01           |
| CTS  | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 1,699.51          | 20,702.88           |
| <b>Total Gastos Directos Produccion</b>            | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,281.23</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,126.86</b>  | <b>61,281.23</b>  | <b>733,831.03</b>   |
| Servicios electricidad                             | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 6,000.00            |
| Servicio agua                                      | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 3,600.00            |
| Servicio telefono                                  | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 1,500.00          | 18,000.00           |
| Alquiler de local                                  | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 2,000.00          | 24,000.00           |
| Servicios honorarios varios                        | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 2,500.00          | 30,000.00           |
| Servicios mantenimiento de local, vehiculo y otros | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 5,500.00          | 66,000.00           |
| Publicidad   | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 12,000.00           |
| Gastos bancarios                                   | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 300.00            | 3,600.00            |
| <b>Total Gastos Servicios Terceros</b>             | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>13,600.00</b>  | <b>163,200.00</b>   |
| Polizas de seguros                                 | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 3,000.00          | 36,000.00           |
| Suscripciones                                      | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                   |
| Otros gastos                                       | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 1,000.00          | 12,000.00           |
| <b>Total Gastos Diversos</b>                       | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>4,000.00</b>   | <b>48,000.00</b>    |
| IGV  | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 5,342.18          | 141,530.45          |
| Saldo por pagar I.G.V.                             | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 11,794.20         | 141,530.45          |
| Renta  | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 2,246.77          | 26,961.24           |
| Essalud  | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 3,672.41          | 4,055.84          | 4,055.84          | 4,055.84          | 4,055.84          | 3,672.41          | 45,602.66           |
| ONP  | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 1,731.44          | 20,777.28           |
| AFP  | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 3,872.00          | 46,464.00           |
| Renta de quinta categoria                          | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 500.00            | 6,000.00            |
| <b>Total Impuesto</b>                              | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>24,200.25</b>  | <b>23,816.83</b>  | <b>428,866.07</b>   |
| Obligacion financieras                             | 3,808.25          | 3,808.25          | 3,808.25          | 3,808.25          | 3,808.25          | 3,808.25          |                   |                   |                   |                   |                   |                   | 22,849.50           |
| <b>Total Obligacion Financieras</b>                | <b>3,808.25</b>   | <b>3,808.25</b>   | <b>3,808.25</b>   | <b>3,808.25</b>   | <b>3,808.25</b>   | <b>3,808.25</b>   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | <b>22,849.50</b>    |
| <b>Total Egresos</b>                               | <b>106,351.93</b> | <b>106,351.93</b> | <b>106,351.93</b> | <b>106,351.93</b> | <b>106,351.93</b> | <b>106,351.93</b> | <b>102,698.06</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,927.11</b> | <b>102,698.06</b> | <b>1,255,216.15</b> |
| <b>Saldo Neto en Caja</b>                          | <b>73,110.60</b>  | <b>73,097.16</b>  | <b>85,083.71</b>  | <b>91,070.26</b>  | <b>97,056.81</b>  | <b>103,043.37</b> | <b>112,683.80</b> | <b>122,095.18</b> | <b>131,506.56</b> | <b>140,917.94</b> | <b>150,329.32</b> | <b>159,369.75</b> | <b>159,369.75</b>   |

Figura 18: Flujo de caja proyectado con detracción

Fuente: Creación propia

## **Análisis e Interpretación**

Con la información proporcionada del flujo caja con y sin detracción, podemos observar con detalle el ingreso y egreso de efectivo que tiene la empresa durante el periodo 2013, en el cual observamos la manera en que el dinero es generado y aprovechado durante la operación de la empresa, y como esta es afectada al no contar con el efectivo que es retenido en la cuenta de detracciones.

Por ello se puede interpretar que si aplicamos esta herramienta ayudará a la toma de decisiones, es decir ver si la empresa puede cubrir sus operaciones y afrontar los imprevistos que se presenten sin verse afectada.

### **DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

A continuación para conocer el cumplimiento de las obligaciones contraídas, utilizaremos los ratios de liquidez, que permitirá medir la capacidad de pago a corta plazo y tomar decisiones correctivas necesarias.

#### **Ratios de liquidez**

Estos ratios miden la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo .En otras palabras, es la capacidad de la empresa para conseguir el dinero líquido y financiar sus operaciones normales.

| <b>Liquidez General</b> | <b>Con detracciones 2013</b> | <b>Sin detracciones 2013</b> |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Activo Corriente        | 306,512.63                   | 307,512.63                   |
| Pasivo Corriente        | 96,560.75                    | 73,711.25                    |
|                         | 3.17                         | 4.17                         |

Se tiene que para el año 2013 con detracción por cada 1 sol de deuda hay 3,17 y en el año 2013 sin detracción por cada 1 sol de deuda hay 4.17, para cubrir el pasivo corriente.

En comparación con el año 2013 sin detracción, la liquidez general en el año 2013 con detracción ha sufrido un descenso en 1.00

| <b>Liquidez Ácida</b>     | <b>Con detracciones 2013</b> | <b>Sin detracciones 2013</b> |
|---------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Act. Cte-Exist-Gtos antic | 295,148.63                   | 296,148.63                   |
| Pasivo Corriente          | 96,560.75                    | 73,711.25                    |
|                           | 3.06                         | 4.02                         |

Se tiene que para el año 2013 con detracción por cada 1 sol de deuda hay 3.06 y el año 2013 sin detracción por cada 1 sol de deuda hay 4.02, para cubrir el pasivo corriente.

Se compara con el año 2013 sin detracción, la liquidez en el año 2013 con detracción ha sufrido una disminución de 0.96.

| <b>Liquidez Absoluta</b>                             | <b>Con detracciones 2013</b> | <b>Sin detracciones 2013</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Efectivo y equivalente de efectivo+ Inv. financieras | 10,124.05                    | 69,547.63                    |
| Pasivo Corriente                                     | 96,560.75                    | 73,711.25                    |
|  | 0.10                         | 0.94                         |

Se tiene que para el año 2013 con detracción por cada 1 sol de deuda hay 0.10 y el año 2013 sin detracción por cada 1 sol de deuda hay 0.94, para cubrir el pasivo corriente.

Se comprara con el año 2013 sin detracción, la liquidez absoluta en el año 2013 con detracción ha sufrido una disminución de 0.84.

### **Análisis e Interpretación**

Los ratios de liquidez permiten que la empresa tenga una medida para enfrentar las obligaciones contraídas, si obtenemos un monto elevado en los indicadores, mayor será la posibilidad para que la empresa consiga cumplir con sus deudas a corto plazo.

### **DETERMINANDO EL OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

Para medir sus activos líquidos que posee la empresa, utilizaremos el capital de trabajo.

| <b>Capital de trabajo</b>         | <b>Con detracciones 2013</b> | <b>Sin detracciones 2013</b> |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Activo corriente-Pasivo corriente | 209,951.88                   | 233,801.38                   |

Se tiene que para el año 2013 con detracción contamos con 209,952 y en el año 2013 sin detracción 233,801, lo cual indica una reducción de capital de trabajo en 23,850.

### **Análisis e Interpretación**

El capital de trabajo es una herramienta la cual ayuda a las empresas a poder tomar decisiones para lograr una administración eficiente del efectivo, las cuentas por cobrar y los inventarios, comprobándose la eficiencia y eficacia con que se están empleando estos recursos.

**CUADRO COMPARATIVO DE LA INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN LA LIQUIDEZ.**

**EMPRESA: GREMEVI S.A.C**

**DISTRITO: LOS OLIVOS**

**PERIODO: 2013**

Mediante la aplicación de los indicadores de liquidez y el capital de trabajo, instrumentos financieros utilizados para el análisis de la empresa de servicio de transporte de carga GREMEVI S.A.C. Hemos determinado, como el sistema de deducciones impacta significativamente en la liquidez de la empresa, quitando un porcentaje de efectivo, por ello mediante la implementación del flujo de caja ayudaremos a que la empresa pueda proyectarse a un futuro en cuanto a sus obligaciones a corto plazo el cual detallamos en el siguiente cuadro:

| <b>CON DETRACCIÓN</b>  | <b>SIN DETRACCIÓN</b>   |
|--|---|
| La empresa, de acuerdo a los ratios de liquidez, se ve afectada en cuanto a su situación financiera debido a que afronta problemas graves de liquidez, ya que el sistema de deducciones resta un porcentaje del efectivo, causando problemas de liquidez.  | La empresa, de acuerdo a los ratios de liquidez, obtiene el total de sus ingresos por lo tanto puede disponer de forma rápida el efectivo ya sea para su inversión, o sus gastos imprevistos.   |
| Por otro lado la empresa se ve afectada en su capital de trabajo; lo cual indica que el sistema de deducciones afecta la capacidad de pago de sus gastos operativos a corto plazo, por lo cual necesita recurrir a préstamos con terceros.   | Observamos que la empresa no tiene la necesidad de recurrir a las entidades financieras para solicitar préstamos, por lo que cuenta con la totalidad de sus ingresos pudiendo así cubrir sus gastos operativos.   |
| Por otro lado el sistema de deducciones del IGV si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; si observamos el análisis que se ha realizado apreciamos que la empresa por el total de la facturación del servicio de transporte de carga se deduce el 4% teniendo en consideración que la facturación se realiza semanalmente y agregando por política de la empresa la cobranza es a los 30 los días de emitida la factura, así mismo las deducciones, correspondiente a esa cobranza se realizara en el mismo día, y las restantes que no fueron cobradas tienen un plazo para pagar la deducción hasta el 5to día hábil del mes siguiente. Considerando que el dinero generado por las deducciones solo será utilizado para el pago de tributos, afectando así la liquidez de la empresa. | Mediante la aplicación del flujo de caja, se ha visto conveniente que la política de cobranza sea a 15 días para contar con efectivo, además exigir el pago total de la facturas, reforzando al área de créditos y cobranzas, con nuevas políticas y la organización de cobranzas mediante un cronograma de vencimientos. |
| La deducción afecta a la liquidez de la empresa, ya que al finalizar cada período la cuenta corriente Banco de la Nación termina con un saldo positivo que será utilizado en la próxima declaración, entonces podemos decir que el dinero que se encuentra en el Banco de la Nación es un dinero muerto, es decir es un dinero que no se puede volver a reinvertir y por ende perdemos liquidez y más aún que el dinero que se mantiene en dicha cuenta, solo se puede utilizar para el pago de impuestos.   | Analizamos que después de haber cumplido con nuestros pagos diversos, la empresa podía invertir el dinero sobrante y así generar más ganancia y crecimiento en el mercado.  |
| Así mismo podemos decir que en algunas veces esta deducción se aplica al valor referencial al ser este mayor que el precio de venta, ello perjudica a la empresa ya que se estaría calculando la deducción a una base que sobre pasa nuestros costos y ello origina que la empresa pueda perder aún más su rentabilidad.   | Podemos ver que la empresa al contar con el efectivo total de la facturación sin aplicar el precio referencial no tiene problemas respecto a su rentabilidad ya que no generaría pérdida respecto al servicio brindado.   |

**Figura 19: Cuadro comparativo de la influencia de deducciones en el transporte**

**Fuente: Creación propia**

# CAPÍTULO IV: INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

## 4.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Considerando la existencia del elevado nivel de informalidad en nuestro país, resulta necesaria la implementación de medidas de planificación para que una empresa tenga valor estable en el futuro, y a la vez permitir una mejora en la recaudación fiscal. Sin embargo, estas medidas no pueden colisionar con los principios constitucionales.

Así mismo, con esto no queremos cuestionar el Sistema, sino que, el mismo merece ser perfeccionado por el legislador.

Mediante la utilización de los Estados Financieros como principal herramienta de recolección de información, el análisis financiero vertical, los ratios de liquidez, y la aplicación del flujo caja como herramienta, hemos determinado.

En la empresa de transporte GREMEVI S.A.C., ubicado en el distrito de Los Olivos de Lima, año 2013 el cual es objeto de nuestra investigación, se detectó que el sistema de detracciones, si afecta la liquidez de la empresa, ya que si los fondos no estuvieran retenidos en la cuenta del Banco de la Nación, su saldo en efectivo estaría a su disposición y no tendría necesidad de recurrir a préstamos de terceros.

Debido a la mala planificación financiera y estrategia en el área de créditos y cobranzas, la empresa se vio afectada, por lo que no le permitió asumir situaciones imprevistas cuando se atrasó el flujo de ingresos y se acelere el flujo de desembolsos, es por ello que es importante realizar una planificación adecuada, con el fin de garantizar la continuidad en el tiempo y la consecución de los objetivos trazados, en cual a través del flujo de caja proyectado, se busca determinar cuáles son los flujos de caja futuros y emplear la tasa de descuento adecuada que considere el riesgo correspondiente, si tenemos estos puntos bien estructurados, se facilita la adecuada toma de decisiones en la empresa orientando así maximizar su liquidez en el futuro.

## 4.2. CONCLUSIONES

1. Se concluye que el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., demostrando por una parte la reducción de la evasión tributaria, pero a su vez no permitía disponer de los fondos depositados en la cuenta de detracciones, mientras no cumpla con los requisitos establecidos en la norma.
2. En cuanto al financiamiento que muestra nuestra empresa respecto a la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, se ve reflejado en la disminución de los indicadores de liquidez. Así como lo muestra en el capital de trabajo. Por lo que los gastos financieros se incrementan y ello lleva a adquirir financiamiento externo.
3. La aplicación del Sistema de detracciones trae como consecuencia, que si la empresa tenía destinado a usar el total de sus ingresos, ahora se encuentra en la situación de que ya no podrá disponer del total de dicho monto, puesto que una parte será destinada a su cuenta de detracciones, y por lo tanto la empresa no podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo, al no contar con dinero en efectivo, se ve en la necesidad de acudir a préstamos financieros sin tomar en cuenta las elevadas tasas de intereses, lo cual no permite una adecuada gestión de la empresa.
4. El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, influye de manera significativa en la obtención del capital de trabajo, ya que resta un porcentaje del total de la factura, el cual es depositado en la cuenta de detracciones, perdiendo liquidez, impidiendo a la empresa reinvertir el capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad.



### 4.3. RECOMENDACIONES

Al término del presente trabajo de investigación formulamos las siguientes recomendaciones a la empresa en estudio.

1. Se recomienda que la empresa realice una auditoría con antelación a la solicitud de la liberación de fondos que se encuentran detraídas en la cuenta del banco de la Nación, a fin de que el monto que sea sometido a una posible auditoría externa encargada por la supervisada por la Administración Tributaria, no sea objeto de sanciones que determinen deudas que disminuyan el monto de los fondos cuya devolución se esté solicitando.
2. Implementar herramientas financieras, como es el flujo caja que permita a las empresas proyectarse tanto en sus ingresos y egresos, para así no verse afectada, ante posibles imprevistos y cumplir con las obligaciones a corto plazo, contando con un plan estratégico basadas en las decisiones que se tomen a base de esta herramienta.
3. Previamente a una posible solicitud de financiamientos externos, la empresa debería revisar las proyecciones de flujo caja con el fin de poder determinar la necesidad de contar con un financiamiento, así como también, analizar los ingresos proyectados. Con esta información la empresa debería hacer un análisis comparando las condiciones de crédito que nos ofrecerán las entidades del sistema financiero, como son tasas de interés, comisiones, importes a pagar y periodos de gracia.
4. Se sugiere que la SUNAT, capacite a las empresas ante posibles modificaciones en cuanto a la aplicación del sistema de detracciones, para que así, las empresas tomen medidas correctivas, debido a que la aplicación del sistema está relacionado directamente con el efectivo que cuentan las empresas, por lo que estos montos se encuentran inmovilizado dentro de la cuenta que trae como consecuencia, que las

empresas no cuenten con dinero suficiente para realizar la inversiones que les permitan generar capital de trabajo.

# REFERENCIAS

- Campos, M. (2010). *Compendio para estudio de las finanzas corporativas básicas en las universidades*. México: Universidad Liberoamercaba.
- Effio, F. (2013). *Sistema de Dedicaciones Análisis y Aplicación Práctica* (1ra edición ed.). Lima-Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Muñoz, D. (2009). *Administración de Operaciones*. México: Cengage Learning.
- Rizo, R y Pablos, G. (Junio de 2010). La teoría del capital de trabajo y sus técnicas. *Contribuciones a la economía*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2011/ftaf.htm>
- Abanto y Gaceta. (2009). *Criterios vinculados con el sistema de deducciones sobre el IGV*. Lima-Perú: El Búho E.I.R.L.
- Accid . (2010). *Manual de Control de Gestión*. Barcelona-España: Profit Editorial.
- Actualidad Empresarial. (Julio de 2012). Dedicaciones y Percepciones. *Actualidad Empresarial*, 27.
- Actualidad Tributaria. (Febrero de 2009). Sistema Recaudatorio IGV. 3ra, C-77. Lima, Perú: Páccífico Editores S.A.C.
- Actualidad Tributaria. (Febrero de 2009). Sistema Recaudatorio IGV. C-77.
- Agurre, A. G. (Agosto de 2010). Cálculo del Promedio Ponderado de Costo de Capital y su Aplicación en la cuantificación de una desvalorización de Activos. *Contadores & Empresas*, 1.
- Alarco, J. (2012). *Finanzas Empresariales: Rentabilidad y Valor* (2da ed.). Lima-Perú: Editorial Lifas.
- Albornoz, C. (2008). *Administración Financiera*. Argentina: Omícron System.
- Alcover, S. (2009). Valoración de empresas: bases conceptuales y aplicaciones prácticas. En ACCID, *metodología del descuento de flujos de caja (MFC)*. (pág. 36). Barcelona –España: Profit Editorial.

- Alfonso Rodríguez Sandiás & Txomin Iturralde Jainaga. (2008). *Modelización Financiera Aplicada, Modelos de Planificación Financiera con Excel* (1ra ed.). Madrid- España: Detal Publicaciones Universitarias.
- Alva. (2011). *Análisis Para la Aplicación del Crédito Fiscal del IGV*. Lima-Perú: Instituto Pacífico S.a.c.
- Alva at al. (2013). *Manual de Deduciones Retenciones y Percepciones*. Lima-Perú: Pacífico.
- Alva Matteucci, M. (2011). *Análisis para la Aplicación del Crédito Fiscal del IGV*. Lima-Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Alva Matteucci, M. (2013). *Manual de Deduciones Retenciones y Percepciones*. Lima-Perú: Pacífico Editores S.A.C.
- Amat, O. (2008). *Análisis de Balances, Claves para la Elaborar un Análisis de la Cuentas Anuales*. Barcelona-España: Profit Editorial S.A.
- Análisis de la Política de Inversión. (2010). *Análisis de la Política de Inversión* (pág. 80). Salvador: Naciones Unidas.
- Anaya, H. y Ortiz D. (2009). *Flujo de caja y proyecciones financieras con análisis de riesgo* (1ra ed.). Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Andrade. (Febrero de 2011). ¿Cómo Calcular el Nivel de Capital de Trabajo? *Contadores & Empresas*, 1.
- Andreu,E. & Martínez,R. (2011). *Cómo gestionar una PYME mediante el cuadro de mando* (2da. ed.). Madrid: Esic Editorial.
- Anzola. (2010). *Levantamiento de Velo Corporativo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Alette Beltrán & Hanny Cueva. (2007). *Evaluación Privada de Proyectos* (2da. ed.). Lima- Perú: Universidad del Pacífico.
- Asensio y Vásquez. (2009). *Empresa e Iniciativa Emprendedora* (2da. ed.). Madrid-España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Aymara. (2012).

- Bautista, M. A. (Setiembre de 2012). Inconsistencia del Regimen de Detraccioens y Propuestas para una Adecuada Aplicacion que no Genere Efetos Confiscatorios. *Contadores y Empresas*, 7.
- Belaunde, G. (Martes de Octubre de 2012). Riesgo Financieros. *Gestión*.
- Beltrán, A. y Cueva, H. (2007). *Evaluación Privada de Proyectos* (2da. ed.). Lima-Perú: Universidad del Pacifico.
- Bernal Rojas, J. A. (Diciembre de 2013). Déposito de la Detracciónen el Caso de Pagos Parciales por Presentación de Servicios. *Actualidad Empresarial*, 7.
- Brachfield . (2009). *Gestión del Crédito y Cobro*. Barcelona: Profit.
- Bromley, M. A. (2009). *Criterios vinculados con el sistema de detracciones sobre el IGV* (1ra ed.). Lima-Perú: El Búho E.I.R.L.
- Buitrago y Sánchez. (2012). *Flujo de caja: planeación financiera de corto plazo*. Boyacá-Colombia: Editorial Universidad de Boyacá.
- C.Aníbal, I. (2010). *Contabilidad Fundamentos y Usos* (6ta ed.). Santiago-Chile: Ediciones Universidad Católica De Chile.
- Caballero Bustamante . (2009). Definición y aplicación de los ratios financieros en las empresas. *Caballero Bustamante*.
- Cabanillas, C. A. (2010). Procedimiento para Presentar la Solicitud Para la Libre Disposición de los Fondos Mantenedos en la cuenta de detracciones. *Contadores y Empresas*, A-24.
- Calderon, M. d. (2012). *Administracion de Capital de trabajo* . México : Red Tercer Milenio .
- Calle. (Noviembre de 2013). Las Últimas Modificaciones al Spot y Algunas Reflexiones Sobre el Sistema de Detracciones. *Caballero Bustamante*, Parte II.
- Calle Sánchez, J. L. (Noviembre de 2013). Las Últimas Modificaciones al Spot y Algunas Reflexiones Sobre el Sistema de Detracciones. *Caballero Bustamante*, Parte II.

- Carballo Veiga, J. F. (2013). *El Análisis de Inversiones de la Empresa*. Madrid-España: Esic Editorial.
- Carmona, J. G. (2008). *Modelos Financieros con Excel* (2da ed.). Colombia: Eco Ediciones. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=OW\\_ZAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Modelos+financieros+con+Excel&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Modelos%20financieros%20con%20Excel&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=OW_ZAQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Modelos+financieros+con+Excel&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Modelos%20financieros%20con%20Excel&f=false)
- Carrillo. (Setiembre de 2012). Inconsistencia del Regimen de Deduciones y Propuestas para una Adecuada Aplicación que no Genere Efectos Confiscatorios. *Contadores y Empresas*, 7.
- Carvalho Betancur, J. A. (2009). *Estados Financieros: normas para su preparación y presentación* (2da. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cassio, V. (2011). *Escenario 2012 Para Las Retenciones, Percepciones Y Deduciones*. Lima-Perú: El Búho.
- César Augusto Roque Cabanillas, Jorge Rojas Salinas. (Febrero de 2011). Deudas tributarias que pueden ser Materia de pago con Cargo a la Cuenta de Deduciones y Saldo a Favor de Retenciones del IGV. *Contadores & Empresas*, B-7.
- Curbera. (2013). *El Riesgo de Crédito en Perspectiva*. Madrid: Uned.
- De Castilla . (2009). Impuesto a la Renta. *Actualidad Empresarial*, Parte II.
- De la Cruz y Noriega. (2013). *Ratios de Liquidez*. Obtenido de [http://www.academia.edu/4926448/%C3%8DNDICE\\_DE\\_LIQUIDEZ\\_MONOGRAFICO](http://www.academia.edu/4926448/%C3%8DNDICE_DE_LIQUIDEZ_MONOGRAFICO)
- Déniz., Bona, Pérez y Suares. (2010). *Fundamentos de contabilidad financiera teoría y práctica* (1ra ed.). Madrid – España: Delta Publicaciones Universitarias.
- Dominicana, Superintendencia de Bancos de la República. (Mayo de 2011). Riesgo de Liquidez. República Dominicana. Obtenido de

[http://www.sib.gob.do/pdf/Seminarios-ABANCORD/Seminario-Riesgo-de-Liquidez-\(SB-ABANCORD\)-Mayo-2011.pdf](http://www.sib.gob.do/pdf/Seminarios-ABANCORD/Seminario-Riesgo-de-Liquidez-(SB-ABANCORD)-Mayo-2011.pdf)

Dumraufen, G.(2010). *Finanzas Corporativas: Un Enfoque Latinoamericano* (2da. ed.). Buenos Aires -Argentina: Alfaomega grupo editor Argentino S.A.

Effio, F. (2009). *Sistema de Deduciones Análisis y Aplicación Práctica*. Lima-Perú: Entrelíneas SRL.

Ehrhardt y Brigham. (2007). *Finanzas Corporativas* (2 Da edición ed.). Méico: Cengage Learning.

Eimyn Rizo Lorenzo, G. A. (Junio de 2010). La teoría del capital de trabajo y sus técnicas. *Contribuciones a la economía*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/ftaf.htm>

Esclava. (2010). *Las claves del Análisis Económico Financiero de la Empresa* (2Da Edición ed.). Madrid: Esic.

Escribano Navas, María & Jiménez García, Alicia. (2011). *UF0333: Análisis contable y financiero*. Bogotá: IC Editorial,.

Escribano y Jiménez. (2011). *UF0333:Análisis contable y financiero (UF0333)*. (1ra. ed.). Andalucía - España: IC Editorial.

Espinoza, S. F. (2007). *Los proyectos de Inversión* (1ra ed.). Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.

Fernández. (2007). *Los proyectos de Inversión* (1ra ed.). Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.

Ferrer. (Segunda Quincena de Enero de 2009). Capital de Trabajo de Producción. *Actualidad Empresarial*, III-7.

Figuroa. (2010). Liberación de la Cuenta de Deduciones. *Actualidad Empresarial*, 18.

Flores, J. (segunda quincena de Junio de 2012). Arqueo de Caja y sus procedimientos. *Actualidad Empresarial*, V-1.

- Flores, J. (Primera Quincena de Abril de 2013). El flujo de caja como herramienta financiera. *Actualidad Empresarial*(V-1), IV-6.
- Flores, J. (2013). *Flujo de Caja* (1ra. ed.). Lima-Perú: Instituto Pacífico.
- Flores, L. (Segunda Quincena de Abril de 2013). El Flujo de Caja como Herramienta Financiera. *Actualidad Empresarial*, IV-5.
- Flores, L.(segunda quincena de Junio de 2012). Arqueo de Caja y sus procedimientos. *Actualidad Empresarial*, V-1.
- Flores, L.(Primera Quincena de Abril de 2013). El flujo de caja como herramienta financiera. *Actualidad Empresarial*(V-1), IV-6.
- Francisco Castañeda González. (2013). *Manual de finanzas corporativas*. (1ra. ed.). Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- Fuentes, M. (2013). Más Allá del Business Plan. En C. a. empresarial, *Estructura financiera. ¿cuántos recursos se equieren y en qué momento?* (1ra ed., pág. 12). Madrid-Barcelona: LID Editorial Empresarial.
- Gaitán, R. (2009). *Estado de Flujos de Efectivo y de Otros Flujos de Fondos*. Bogotá-Colombia: Eco Ediciones.
- García, J. (2012). *finanzas empresariales* (1ra. ed.). Madrid-España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Gaslac, L. (2013). *Aplicación Práctica de Detracciones Retenciones y Percepciones*. Lima-Perú: El Búho E.I.R.L.
- Gestión. (jueves 20 de diciembre de 2012). *Gestión*.
- Gitmail, J. & Zutter, C. (2012). *Person Educacion*. México: Person educacion.
- Gitman, L. (2007). *Principios de Administración Financiera* (decimoprimer ed.). México: Pearson Educación.
- Gómez. (Agosto de 2010). Cálculo del Promedio Ponderado de Costo de Capital y su Aplicación en la cuantificación de una desvalorización de Activos. *Contadores & Empresas*, 1.



- Gomez y Partal. (2011). *Gestión de Riesgos Financieros Banca Internacional*. Lima-Perú: Pirámide.
- Gómez, R. (2010). *Técnica Contable*. Madrid-España: Editex S.A.
- González. (2011). *Confeccionar y Controlar Presupuestos y Previsiones de Tesorería con Excel*. Barcelona- España: Profit Editorial.
- González. (2013). *Manual de finanzas corporativas*. (1ra. ed.). Santiago de Chile: Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- González, J. V. (2008). *Teoría de las disponibilidades, del interés y de la renta*. Madrid : Complutense .
- González, L. M. (2011). *Confeccionar y Controlar Presupuestos y Previsiones de Tesorería con Excel*. Barcelona- España: Profit Editorial.
- Gorgues, A. (2009). *Evaluación de la Rentabilidad de Proyectos de Inversión*. Lleida-España: Edicions de la Univeritat de Lleida.
- Guerrero, Jiménez, Varona y Alomá,. (2011). La administración del Capital de Trabajo en el Marco de la Administración f. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2011/ftaf.htm>
- Gutiérrez, A. (2009). *Creación de Valor Para el Accionista*. Madrid: Días de Santos S.A.
- Harvard Business press . (2009). *Entendimiento de las Finanzas* (1ra ed.). Santiago-Chile: Impact Media Comercial S.A.
- Héctor Ortiz Anaya y Diego Alejandro Ortiz Niño. (2009). *Flujo de caja y proyecciones financieras con análisis de riesgo* (1ra ed.). Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Irrázabal, A. (2010). *Contabilidad Fundamentos y Usos* (6ta ed.). Santiago-Chile: Ediciones Universidad Católica De Chile.

- Jorge Enrique Buitrago Arango & Hugoberto Sánchez Sánchez. (2012). *Flujo de caja: planeación financiera de corto plazo*. Boyacá-Colombia: Editorial Universidad de Boyacá.
- José Juan Déniz Mayor , Carolina Bona Sánchez, Jerónimo Pérez Alemán & Heriberto Suares Falcón. (2010). *Fundamentos de contabilidad financiera teoría y práctica* (1ra ed.). Madrid – España: Delta Publicaciones Universitarias.
- La Madrid, M. (2010). *Elaboracion de un Estado de Flujos de Efectivo* (1ra ed.). Lima-Perú: Gaceta Juridca S.A.
- Label, Ledesma y Ramos. (2012). *Contabilidad para no Contadores: Una Forma Rápida y Sencilla de Entender la Contabilidad* (1ra. ed.). Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.
- Lawrence, J. y. (2012). *Person Educacion*. México: Person educacion.
- Lobato. (2009). *Empresa e iniciativa emprendedora*. Madrid: Macmillan Iberia, S.A.
- Longenecker, Petty y Palich. (2012). *Administración de Pequeñas Empresas*. México: Ova.
- López, Ortega y Sierra. (2012). *Contabilidad y análisis financiero: especial referencia a las empresas turísticas*. (1ra. ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Mailé, F (2011). La administración del Capital de Trabajo en el Marco de la Administración f. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2011/ftaf.htm>
- Marí, Mateo, Polo. (Segunda Quincena de noviembre de 2013). *Análisis Económico-Financiero: Supuestos Prácticos*. (1ra. ed.). España-Valencia: Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.
- María Escribano Navas & Alicia Jiménez García. (2011). *UF0333:Análisis contable y financiero (UF0333)*. (1ra. ed.). Andalucía - España: IC Editorial.
- Mario, A (2013). *Manual de Deduciones Retenciones y Percepciones*. Lima-Perú: Pacífico.

- Mario, A. M. (2011). *Análisis Para la Aplicación del Crédito Fiscal del IGV*. Lima-Perú: Instituto Pacífico S.a.c.
- Martha Abanto Bromley, G. J. (2009). *Criterios vinculados con el sistema de detracciones sobre el IGV*. Lima-Perú: El Búho E.I.R.L.
- Mauleón. (2008). *Gestión de stock: excel como herramienta de análisis*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Mejía. (2012). *Manual Tributario*. Lima-Perú: Ecb Editores S.A.C.
- Meza, M. (2009). *Elaboración e Interpretación de los nuevos EE.FF. Según NIIF y PCGE* (1ra ed.). Lima-Perú: Grupo Acrópolis SAC.
- Meza, A. (2013). *Evaluación Financiera de Proyectos* (3ra. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Meza, A. (2012). *Finanzas en Excel Aplicadas al PCGE a las NIIF*. Lima-Perú: Pacifico Editores SAC.
- Morales y Morales. (2008). *Principos de finanzas*. México: Trilas.
- Navas,E. y Jiménez, A. (2011). *UF0333: Análisis contable y financiero*. Bogotá: IC Editorial,.
- Negrón, F. (2009). *Administración de Operaciones* . México : Cengage Learning .
- Nova. (2008). *Finanzas para no Financistas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javerina.
- Ochoa. (2009). *Administración Financiera*. México: McGraw-Hill.
- Olsina. (2009). *Gestión de Tesorería*. Barcelona: Profit.
- Ortega et . (Noviembre de 2012). Sistema de pago de obligaciones tributarias aplicable a los espectaculos públicos. *Caballero Bustamante*, A-1.
- Ortega, R., Castillo, J., Pacherras, A. y Morales, J. (2011). *Manual Tributario*. Lima-Perú, Perú: Tinco S.A.
- Peralta,L. (1ra. quincena de junio de 2012). Estado de flujos de efectivo-NIC 7. *Asesor & Contadores* , B-7,8.

- Pereda, E. (2009). *Sistema de Deduciones Análisis y Aplicación Práctica*. Lima-Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Pereda, E. (2013). *Sistema de Deduciones Análisis y Aplicación Práctica* (1ra edición ed.). Lima-Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Pérez, J. (2013). *El Análisis de Inversiones de la Empresa*. Madrid-España: Esic Editorial.
- Pinelo, A. (1ra. quincena de agosto de 2009). Cómo Elaborar un Flujo de Caja. *Asesor & Contadores*, D-1.
- Pinelo, A. (08 de junio de 2010). Cómo Construir el Flujo de Caja de un Proyecto. *Diario Gestión*, pág. 1.
- Pinelo, A. (1ra. Quincena de abril de 2012). Evaluación de Inversiones Utilizando Flujos de Caja. *Asesor & Contadores*, D-1,2.
- Pinelo, A. (2da. Quincena de junio de 2013). Tratamiento del IGV en los flujos de caja. *Asesor & Contadores*, D-2.
- Pinelo, A. (1ra. quincena de agosto de 2009). Cómo Elaborar un Flujo de Caja. *Asesor & Contadores*, D-1.
- Pinelo, M. (08 de junio de 2010). Cómo Construir el Flujo de Caja de un Proyecto. *Diario Gestión*, pág. 1.
- Pinelo, M. (Febrero de 2011). ¿Cómo Calcular el Nivel de Capital de Trabajo? *Contadores & Empresas*, 1.
- Pinelo, M. (1ra. Quincena de abril de 2012). Evaluación de Inversiones Utilizando Flujos de Caja. *Asesor & Contadores*, D-1,2.
- Pinelo, M. (2da. Quincena de junio de 2013). Tratamiento del IGV en los flujos de caja. *Asesor & Contadores*, D-2.
- Pinelo, M. (1ra. quincena de setiembre de 2013). Flujo de caja- presupuesto de efectivo. *Asesor & Contadores*, D-1.
- Población. (2013). *La Gestión del Riesgo en Empresas Industriales*. España: Delta.

- Press, B. (2009). *Entendimiento de las Finanzas* (1ra ed.). Santiago-Chile: Impact Media Comercial S.A.
- Puente. (2009). *Finanzas Corporativas*. Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Ramírez. (2013). La Asesoría Tributaria. *Contadores y Empresas*, 22.
- Reaño, M. (Miércoles de Noviembre de 2013). Ratios de Liquidez. (J. M. Garcia, Entrevistador)
- Ribeiro, R. (2008). *valuación de Empresas Fundamentos Y Prácticas en Mecados Emergentes* (2da Edición ed.). Uruguay: KMPG.
- Richard A. Brealey, S. C. (2007). *Fundamentos de finanzas corporativas* . España : Mcgraw-hill companies .
- Rincón, Ly Parrado. (2012). *Contabilidad del siglo XXI segunda edición*. Bogotá: Ecoe.
- Rivera, E. (Primera Quincena de Noviembre de 2012). Finanzas en la Empresa. *Actualidad Empresarial*, VII-1.
- Rizo E, Pablos G, Y Lorenzo E. (Junio de Junio 2010). La teoría del capital de trabajo y sus técnicas. *Contribuciones a la economía*, <http://www.eumed.net/ce/2010a/>. Obtenido de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2011/ftaf.htm>
- Romero, V. (2010). *Gestión y Gerencia Empresariales* (2da ed.). Colombia: Eco Ediciones.
- Roque. (2010). Procedimiento para Presentar la Solicitud Para la Libre Disposición de los Fondos Mantenedos en la cuenta de detracciones. *Contadores y Empresas*, A-24.
- Roque y Rojas. (Febrero de 2011). Deudas tributarias que pueden ser Manteria de pago con Cargo a la Cuenta de Detracciones y Saldo a Favor de Retenciones del IGV. *Contadores & Empresas*, B-7.

- Rosa Ortega Salavarría, J. C. (2011). *Manual Tributario*. Lima-Perú, Perú: Tinco S.A.
- Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J. (2009). Impuesto a la Renta. *Actualidad Empresarial*, Parte II.
- Salas, O. (2008). *Análisis de Balances, Claves para la Elaborar un Análisis de la Cuentas Anuales*. Barcelona-España: Profit Editorial S.A.
- Salas, O. (2010). *Aplicación en Excel para el Análisis de Balances*. Barcelona: Profit Editorial.
- Salavarría, R. O. (Noviembre de 2012). Sistema de pago de obligaciones tributarias aplicable a los espectáculos públicos. *Caballero Bustamante*, A-1.
- Salavarría, R., Castillo, J., Pacherras ,A. y Morales, J. (2012). *Manual Tributario*. Lima-Perú: Ecb Editores S.A.C.
- Saldaña. (2012). *Administración de Capital de trabajo*. México: Red Tercer Milenio.
- Salmerón. (2011). *Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería*. Madrid: Editex s.a.
- Sapag. (2007). *Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación*. México: María Fernanda Castillo.
- Socola. (2010). *Indicadores de Liquidez ( 2Da Edición ed.)*. Lima- Perú: Actualidad Empresarial.
- Soriano,J. (2010). *Introducción a la Contabilidad y Finanzas*. Barcelona: Profit Editoria.
- Soto. (2011). *Costos para pyme*. Bogotá: Ecoe.
- Suárez,S.(2010). Liberación de la Cuenta de Deduciones. *Actualidad Empresarial*, 18.
- Sunat. (2013). Solicitud de Liberación de Fondos.

- Sunat. (s.f.). *Finalidad del Depósito de Deduciones*. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut109/actualidad1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut109/actualidad1.htm)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2013). *Gradualidad*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/vicenteorbegosorodriguez7/sistema-dededuciones2013charlas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f.). *Finalidad del Depósito de Deduciones*. Obtenido de [http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista\\_tributemos/tribut109/actualidad1.htm](http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut109/actualidad1.htm)
- Tamayo y Escobar. (2013). *Contabilidad*. Lima- Perú: Editex.
- Torca, D. (2010). *Cómo Entender las Finanzas de Hoy*. Barcelona-España: Antonio Bosch editor S.A.
- Torres, M. (2013). *La Estrategia Expresionista: un enfoque práctico de la dirección estratégica*. Madrid-España: Ediciones Diaz De Santos.
- Txomin y Rodríguez. (2008). *Modelización Financiera Aplicada, Modelos de Planificación Financiera con Excel* (1ra ed.). Madrid- España: Detal Publicaciones Universitarias.
- Valls, G. (2012). *Aplicación en Excel para la Elaboración de Estados de Flujos de Efectivo*. Barcelona: Profit Editorial S.A.
- Vera, A.(2013). La Asesoría Tributaria. *Contadores y Empresas*, 22.
- Wayne Label, Javier de León Ledesma & Ramón Alfonso Ramos Arriagada. (2012). *Contabilidad para no Contadores: Una Forma Rápida y Sencilla de Entender la Contabilidad* (1ra. ed.). Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.

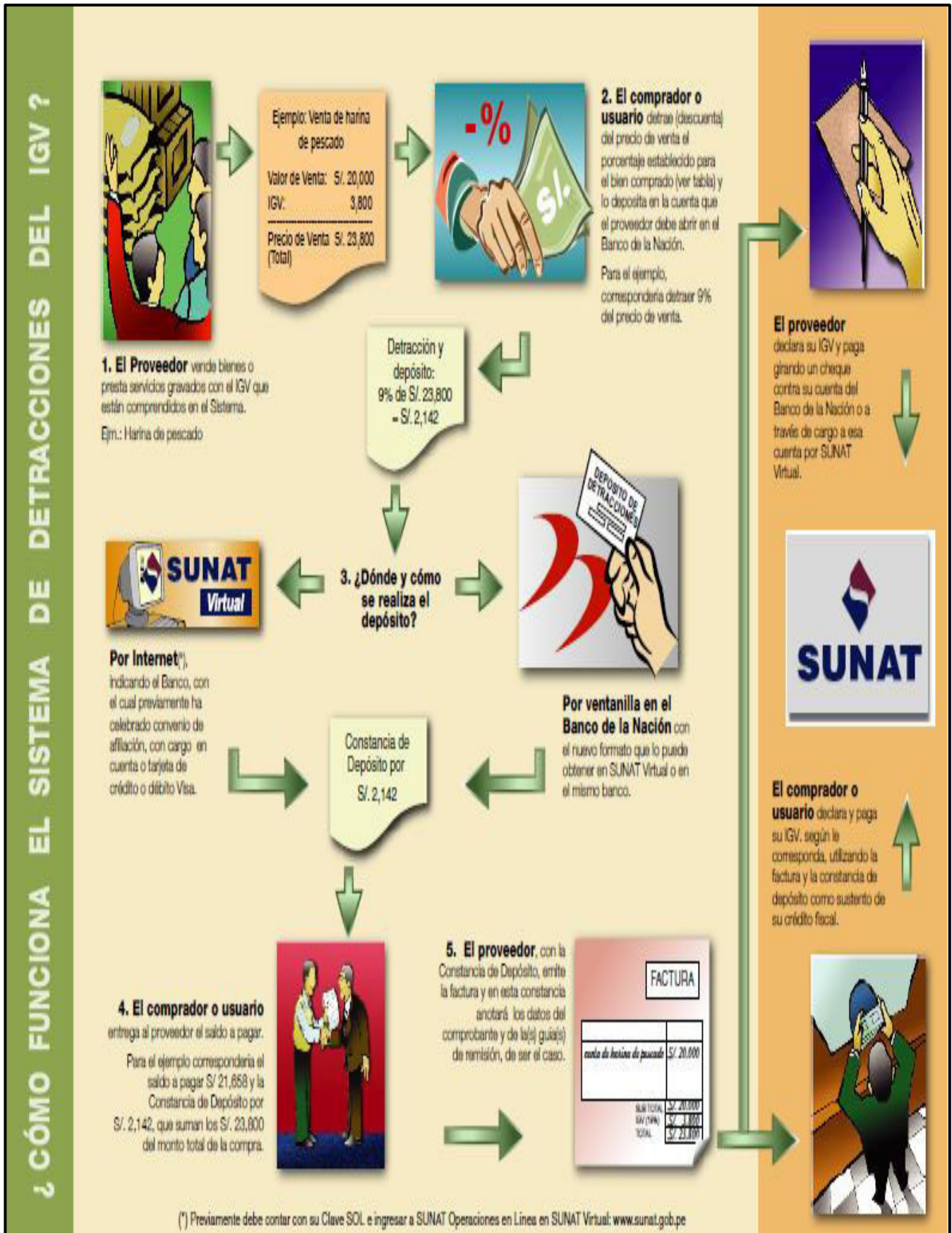
# **ANEXOS**




**ANEXO A: Matriz de consistencia**

| <b>TÍTULO: INFLUENCIA DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GREMEVI S.A.C., EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, DURANTE EL AÑO 2013.</b>  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>PROBLEMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>  | <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>RECOMENDACIONES</b>  |
| <b>PROBLEMA GENERAL</b>  | <b>OBJETIVOS GENERALES</b>  |  |   |
| ¿Cuál es la influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?   | Determinar cuál es la influencia del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.  | Se concluye que el sistema de detracciones influye en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., demostrando por una parte la reducción de la evasión tributaria, pero a su vez no permitía disponer de los fondos depositados en la cuenta de detracciones, mientras no cumpla con los requisitos establecidos en la norma.  | Se recomienda que la empresa realice una auditoría con antelación a la solicitud de la liberación de fondos que se encuentran detraídas en la cuenta del banco de la Nación, a fin de que el monto que sea sometido a una posible auditoría externa encargada por la supervisada por la Administración Tributaria, no sea objeto de sanciones que determinen deudas que disminuyan el monto de los fondos cuya devolución se esté solicitando.  |
| <b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>   | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  |  |   |
| PE1: ¿De qué manera influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el flujo de caja de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?                                    | OE1: Analizar de qué manera influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el flujo de caja de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.                                   | En cuanto al financiamiento que muestra nuestra empresa respecto a la aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, se ve reflejado en la disminución de los indicadores de liquidez. Así como lo muestra en el capital de trabajo. Por lo que los gastos financieros se incrementan y ello lleva a adquirir financiamiento externo.   | Implementar herramientas financieras, como es el flujo caja que permita a las empresas a proyectarse tanto en sus ingresos y egresos, para así no verse afectada, ante posibles imprevistos y cumplir con las obligaciones a corto plazo, contando con un plan estratégico basadas en las decisiones que se tomen a base de esta herramienta.   |
| PE2: ¿Cómo influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013? | OE2: Conocer cómo influye el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. | La aplicación del Sistema de detracciones trae como consecuencia, que si la empresa tenía destinado a usar el total de sus ingresos, ahora se encuentra en la situación de que ya no podrá disponer del total de dicho monto, puesto que una parte será destinada a su cuenta de detracciones, y por lo tanto la empresa no podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo, al no contar con dinero en efectivo, se ve en la necesidad de acudir a préstamos financieros sin tomar en cuenta las elevadas tasas de intereses, lo cual no permite una adecuada gestión de la empresa. | Previamente a una posible solicitud de financiamientos externos, la empresa debería revisar las proyecciones de flujo caja con el fin de poder determinar la necesidad de contar con un financiamiento, así como también, analizar los ingresos proyectados. Con esta información la empresa debería hacer un análisis comparando las condiciones de crédito que nos ofrecerán las entidades del sistema financiero, como son tasas de interés, comisiones, importes a pagar y periodos de gracia.  |
| PE3: ¿De qué manera influye el sistema de detracciones del servicio de transporte de carga en la obtención del capital de trabajo de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013?                   | EO3: Identificar cuáles son los efectos en el sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga en el capital de trabajo en la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013.                       | El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central - SPOT, influye de manera significativa en la obtención del capital de trabajo, ya que resta un porcentaje del total de la factura, el cual es depositado en la cuenta de detracciones, perdiendo liquidez, impidiendo a la empresa reinvertir el capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad.   | Se sugiere que la SUNAT, capacite a las empresas ante posibles modificaciones en cuanto a la aplicación del sistema de detracciones, para que así, las empresas tomen medidas correctivas, debido a que la aplicación del sistema está relacionado directamente con el efectivo que cuentan las empresas, por lo que estos montos se encuentran inmovilizado dentro de la cuenta que trae como consecuencia, que las empresas no cuenten con dinero suficiente para realizar las inversiones que les permitan generar capital de trabajo. |

ANEXO B: Procedimientos del sistema de detracciones



**ANEXO C: Formulario del depósito de detracciones**

|   |   |
|---|---|
|  <p><b>Banco de la Nación</b><br/><small>el banco de todos</small></p> | <h2 style="margin: 0;">DEPÓSITO DE DETRACCIONES</h2>  |
| N° DE LA CTA. CORRIENTE DEL PROVEEDOR   | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| NOMBRE PROVEEDOR<br><small>(No es necesario consignar el RUC del Proveedor)</small>   | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| TIPO DE BIEN/ SERVICIO (Tabla N° 1)   | <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>   |
| TIPO DE OPERACIÓN (Tabla N° 2)  | <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>   |
| PERIODO TRIBUTARIO  | AÑO <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> MES <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> |
| TIPO DE DOCUMENTO ADQUIRIENTE   | RUC <input style="width: 30px;" type="text"/> DNI <input style="width: 30px;" type="text"/>   |
| N° DE DOCUMENTO ADQUIRIENTE   | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| NOMBRE ADQUIRIENTE  | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| TIPO DE DEPÓSITO  | EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/>  |
| MONTO A DEPOSITAR S/.   | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| INFORMACIÓN DEL CHEQUE  | CHEQUE N° : <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
|   | BANCO : <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| FECHA   | <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/> <input style="width: 30px;" type="text"/>   |
| FIRMA DEL DEPOSITANTE   | <input style="width: 100%;" type="text"/>   |
| F.OP. 412-V04-DOP6-2008   | (ANVERSO)   |

|   |  |   |                                  |   |
|---|--|---|----------------------------------|---|
| <h3>BIENES Y SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA (TABLA N° 1)</h3>   |  |   |                                  |   |
| <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>001- AZÚCAR</li> <li>002- ARROZ</li> <li>003- ALCOHÓL ETÍLICO</li> <li>004- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS</li> <li>005- MAÍZ AMARILLO DURO</li> <li>006- ALGODÓN FIBRA</li> <li>007- CAÑA DE AZÚCAR</li> <li>008- MADERA</li> <li>009- ARENA Y PIEDRA</li> <li>010- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS</li> <li>011- BIENES INC A) APÉNDICE I LEY DEL IGV</li> <li>012- INTERMED. LABORAL Y TERCERIZACIÓN</li> <li>013- ANIMALES VIVOS</li> <li>014- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES</li> <li>015- ABONOS, CUEROS Y PIELS</li> <li>016- ACEITE DE PESCADO</li> <li>017- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS</li> <li>018- EMBARCACIONES PESQUERAS</li> </ul> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>019- ARRENDAMIENTO BIENES</li> <li>020- MANTEN / REPARACIÓN BIENES MUEBLES</li> <li>021- MOVIMIENTO DE CARGA</li> <li>022- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES</li> <li>023- LECHE</li> <li>024- COMISIÓN MERCANTIL</li> <li>025- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO</li> <li>026- TRANSPORTE DE PERSONAS</li> <li>027- TRANSPORTE DE BIENES</li> <li>028- TRANSPORTE DE PASAJEROS</li> <li>029- ALGODÓN RAMA</li> <li>030- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>031- ORO</li> <li>032- PAPRIKA</li> <li>033- ESPARRAGOS</li> <li>034- MINERALES METÁLICOS NO AURIFEROS</li> </ul> </td> </tr> </table> | <ul style="list-style-type: none"> <li>001- AZÚCAR</li> <li>002- ARROZ</li> <li>003- ALCOHÓL ETÍLICO</li> <li>004- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS</li> <li>005- MAÍZ AMARILLO DURO</li> <li>006- ALGODÓN FIBRA</li> <li>007- CAÑA DE AZÚCAR</li> <li>008- MADERA</li> <li>009- ARENA Y PIEDRA</li> <li>010- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS</li> <li>011- BIENES INC A) APÉNDICE I LEY DEL IGV</li> <li>012- INTERMED. LABORAL Y TERCERIZACIÓN</li> <li>013- ANIMALES VIVOS</li> <li>014- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES</li> <li>015- ABONOS, CUEROS Y PIELS</li> <li>016- ACEITE DE PESCADO</li> <li>017- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS</li> <li>018- EMBARCACIONES PESQUERAS</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>019- ARRENDAMIENTO BIENES</li> <li>020- MANTEN / REPARACIÓN BIENES MUEBLES</li> <li>021- MOVIMIENTO DE CARGA</li> <li>022- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES</li> <li>023- LECHE</li> <li>024- COMISIÓN MERCANTIL</li> <li>025- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO</li> <li>026- TRANSPORTE DE PERSONAS</li> <li>027- TRANSPORTE DE BIENES</li> <li>028- TRANSPORTE DE PASAJEROS</li> <li>029- ALGODÓN RAMA</li> <li>030- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>031- ORO</li> <li>032- PAPRIKA</li> <li>033- ESPARRAGOS</li> <li>034- MINERALES METÁLICOS NO AURIFEROS</li> </ul> |                                  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>001- AZÚCAR</li> <li>002- ARROZ</li> <li>003- ALCOHÓL ETÍLICO</li> <li>004- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS</li> <li>005- MAÍZ AMARILLO DURO</li> <li>006- ALGODÓN FIBRA</li> <li>007- CAÑA DE AZÚCAR</li> <li>008- MADERA</li> <li>009- ARENA Y PIEDRA</li> <li>010- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS</li> <li>011- BIENES INC A) APÉNDICE I LEY DEL IGV</li> <li>012- INTERMED. LABORAL Y TERCERIZACIÓN</li> <li>013- ANIMALES VIVOS</li> <li>014- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES</li> <li>015- ABONOS, CUEROS Y PIELS</li> <li>016- ACEITE DE PESCADO</li> <li>017- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS</li> <li>018- EMBARCACIONES PESQUERAS</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>019- ARRENDAMIENTO BIENES</li> <li>020- MANTEN / REPARACIÓN BIENES MUEBLES</li> <li>021- MOVIMIENTO DE CARGA</li> <li>022- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES</li> <li>023- LECHE</li> <li>024- COMISIÓN MERCANTIL</li> <li>025- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO</li> <li>026- TRANSPORTE DE PERSONAS</li> <li>027- TRANSPORTE DE BIENES</li> <li>028- TRANSPORTE DE PASAJEROS</li> <li>029- ALGODÓN RAMA</li> <li>030- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>031- ORO</li> <li>032- PAPRIKA</li> <li>033- ESPARRAGOS</li> <li>034- MINERALES METÁLICOS NO AURIFEROS</li> </ul>  |   |                                  |   |
| <h3>TIPO DE OPERACIÓN (TABLA N° 2)</h3> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; text-align: center;">01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS</td> <td style="width: 50%; border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; text-align: center;">02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; text-align: center;">03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS</td> <td style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; text-align: center;">04.- VENTA A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS</td> </tr> </table>  | 01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS   | 02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV  | 03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS | 04.- VENTA A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS |
| 01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS  | 02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV   |   |                                  |   |
| 03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS  | 04.- VENTA A TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS  |   |                                  |   |